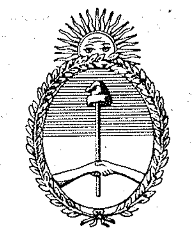


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.961

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

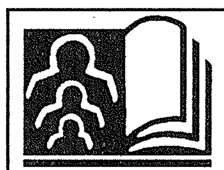
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCURA SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 128 del 28/7/94. Accionistas: Cristian Andrés Badessich, 29 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 17.330.970, Av. Madero 1020 5º Capital; Ana Harrington, 28 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 18.170.138, Av. Madero 1020 5º Capital. Denominación: ACCURA SYSTEMS ARGENTINA S.A. Duración: 20 años. Objeto: 1) Industriales y Comerciales: mediante la industrialización, fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales, estructuras, piezas o partes destinadas a la construcción de edificios, sean de madera, granito, acero, aluminio, plástico, vidrio, silicona u otra sustancia o material; 2) Construcción: Construcción y venta de edificios y de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, la construcción y armado de viviendas de toda especie y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y el ejercicio de mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Cristian Andrés Badessich, Director suplente: Andrés Juan Badessich. Sede social: Av. Madero 1020 5º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1586

AL FIUME

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 123 del 21/7/94. Socios: Renata Susana Brandes de Bizzozzero, arg., cas., 56 años, LC. 3.602.359, dom. en Estrada 2750, 4º Piso, Olivos, Pcia. de Bs. As., Alexander Helmut Bizzozzero, suizo, casado, 35 años, Pasaporte Suizo Nº 4.787.028, dom. en Viaganello, Via Al Fiume 7, Suiza; Carlo Andrea Bizzozzero, suizo, casado, 30 años, Pasaporte suizo Nº 92.386.606, dom. en Estrada 2750, 4º piso, Olivos, Pcia. de Bs. As., todos ellos empresarios. Duración: Hasta el 3 de agosto de 2080. Objeto: Agropecuaria. Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, tambo, industria avícola y toda actividad relacionada con el campo sea establecimientos propios y/o arrendados, incluyendo compraventa y todo tipo de tráfico comercial de semovientes. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento, construcción, reparación de todo tipo de inmuebles y cualquier acto jurídico o contrato nominado o innominado que verse sobre los mismos. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a otras sociedades, préstamos a terceros, con o sin garantía prendaria e hipotecaria, tráfico en títulos valores mobiliarios, financiación de las operaciones emergentes del giro social y excluyendo las operaciones previstas en la Ley 21.526. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a tres titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Aristides José Girosi, arg., casado, 60 años, LE. 4.249.847, dom. en Paraná 976, 1º "A", Cap. Fed., Dr. en Cs. Económicas. Directora Suplente: Renata Susana Brandes de Bizzozzero, cargos que son aceptados. Sede Social: Paraná 641, 6º piso "A", Cap. Fed.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 53.545

ALEGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Empresa de Servicio Jurídico Prepago-Según Esc. 227, folio 995, el 27/5/1994 Nº 299, el 14/7/1994, folio 784; y Nº 361 el 19/8/1994, folio 928, Reg. 496; Esc. Barcan-Socios: Héctor Raúl Durán Sabas, arg., nac. 16/2/1951, casado, abogado, DNI. 8.410.662, dom. en Suipacha 1235, Capital y Ramón Ricardo Ruarte arg., nac. 18/2/1936, abogado, casado, LE. 6.712.526, dom. en Av. Callao 1383, 2º "B" Capital. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo las formas permitidas, exclusivamente la prestación de servicios jurídicos prepagos. Ejercicio social: cierra el 30/6 de cada año. Capital Social: $ 27.000, representado por 270 acciones de cien pesos valor nominal cada una. Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso-Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley 19.550. Se designa para integrar el Directorio unipersonal: Presidente: Héctor Raúl Duran Sabas, Director Suplente: Ramón Ricardo Ruarte; quienes aceptan los cargos. Sede social: Pasaje Carabelas 281, 10º "A" de esta ciudad.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 1675

ARASIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 123 del 21/7/94. Socios: Renata Susana Brandes de Bizzozzero, arg., casada, 56 años, LC. 3.602.359, dom. en Estrada 2750, 4º piso, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Alexander Helmut Bizzozzero, suizo, casado, 35 años, Pasaporte Suizo Nº 4.787.028, dom. en Viaganello, Via Al Fiume 7, Suiza; Carlo Andrea Bizzozzero, suizo, casado, 30 años, Pasaporte suizo nº 92.386.606, dom. en Estrada 2750, 4º piso, Olivos, Pcia. de Bs. As., todos ellos empresarios. Duración: Hasta el 3 de agosto de 2080. Objeto: Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, tambo, industria avícola y toda actividad relacionada con el campo sea establecimientos propios y/o arrendados, incluyendo compraventa y todo tipo de tráfico comercial de semovientes. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento, construcción, reparación de todo tipo de inmuebles y cualquier acto jurídico o contrato nominado o innominado que verse sobre los mismos. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a otras sociedades, préstamos a terceros, con o sin garantía prendaria e hipotecaria, tráfico en títulos valores mobiliarios, financiación de las operaciones emergentes del giro social y excluyendo las operaciones previstas en la Ley 21.526. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por uno o tres titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlo Andrea Bizzozzero, Directora Suplente: Renata Susana Brandes de Bizzozzero, cargos que son aceptados. Sede social: Paraná 641, 6º piso "A", Cap. Fed.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 53.547

ARTES GRAFICAS DE LUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Exc. Pca. 3/8/94. Socios: De Luca, Oscar, nació 11/9/44, arg., casado, comerc., DNI. 4.446.153. Hotasagui, Lucía María del Carmen, nació 10/7/42, arg. casada, comerc. LC. 9.993.159, ambos domic. Stgo. del Estero 508, 5º B, Cap. Fed., Obj. Social: Comercial, Industrial, Exportación, Importación, Financiera, Inmobiliaria. Razón Social: Sociedad Anónima sin Sindicatura. Plazo: 99 años. Cap: $ 12.000. Directorio: Pte. Hotasagui, Lucía María del Carmen, Vce. Pte. De Luca, Oscar. Director Suplente: De Luca Liz Nazarena. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Uruguay 382, Cap. Fed.

Autorizada - Liliana E. Palladino
Nº 53.595

BARZANO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 297, registro 461 del 9.8.94 los Sres. Luis Miguel Incera. DNI. 12.596.389, argentino, casado; Corrientes 330 4to. piso, Cap. Fed. Juan Javier Negri, LE. 8.536.656, argentino, casado, dom: Corrientes 330 4to.

piso. Cap. Fed. Guillermo Orlando Teijeiro. DNI. 11.049.468, argentino, casado, dom: Corrientes 330 4to. piso, Cap. Fed. constituyen la S.A.: BARZANO BUENOS AIRES S.A.: duración: 99 años; objeto: a) fabricación, producción, reelaboración, terminación y adecuación de toda clase de productos y materias primas elaboradas y/o semielaboradas o simplemente primas, el montaje de carpintería prefabricada: la manipulación y transformación de madera y de sus manufacturados: la construcción y montaje de "stands" o centros de exposición para todo tipo de ferias, congresos o eventos, públicos, o privados; la realización de todo tipo de instalaciones eléctricas. b) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de insumos o productos vinculados a las actividades citadas. c) La realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. La compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. El aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse con relación a actividades vinculadas a las detalladas en los puntos precedentes: d) compra, ventas, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Presentarse en licitaciones: Capital social: $ 12.000; dom. Corrientes 330 4º piso. Capital Federal: Presidente: Luis Miguel Incera, Director: Juan Javier Negri; Plazo: 3 años; cierre de ejercicio: 31.12. Representante: el Presidente.

Apoderado - Ramón Masllorens
Nº 1667

BENRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/8/1994. 2) Rosa Lea Czernomorec, argentina, casada, nacida el 14/12/1915, comerciante, LC. 13.276.311; Benjamín Dazcal, argentino, casado, nacido el 26/10/1917, comerciante. DNI. 387.681 y Teresa Beatriz Louzan, argentina, divorciada, nacida el 22/9/1941, contadora, DNI. 4.265.550, domiciliados todos en Guayaquil 200 piso 7º "B" Cap. Fed. 3) "BENRO S. A." 4) Gascón 708 piso 1º "6" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias a terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles y muebles propias o de terceros y realizar todo tipo de actividad afín, sea de índole civil o comercial para el cumplimiento de los objetos indicados. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Rosa Lea Czernomorec, Vicepresidente: Benjamín Dazcal, Director Suplente: Teresa Beatriz Louzan.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 1567

BLANCA DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/8/1994. 2) Federico Manuel Steverlynck, argentino, soltero, nacido el 7/1/1963, ingeniero agrónomo, DNI. 16.161.058, y Tomás Manuel Steverlynck, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 25/5/1965, DNI. 17.456.969, ambos domiciliados en Av. del Libertador 836, piso 6º dep. "B", Cap. Fed. 3) BLANCA DEL MONTE S.A. 4) Av. del Libertador 836 piso 6º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación de bienes muebles; arrendamientos, asesoramiento agronómico y financiero, de todo tipo de negocios vinculados al sector agropecuario. Inmobiliarias: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta; locación, subdivisión y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Agropecuarias: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; compraventa de ganado, forestación y reforestación de tierras. Exportación e importación; mediante la realización de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital y servicios técnicos y profesionales. El asesoramiento previsto en este estatuto será prestado por profesionales con título habilitante. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Federico Manuel Steverlynck, Director Suplente: Tomás Manuel Steverlynck.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 1568

CANJELIBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Jorge Francisco Manrique, DNI. 10.121.221, 10/6/51, dom: C. Ortiz 1238, Cap. Fed.; Carlos Alberto Bezek, DNI. 11.258.112, 30/6/54, dom: Santa Rosa 2362, Ituzaingó, Bs. As. Jorge Rolando Trodler, LE. 7.844.530, 19/4/50, dom: Marconi 60, Escobar, Bs. As. y Antonio Pontoriero, DNI. 12.953.183, 4/1/59, dom: F. Madero 1937, Ciudadela, Bs. As., todos argentinos, casados y empresarios. 2) Constitución: 16/8/94. Fº 421, Reg. 264, CF; 3) CANJELIBROS S.A. 4) Carlos Ortiz 1238, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: I) Comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y, en especial pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y en general toda clase de impresos, películas cinematográficas y videofilms, fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que, ya inventados, aún no se conocen. II) Comercialización y distribución de toda clase de artículos escolares; III) Representar a editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías; IV) Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar, o arrendar negocios, dentro o fuera de la República; b) Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) Gestionar adquirir y transferir concesiones privilegios, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción, marcas de fábrica o de comercio, reconocer el derecho para su explotación o darlas o tomarlas en arrendamiento o por cualquier otro contrato; d) Formar sociedades por acciones, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, u otra comunidad de intereses con otras sociedades, empresas o personas físicas domiciliadas en la República o en el exterior, y a éstos efectos podrá llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y mutua cooperación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil Pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 2 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por Tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Violeta Isabel García; Vicepresidente: Gladis Alicia Cometti; Director Titular: Antonio Pontoriero; Director Suplente: María Cristina Romero. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 53.590

CASA NAPOLITANO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución por escritura del 17-8-1994. Escritura Nº 362 folio 1028, registro notarial Nº 309 de Capital Federal. 2º) Héctor Edgar Retamar, argentino casado, comerciante, edad 56 años, DNI. 4.870.112; Sergio Héctor Retamar, argentino soltero, comerciante, edad 26 años, DNI. 20.014.052; Adriana Haydee Retamar, argentina, casada, comerciante, edad 27 años, DNI. 18.004.845, todos domiciliados en calle Villegas 5187, Villa Domínico, Avellaneda, Prov. Buenos Aires. 3º) CASA NAPOLITANO S.A. con domicilio legal en calle Agüero 764 y 762 de esta ciudad. 4º) Duración: 99 años desde su inscripción. 5º) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios fúnebres, con o sin salas de velatorios, alquiler de salas de velatorio, con o sin servicios accesorios, traslado, de personas vivas y/o fallecidas, tanto por vía aérea o terrestre, en ambulancia, coches o aviones. b) Alquiler de coches ambulancias, aviones ambulancia o coches de los denominados de alquiler. c) Alquiler de salas para velatorios, tanto por cuenta propia como para terceros. d) Intermediación y/o reserva y/o locación de servicios en el país o en el extranjero o relativos a su objeto principal. e) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas antedichas, especialmente las presentaciones y gestiones ante hospital, sanatorios, municipalidades. Registro Civil, Cementerios, Cajas de Jubilaciones y Pensiones Nacionales y/o Provinciales y toda otra repartición pública y/o privada ante las cuales por cualquier razón sea necesario presentarse. 6º) Capital social es de $ 15.000 representado por acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. 7º) Directorio de 1 a 10 titulares con mandato por 3 años, integrado por Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Héctor Edgar Retamar; Vicepresidente: Sergio Héctor Retamar; Director Titular: Adriana Haydée Retamar; Director Suplente: Haydée Delia Venturin. 9) Prescindencia de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio 31 de agosto de cada año.

Escribano - César Jorge Pini
Nº 1671

CAYETANO D'ANGELO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según asamblea extraordinaria del 9.6.94 volcada en instrumento privado del 9.8.94 se resolvió: 1) aumentar el capital a $ 5.000.-; 2) modificar el art. 4º del estatuto y 3) canjear la totalidad de los títulos representativos de acciones.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 1654

CONSEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Bettes, contador, 8-6-51, DNI 10.085.312, Tucumán 314, L. de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Sergio Luis Melaro, abogado, 12-7-53, DNI 10.832.365, Bauness 2317, PB. A, Cap., arg., casados. 2) 11-8-94. 3) CONSEAR S.A. 4) 99 años. 5) Paraná 554, P. 2º Cap. 6) $ 12.000. 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os en el país o exterior consultoria para empresas públicas, privadas, particulares y arg., estatales en áreas económicas, financ. inversiones, marketing, proyectos, jurídico, contable, impositivo, Imp. y exportación. 8) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice.: C. Bettes y S. L. Melaro D. Suplente: Oscar Aníbal Cirelli. 9) Presidente o Vice. 10) 31/8.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 1626

DEL PILAR COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que conforme establece el art. 10 inc. a) de la ley 19.550, puntos: 1) David Ronaldo Hughes, argentino, casado, empresario, nacido el 30/8/1945, D. N. I. Nº 4.532.801; María Agustina Maers, argentina, casada, empresaria, nacida el 24/8/1947, L. C. 5.725.124, ambos domiciliados en Chubut 1631, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Nilda Ierardi, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 27/7/1933, D. N. I. Nº 3.000.941, domiciliada en Amenábar 2162, 6º, "C", Capital. 2) Escritura del 3/8/94, Nº 440, Folio 2081 del Registro Nº 1432, Capital. 3) "DEL PILAR COMUNICACIONES S. A.". 4) Rodríguez Peña 2087, piso 10º, Oficina "B", Capital. 5) Toda clase de negocios publicitarios, contratando, negociando, alquilando o vendiendo de cualquier manera que en derecho y en la práctica comercial correspondan en el negocio de contratista de publicidad, en la medios gráficos, radiales, televisivos, murales y cinematográficos; b) Compra, venta, distribución, comercialización, distribución, importación y exportación de libros, revistas, boletines de información y divulgación, folletos nacionales y extranjeros; c) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, deportivos y artísticos, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, prensa y difusión, culturales, discográficos, editorial, desfiles, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, video tapes y grabaciones. Asimismo podrá comprar, vender, locar, construir y/o explotar salas de espectáculos y representaciones; d) Contratación de personal para promoción y cursos de capacitación para dicho personal; publicidad y ventas. Asesoramientos integrales de promoción y ventas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Directorio. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de junio. Directorio: Presidente: David Ronaldo Hughes; Vicepresidente: María Agustina Maers; Director Suplente: Nilda Ierardi. El Directorio.

Presidente - David R. Hughes
Nº 1636

DESPACHOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 145, del 25-7-94, folio 423, del Reg. Nº 522, Cap. Fed., se constituyó la sociedad DESPACHOS INTERNACIONALES S. A. Socios: Pedro Alberto Cabral, argentino, casado, empleado, nacido el 30-7-35, DNI 4.167.677, domiciliado en Las Heras 2984, Florida, Bs. As.; Ricardo Omar Baez, argentino, soltero, empleado, nacido el 3-6-68, DNI 20.313.127, domiciliado en Dos de Mayo 4128, Lanús, Bs. As.; Enrique Walter Rionegro, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/2/62, DNI 14.721.904, domiciliado en Torcuato de Alvear 68, Quilmes, Bs. As. La sociedad se denomina DESPACHOS INTERNACIONALES S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2º Of. 206. Su duración es de 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar negocios de importación, exportación, comisiones y corretajes en general y a la explotación integral y en conjunto de la profesión de despachante de aduana, dejándose constancia que si bien conforme a las normas que reglamentan y regulan la profesión de Despachante de Aduana, éstos actúan en forma personal, ello no obsta para que en mérito al mejor desenvolvimiento en las tareas que le son propias, como atención de oficinas, despachos de importación y exportación, aprovechamiento integral del personal y en otras diversas circunstancias concurrentes, se constituya sociedad, aunque los despachos de importación, de exportación y todo trámite ante la Aduana y otras Reparticiones, se formulen en forma personal y exclusiva de cualquiera de los despachantes de aduana, debidamente matriculados; entendiéndose que la explotación, administración y relación con los clientes, queda a cargo de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital es de $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u de $ 100 valor nominal c/u. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 LSC. Ejercicio social cierra el 30 de junio de c/año. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 LSC. La liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea, en ambos casos bajo vigilancia del Síndico si correspondiera. Presidente: Pedro Alberto Cabral. Vicepresidente: Ricardo Omar Baez. Director Suplente: Enrique Walter Rionegro.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 1584

DISTRIBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 211 del 8/8/94, Registro 1622 de Capital; Socios: Anselmo Rojas Celles, argentino, casado, comerciante, nacido

el 21/4/44, DNI 14.223.616, Querandies 4420, Capital y Deolinda Mirta Reyes, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/10/48, LC 6.428.550, Sarandí 1463, Capital. Objeto: Compraventa, distribución, promoción y transporte de insumos, maquinarias y productos de las industria maderera, metalúrgica, eléctrica, electrónica y electromecánica b) El ejercicio de comisiones representaciones y mandatos; c) la administración y compraventa de propiedades y empresas y d) compraventa y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyéndose las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000. Denominación: "DISTRIBER S. A.". Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Anselmo Rojas Celles. Director Suplente: Deolinda Mirta Reyes. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Rivadavia 6463, Capital.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 53.578

DISTRIBUIDORA RIO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/8/94. Socios: Héctor Fabián Fabiano, argentino, soltero, nacido el 18/11/64, DNI. 17.286.797, Yerbal 2126, 4º, A, Capital; Oscar Castro, argentino, casado, nacido el 28/1/35, LE. 4.842.973, Granaderos 35, 2º, Capital; Juan Carlos Lordi, argentino, casado, nacido el 8/11/29, LE. 4.795.134, Conesa 147, R. Mejía, Provincia de Buenos Aires; Pedro Lordi, italiano, viudo, nacido el 10/9/22, CI. 2.678.631, Almafuerte 1494, San Justo, Provincia de Buenos Aires; y Francisco Jorge Díaz, argentino, casado, nacido el 20/7/53, LE. 10.859.375, Alte. Brown 1275, R. Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. Domicilio: Talcahuano 439, 3º, 5, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante prospección, extracción, fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasamiento y/o integración de aguas minerales o naturales, su gasificación, sodas, gaseosas y otras bebidas con o sin alcohol, jugos, extractos y/o materiales para su envases utilizados en dicha industria; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, leasing, y/o locación de los productos citados en el apartado anterior, sus materias primas, envases y elementos; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 50.000. Administración: entre 1 y 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente o/Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Héctor Fabiano; Vicepresidente: Oscar Castro; Directores titulares: Juan Carlos Lordi y Pedro Lordi; Director suplente: Francisco Jorge Díaz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.570

DON CHERRO S. A.

(ahora ROMEAT S. A.)

Informa que: por asamblea ordinaria del 14/2/94, instrumentada en escritura Nº 547 del 8/8/94 se procedió al cambio de nombre de la sociedad, reformándose el art. 1º del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina ROMEAT S. A., es continuadora de DON CHERRO S. A., y tiene domicilio social en la ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 1599

EDITORIAL LANDOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos Miranda, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/4/1953, D. N. I. Nº 10.846.415 y Daniel Ricardo Berretta, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/6/1953, D. N. I. Nº 10.137.842, domiciliados en calle Bartolomé Mitre Nº 2108 de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura pública del 16/8/1994, Fº 993, del Reg. 579 de Capital Federal, a cargo del escribano Gonzalo C. Porta. 3) Denominación: "EDITORIAL LANDOL S. A.". 4) Domicilio y sede social: calle Bartolomé Mitre Nº 2082, Piso 1º de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Edición de todo tipo de libros; b) Edición de todo tipo de publicaciones en general y todo aquello que sea anexo al ramo; c) Comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de libros de estudio y/o textos y artículos conexos; d) Compraventa de bienes muebles o inmuebles, pudiendo gravarlos con cualquier clase de derechos. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la presente en Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 20.000.- 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Se designa el siguiente directorio: Presidente: Juan Carlos Miranda; Director Suplente: Daniel Ricardo Berretta. Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio. Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Elena Borkowski
Nº 1668

EL CAFE DE CABALLITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela Catalina Porada, argentina, casada, arquitecta, DNI. 4.448.142, 52 años, Gloria Porada, argentina, soltera, comerciante, 56 años, LC. 3.780.611, ambas domiciliadas en Sta. Fe 5099, PB, Cap. Angel Antonio Zampino, argentino, soltero, comerciante, 52 años, LE. 4.384.440, Lerma 102, 8, 34, Cap. 2) Escrit. del 21/4/94. 3) EL CAFE DE CABALLITO S. A. 4) Av. Santa Fe 5097/99, PB, Cap. 5) Explotación de confiterías, bares, coffee shop, restaurantes, kioscos. Producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución y venta al por mayor y menor, de productos regionales alimenticios argentinos en general y también de artículos publicitarios promocionales vinculados con la difusión del local. Producción, fraccionamiento y comercialización de productos y artículos regionales de Argentina y de otros países. Compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de productos y materias primas alimenticias de [illegible] tipo, envasado y/o elaborada, de origen animal o vegetal. Fabricación y comercialización, representación, consignación de ropa de vestir, accesorios, mantelería y lencería. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres. Estela Catalina Porada, Vice.: Angel Antonio Zampino, Dr. Sup.: Gloria Porada.

Carlos M. Paulero
Nº 53.621

EMPRENDIMIENTOS INAT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 18/8/94. 1) Luis Enrique Figari, arg., nac. el 23/8/32, jubila., DNI 4.354.397, domiciliado en Mario Bravo 1073, 2º piso a, Cap. Fed.; y Adelina Villaverde, arg., nac. el 30/10/26, jubila., DNI 0.275.572, dom. en Culpina 252, 7 piso, C, Cap. Fed. 2) EMPRENDIMIENTOS INAT S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios urbanos o rurales o para someter al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, por el sistema conocido de compraventa, al costo, o de constitución de consorcio de edificios y propiedades en general; estructuras metálicas o de hormigón y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Por la comercialización, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la exportación o importación de bienes de consumo y de capital. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 5) $ 12.000. 6) Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Rodríguez Peña 382, 2º A, Cap. Fed. Presidente: Adelina Villaverde. Director suplente: Luis Enrique Figari.

Autorizado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 1651

EN-VIRO SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/8/94. 2) José Luis Bianco, argentino, casado, nacido 28/7/47, comerciante, D. N. I. 6.073.674, dom. Rauch 3945, 1º B, Capital; Rodolfo Vázquez, argentino, casado, nacido 16/10/37, comerciante, L. E. 4.263.350, dom. Venezuela 3279, 8º, Capital; Santiago Ivan Cotic, argentino, casado, nacido 10/8/65, Ing. Químico, D. N. I. 17.068.061, domiciliado Avda. Rivadavia 2982, 8º A, Cap. y Juan Adolfo Brumec, esloveno, casado, nacido 28/8/48, Abogado, C. I. P. F. 6.454.399, domiciliado Fabián Onsari 865, 2º Wilde, Provincia de Buenos Aires. 3) EN-VIRO SYSTEM S. A.". 4) Rauch 3945, 1º B, Capital. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por Objeto realizar los siguientes actos: Acondicionamiento General para la protección del Medio Ambiente. Tratamiento de efluentes; tratamiento de aguas. Acondicionamiento Químico y Físico para el tratamiento de Líquidos, sólidos y gases. Compra, venta, Diseño y Fabricación de Productos y equipos a tales fines. Confección de Estudios y Análisis. Importación y exportación de productos, máquinas y equipos para dicho objeto. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente Santiago Ivan Cotic. Director Suplente Vida Beatriz Piaggio, arg., cas., nac. 6/6/51, comerciante, L. C. 6.684.815, dom. Rauch 3945, 1º B, Capital.

Autorizado - Juan Adolfo Brumec
Nº 1656

EQUIFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. públ. del 17/8/94 Nº 226 [illegible] 1247, Capital Federal. Socios: Sergio Adolfo Ades, argentino, soltero, 16/8/66, industrial, DNI 18.286.811, domiciliado en Virrey Loreto 1799, 10º, Capital Federal; Viviana Hebe Kurkis, argentina, 18/4/1948, casada, comerciante, LC 5.889.130, domiciliada en Quintana 642, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, a las sig. actividades: fabricación, compraventa, representación, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de: a) aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y cualquier otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, laboratorios, hospitales y farmacias; b) aparatos y equipos para odontología, audiología y óptica, radiografías y rayos equis. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de todos los actos y contratos civiles y comerciales que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- div. en 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una suscripto íntegramente: Sergio Adolfo Ades: 6000 acciones; Viviana Hebe Kurkis: 6000 acciones; integrando en este acto en efectivo el 25% y saldo integrarán dentro de los 2 años a partir de la insc. Administración y representación: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Sergio Adolfo Ades Vicepresidente: Viviana Hebe Kurkis. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre: 31 de marzo. Sindicatura: prescinde. Sede: Sarmiento 1469, piso 11 "B", Capital Federal.

Apoderada - Judith Soboski
Nº 1658

FABBRO HERMANOS SOCIEDAD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: que por asamblea del 27/8/93, la sociedad cambió la sede social y reformó el art. 1ro. del estatuto social con relación al mismo. Modificación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Av. General Paz 11.976.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 53.610

FARODE BULONERA CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 1º-8-94 resolvió prescindir de la Sindicatura y reformar el art. 11 del Estatuto.

Autorizada - Stella Fernández
Nº 1646

GEMMODESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Enrique José Piana, argentino, divorciado, Contador Público Nacional, nac. el 26/04/54, D. N. I. No. 10.965.924, dom. Av. del Libertador 602, 11o. P., Capital Federal y Miguel Seligmann, argentino, divorciado, ingeniero, nac. el 28/03/52, D. N. I. No. 10.253.530, dom. Uriburu 1001, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GEMMODESIGN S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. del Libertador 602, 11o. p. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos de joyería en metales y piedras preciosas y/o metales no preciosos y/o piedras no preciosas; manufactura de objetos artísticos, escultóricos y medallísticos en metales preciosos y/o no preciosos. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000,00, representado por 120 acciones de $ 100,00 c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mandato: 2 años, con igual o menor número de suplentes. Presidente: Enrique José Piana. Director Suplente: Miguel Seligmann. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Esc. No. 45, Fo. 134, del 02/08/1994, Registro 1413, Capital Federal.

Autorizado - Alfio Cifaldi
Nº 1591

GEOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/8/94. Reforma arts. 1º, 6º y 8º, resuelto por asamblea del 8/4/85. Domicilio: Cap. Gral. Ramón Freire 1736, Capital. Administración: Entre 1 y 5 titulares, por 1 año. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.569

GERALD-COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Graciela Beatriz Lorenzo de Harriague, argentina, casada; 14-4-48; DNI 5.725.774; ama de casa; domic. Guayaquil 2281, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Marco Luis Lorenzo, argentino, soltero; 25-2-71; comerciante; DNI 21.864.688; domiciliado Hipólito Yrigoyen 2927, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Público: No. 64 del 18-8-94; Fo. 207, Esc. V. S. Villanueva, Reg. 108 de Avellaneda. 3) "GERALD-COM S. A.". 4) Sede Social: Pueyrredón 2010, 2o. P. A., Capital. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: publicidad y propaganda: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisiva, cinematográfico, así como también por medio de impresos en todos sus aspectos, derivados y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compraventa, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Organizativas: Organización, producción por sí sola, y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella y/o con otra u otras sociedades de congresos, convenciones, ferias, exposiciones y de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, así como manifestaciones artísticas o profesionales en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general, pudiendo asimismo contratar o intervenir en la contratación, selección y/o preselección de personal necesario para la realización de los eventos enunciados. Editoriales y distribuidora de publicaciones: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea en

edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación en el ramo de regalos y/o servicios empresarios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra-venta de bienes inmuebles. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y derecho 1 voto cada una. 8) Directorio: 1 a 3 titulares con mandato por 2 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Ejercicio cierra 31 de julio de cada año. Presidente: Graciela Beatriz Lorenzo de Harriague. Director Suplente: Marco Luis Lorenzo.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 1579

HICADA

SOCIEDAD ANONIMA

HICADA SOCIEDAD ANONIMA: Hace saber por un día, que según Asamblea Extraordinaria del 5.1.94 volcada en Instrumento Privado del 9.8.94 se resolvió: 1) aumentar el capital a $ 5.000.-; 2) canjear la totalidad de los títulos representativos de acciones y 3) modificar el art. 4º del estatuto.

Autorizada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 1655

HYSAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Simón Penjerek, 16/4/52, Paraguay 2935, Bella Vista, casado, DNI 10.474.007; Claudia Viviana Martínez, 14/10/63, José María Paz Nº 1666, Florida, Ptdo. Vicente López, soltera, DNI 16.476.794, args., empresarios, vecinos de la Provincia de Buenos Aires; 2) 16/8/94; 3) HYSAM S. A.; 4) Juan Francisco Seguí 4543, 4º "A", Capital Federal; 5) Por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: 1) Servicio integral de limpieza, mantenimiento y conservación de higiene de: a) Interior y exterior de edificios públicos y privados; b) Vagones, coches e instalaciones ferroviarias; c) Aviones e instalaciones aeronáuticas; d) Embarcaciones de todo tipo e instalaciones marítimas y/o portuarias; e) Vehículos de transportes terrestres. 2) Servicio de saneamiento ambiental: en sus diferentes tipos tanto de desinfección como de desinsectación y desratización de todos los lugares y objetos especificados en el punto primero. 3) Servicio de mantenimiento de espacios verdes: a) Interior y exterior de edificios públicos y privados; b) Espacios verdes en Predios Municipales, Provinciales y Nacionales. 4) Servicio de mantenimiento edilicio de Edificios Públicos y/o Privados: En sus diferentes especializaciones, tales como electricidad, plomería, pintura y albañilería. 5) Comercialización de artículos de limpieza: para uso propio o para su venta en entidades privadas, pudiendo participar en Licitaciones Públicas y/o privadas de entes Estatales, Municipales y Privados, educacionales, hospitalarios y turísticos tanto provinciales como nacionales; 6) 99 años a partir de inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) Directorio entre 1a 7 miembros, por 3 años. Presidente: Carlos Simón Penjerek; Director Suplente: Claudia Viviana Martínez. Se prescinde de Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente; 10) 31 de diciembre de cada año.

Nº 53.640

IMPORT-CHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 144, del 21-7-94, folio 419, del Reg. Nº 522 Capital Federal, se constituyó la sociedad IMPORT-CHIN SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Daniel Vicente Ippólito, argentino, nacido 13-10-47, casado, comerciante, L. E. 7.611.843, domic. en Rivadavia 5858, 13º "A", Capital Federal y Tulio Luis Feler, argentino, nacido 20-9-42, casado, comerciante, D. N. I. 4.585.841, domic. en Joaquín V. González 4841, Capital Federal. La sociedad se denomina "IMPORT-CHIN SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actual Rivadavia 5858, 13º "A". Su duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta, y comercialización de rodados infantiles, rodados, elementos para bebés, artículos de regalo y artículos del hogar en general; B) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, ensamble y armado de dichos artículos; C) Importación y exportación: De todos los artículos y productos mencionados en el inciso A) y de todos los bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías; D) Representaciones y mandatos: Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del exterior o del país de los artículos mencionados en el inciso A). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital es de $ 20.000.- representado por 20 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de $ 1.000.- valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio integrado por 1 a 6 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 LSC. Ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 LSC. la liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea, en ambos casos bajo vigilancia del Síndico si correspondiera. Presidente: Daniel Vicente Ippólito. Director Suplente: Tulio Luis Feller.

Nº 1583

INDHOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Comunica que por esc. 591 del 18/8/94, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 30 de fecha 17/6/94, con carácter de Unánime, por la cual se elevó el capital social de $ 0,000025 a $ 50.000, en acciones ordinarias al portador de 1 voto, y de V$N 1 c/u, a integrar en dinero en efectivo por los accionistas en proporción a sus tenencias, se modificó el art. 4º y se adecuó el Estatuto Social como sigue: Primero: Denominación: La sociedad se denomina "INDHOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Plazo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, la que tuvo lugar el 14 de setiembre de 1967. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: Relacionados con la explotación, industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, de herramientas, repuestos en general, fabricación de máquinas motores herramientas y demás productos y subproductos metalúrgicos y electrometalúrgicos. b) Comerciales: Por la compra-venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. c) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse y de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672, y toda otra que requiera concurso público. d) Inmobiliaria y constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Cuarto. Capital: El capital social es de Cincuenta mil pesos ($ 50.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, emisión que podrá delegarse en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Sexto: Acciones: Los títulos representativos de las acciones y/o los certificados provisionales de las mismas contendrán todas las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir, para su normalización, cualquiera de los procedimientos establecidos por el artículo 193 de la ley 19.550. Séptimo: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de dos (2) y un máximo de diez (10) miembros titulares, pudiendo también la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio según el orden de su designación. El término de duración de sus mandatos será de dos (2) años. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes, y tomará sus decisiones por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los directores titulares depositarán en la caja de la sociedad, la suma de quinientos pesos ($ 500) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales [illegible] del Código Civil y del artículo 9º del decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Octavo: Sindicatura: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Noveno: Asambleas: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías, se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatorias y materias de que traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Décimo: Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, confeccionándose a esa fecha los estados contables que correspondan de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal. b) A remuneraciones del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción. Décimo primero: Disolución y liquidación: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y rembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 1622

INDUSTRIAS DEL PLASTICO LANDI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura de 27/4/1994 se protocolizó las Actas de Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 3/1/1980 y 10/9/1993 que aumentó del capital a $ 1.800.000.- y reformó el art. 4º del estatuto.

Presidente - Agustín Landi
Nº 53.593

INTERCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 62 del 24/4/94 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000, reformándose el art. 4º del estatuto social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 53.546

INTERNATIONAL SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) INTERNATIONAL SAN ANTONIO S.A. 2) Gustavo José Posner, argentino, abogado, casado, 42 años, DNI. 10.189.513, domiciliado en Rioja 1241, piso 7 Rosario y Víctor Andrés Costa Molina, empresario, peruano, soltero, DNI. 92.596.983, domiciliado en Candelaria 1776, Funes, de 20 años, emancipado, Pcia. de Santa Fe. 3) 16/8/94. 4) Juan María Gutiérrez 2751, PB. Capital. 5) La fabricación y reparación de chasis y carrocerías para ómnibus, vehículos, vehículos especiales, casas rodantes, partes y piezas, comercialización, importación y exportación de las mismas; compra venta de vehículos para Transporte de pasajeros y de cargas, nuevos y usados; efectuar todas las operaciones inmobiliarias, mobiliarias, financieras y comerciales relacionadas con el objeto social: participar en otras sociedades de objeto similar, afín y/o complementario en la República Argentina, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. 6) 99 años. 7) $ 100.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Gustavo José Posner. Director Suplente: Víctor Andrés Costa Molina. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 53.631

JUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Pedro Fergero, LE. 8.273.638, 46 años, Susana Isabel Bardengo, 46 años, DNI. 5.866.998, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en A. M. Bouchard 1988, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 16/6/94. 3) JUP S.A. 4) Senillosa 364, 4 C. Cap. 5) Compra, venta, representación, importación y exportación de partes componentes, equipos y sistemas de medición y control de procesos industriales. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su Inscr. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10. VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres: Eduardo Pedro Fergero, Vice: Susana Isabel Bardengo, Dir. Sup.: Martha Adelia Fergero.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 53.628

KARNER HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asambleas General Extraordinaria del 22/11/93 y de Directorio del 5/11/93, se dispuso aumentar el capital social a la suma de $ 4.000. Se reforma el Art. 4º y 9º. Cuarto: El capital social es de $ 4.000 representado por 4.000 acciones al portador con derecho a un voto y de $ 1 por acción... Noveno: Se prescinde de la Sindicatura y la fiscalización será ejercida individualmente...

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 1569

MAIL PRESS & INTERNATIONAL COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 299 del 12/8/94. Accionistas: José Alberto Jesús Gorosabel, 41 años, argentino, casado, contador público, DNI: 10.520.452, República Arabe Siria 2575 4º "A" Capital; Martín Horacio Oller, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.819.745, Angel Gallardo 762 2º "6" Capital; Daniela María José Pieroni, 31 años, argentina, casada, licenciada en publicidad y marketing, DNI: 16.335.208, Cucha Cucha 452 8º "B" Capital. Denominación: MAIL PRESS & INTERNATIONAL COMMUNICATIONS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Correo, prestación de servicios de distribución de correspondencia y documentación. Financiera: otorgar préstamos o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones, reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. Comercial: La compraventa, alquiler, permuta, importación, exportación de equipos, maquinarias, productos, materias primas, artículos, aparatos insumos, mercaderías, tradicionales o no, elaborados o no. La prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento. Edición y publicación de diarios, libros y revistas. Inmobiliaria: mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean éstos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Industrial: Fabricación, producción y elaboración de productos textiles, de alimentación, artículos del hogar, sus componentes, partes, accesorios, derivados, afines y subproductos. Licencias: Uso, explotación y concesión de licencias a nivel nacional e internacional, y su explotación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 año, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: José Alberto Jesús Gorosabel, Vicepresidente: Martín Horacio Oller, Director titular: Carlos Osvaldo Aguirre, Director suplente: Miguel Angel Gutiérrez. Sede social: Yatay 784, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1588

MAINA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI. 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI. 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 01/08/94. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra venta importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 1593

MICROLED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 137. Folio 304. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Germán Luis Cagliero, DNI. 13.366.965, nac. 9/11/59; comerciante: Liliana Judith Lomazzi, DNI. 16.022.023, nac. 13/6/62, ingeniera, ambos argentinos, casados, domic. Tte. Gral. Juan D. Perón 2368 8º "D" Cap.; 2) Denominación: MICROLED S.A.; 3) Tte. Gral. Juan D. Perón 2368 8º "D" Cap.; 4) Objeto: Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de productos electrónicos y de todos aquellos relacionados con la publicidad. Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y concesiones relacionadas con su objeto comercial; 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Germán Luis Cagliero; Director Suplente: Liliana Judith Lomazzi; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31 de julio.

Escribana - Marta N. Ignatiuk
Nº 53.580

NEW NORTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 12.8.94 se constituyó conforme a las siguientes cláusulas: Denominación: NEW NORTEL S.A. Socios: José Andrés Demicheli, argentino, casado, nacido el 5.12.68, Contador, domicilio Quirno 2491, Bella Vista Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Máximo Ceferino Peroni, argentino, casado, nacido el 29.10.66, comerciante, domicilio Beruti 2870, Cap. Fed. e Ignacio Ortiz de Rosas, argentino, soltero, nacido el 4.8.71, empleado, domicilio Guido 1521, 5º Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) La compraventa, consignación, permuta, distribución, fabricación, arrendamiento, importación, y exportación de centrales y aparatos de telefonía, accesorios, implementos y repuestos, la prestación de servicios de instalación y reparación o cualquier actividad anexa; b) Obtener patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio, adquirir y/o arrendar bienes inmuebles, muebles, construyendo en orden a su objeto edificios, depósitos, galpones, u otro tipo de inmuebles. c) Celebrar todo tipo de operaciones financieras, ya sea para negocios realizados o a realizarse, contraer deudas, dar y tomar finanzas avales y/o garantías, compraventa, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, suscribir cheques, pagarés o letras de cambio como librador o endosatarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1. valor nominal y un voto cada una. Administración y Representación: Presidente: Eduardo Máximo Ceferino Peroni; Vicepresidente: José Andrés Demichelli, Director Suplente: Ignacio Ortiz de Rosas. Cierre del ejercicio: 31.12. Domicilio social en la calle Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1515, 2º "G" de Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Abogado - Carlos H. Rivolta
Nº 53.636

NUBIL

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI. 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI. 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 01/08/94. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 1592

OPESAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Concepcio Marino argentino naturalizado, nació 20/7/21, casado, DNI. 2.311.969, comerciante, domicilio Aristóbulo del Valle 2682, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Hugo Jorge Vidal, argentino, nació 16/9/50, soltero, DNI. 8.383.861, comerciante, domicilio calle 13 esquina 521 Nº 24 La Plata. 2) 21/7/94. 3) OPESAL S. A. 4) Avenida Hipólito Yrigoyen 1376, Pº 5º "S", Capital. 5) A) Servicios de pompas fúnebres, inhumaciones, enterramientos, servicios crematorios, velatorios, traslados; B) Fabricación, distribución, y venta de cajones mortuorios; C) Servicios de automóviles de alquiler, ambulancias y móviles para transporte de cadáveres; D) Importación de cualquiera de los elementos que sean necesarios para cumplimentar alguna de las actividades antes mencionadas y exportar todos los bienes de su producción y servicios de su prestación; E) Compraventa de parcelas de cementerios y sistema prepago de sepelio y velatorio; y F) Inmobiliarias; mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, loteos, parcelamientos, arrendamientos, administración y todas las operaciones de venta inmobiliaria de inmuebles de todo tipo, inclusive de cementerios privados, otorgando préstamos hipotecarios y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, administración y consorcio de propiedad, pudiendo gestionar, aceptar y recibir préstamos y financiaciones en cualquier entidad pública y privada y la construcción de edificios para su posterior venta o locación. La sociedad podrá efectuar la financiación de las actividades que realiza, actuando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con dinero propio y sin recurrir a recursos de ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente; Concepcio Marino. Director Suplente; Hugo Jorge Vidal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 53.589

ORGANIZACION NAVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela María Scavone, 37 años, casada, Cont. Pública, DNI. 12.667.127, Rivadavia 5097, 7, Cap., Edmundo Rada, 36 años, soltero, comerciante, DNI. 12.094.223, Campichuelo 225, 6, 18, Cap., ambos argentinos. 2) Esc. del 29/7/94. 3) ORGANIZACION NAVOS S. A. 4) Av. Rivadavia 2057, 9, B, Cap. 5) Comerciales: A) Explotación y/o administración de estaciones de servicios para toda clase de automotores, garajes y estacionamientos de vehículos, comercialización de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios para el automotor de toda clase y prestación de servicios de mecánica en general, gomería, lavado y engrase. b) Compraventa de automotores, casas, rodantes, remolques, embarcaciones y aeronaves. c) Explotación y/o administración de agencias de remises, empresas de transporte, fletes, mudanzas y/o alquiler de autos con o sin chofer. d) Explotación y/o administración de restaurantes, bares, confiterías, de concesiones públicas y privadas para el desarrollo de esta actividad. e) Compraventa de maquinarias, herramientas, muebles y semovientes, materias primas y productos elaborados o no, relacionados directamente con su objeto. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Servicios de Exportación: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayorista, realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Oscar Telmo Navos, Vice.: Edmundo Rada, Dir. Sup.: Cristina Marcela Cataldo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 53.626

ORTOPEDIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Valmore Torres, argentino, nacido 18-9-37, casado, comerciante, DNI. 4.256.037, domiciliado en Palpa 2448 10º "G" Cap. Fed.; Cristina Amalia Senn, argentina, nacida 22-7-49, casada, comerciante, DNI. 6.055.420, domiciliada en Palpa 2448 10º "G" Cap Fed.; y Fernando Diego Aldunate, argentino, nacido 24-3-73, soltero, estudiante, DNI. 23.328.633, domiciliado en Güemes 1385 Vte. López, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 7-7-94, pasada ante el Registro 388 del Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: ORTOPEDIA INTERNACIONAL S. A. 4) Domicilio: Olleros 2709 PB "I" Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse a la compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, comercialización, comisión, consignación, fabricación, reparación y distribución de artículos, equipos, elementos y accesorios de ortopedia en general: Optica, fotografía e instrumental de implante de cirugía ortopédica, y prestación en general, de servicios auxiliares de medicina, kinesiología, óptica y recuperación física. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Representación: Directorio integrado de dos a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Término de la elección, tres ejercicios. Presidente: Valmore Torres, Vicepresidente: Cristina Amalia Senn y Director Suplente: Fernando Diego Aldunate, la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme el art. 284 Ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año.

Autorizado - Nicolás Sandro J. R.
Nº 1666

PERVINKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 123 del 21/7/94. Socios: Renata Susana Brandes de Bizzozzero, arg., casada, 56 años, LC. 3.602.359, dom. en Estrada 2750, 4º piso, Olivos, Pcia. de Bs. As., Alexander Helmut Bizzozzero, suizo, casado, 35 años, Pasaporte Suizo Nº 4.787.028, dom. en Viaganello, Via Al Fiume 7, Suiza; Carlo Andrea Bizzozzero, suizo, casado, 30 años, Pasaporte Suizo Nº 92.386.606, dom. en Estrada 2750, 4º piso, Olivos, Pcia. de Bs. As., todos ellos empresarios. Duración: Hasta el 3 de agosto de 2080. Objeto: Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, tambo, industria avícola y toda actividad relacionada con el campo sea establecimientos propios y/o arrendados, incluyendo compraventa y todo tipo de tráfico comercial de semovientes. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento, construcción, reparación de todo tipo de inmuebles y cualquier acto jurídico o contrato nominado o innominado que verse sobre los mismos. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a otras sociedades, préstamos a terceros, con o sin garantía prendaria e hipotecaria, tráfico en títulos valores mobiliarios, financiación de las operaciones emergentes del giro social y excluyendo las operaciones previstas en la Ley 21.526. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a tres titulares, por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del

Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Martha Amelia Goñi, arg., casada, 59 años, DNI. 3.228.040, dom. en Solís 777, 2º piso, Cap. Fed., Contador Público. Directora Suplente: Renata Susana Brandes de Bizzozzero, cargos que son aceptados. Sede Social: Paraná 641, 6º piso "A", Cap. Fed.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 53.542

PLANOLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 192 del 5-8-94, Folio 458, Registro 1090 de Cap. Fed. Escribano Augusto J. Galdos, por Asamblea Extraordinaria del 29-12-93 se aumentó el Capital Social de $ 100 a $ 22.500, mediante las acreencias de la cuenta "Aportes Irrevocables" por $ 22.400. Reformóse el texto de los Artículos 4º), 5º) y 10º) del Estatuto vigente por los siguientes: Artículo 4º): El capital social suscripto e integrado es de pesos 22.500 (Veintidós Mil Quinientos), representado por 22.500 acciones ordinarias, al portador, Clase "A" de 5 votos por acción y de v/n $ 1. Artículo 5º): Las acciones serán al portador. Podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones de Clase "A" tendrán derecho a 5 votos por acción y las ordinarias Clase "B" tendrán derecho a 1 voto por acción. Artículo 10º): Los directores deben depositar en garantía de su buen desempeño en la caja de la sociedad la suma de pesos mil ($ 1.000), en efectivo cada uno. Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz
Nº 1685

PLIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 511 del 03.08.94. Armando Eugenio De Angelis, 11.05.42, soltero, DNI. 4.384.643, dom. Santo Tomé 5745 Cap. Fed. y Marcelo Enrique Schlaen, 03.01.52, casado, DNI. 10.144.178, dom. Manuel Porcel de Peralta 1163 Cap. Fed. Ambos argentinos y comerciantes. El señor Schlaen, concurre por sí y en nombre y representación de Miguel Angel Policastro, argentino, 10.09.50, soltero, DNI. 8.293.224, comerciante, dom. Chile 1605 Cap. Fed. a mérito del Poder General Amplio que le otorgara el 13.07.94. Denominación: "PLIMAC S. A." Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales: La compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámara, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. Capital: Ochenta y Tres Mil Pesos. Adm.: Mínimo dos, máximo seis, por dos ejercicios. Rep.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.06. Sede Social: Lascano 5135 Cap. Fed. Presidente: Miguel Angel Policastro. Vicepresidente: Armando De Angelis y Director Suplente: Marcelo Enrique Schlaen.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 1560

POLIURETANO DEL NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del fecha 10 de agosto de 1994 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.500 a $ 12.000, es decir, por la suma de $ 8.500, provenientes de la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital". Asimismo se resolvió modificar la razón social por el nombre de "PRODUCTOS VIALES S. A.", la cual es continuadora de POLIURETANO DEL NOROESTE S. A.

Apoderado
Nº 1616

PROBICOR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Aumento de capital y reforma estatuto: Esc. Nº 163 del 1-8-94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26-7-94. Los accionistas de PROBICOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA resolvieron aumentar el capital de $ 0,0000005 a $ 500, aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplente, del Director Julio Hidalgo y del Vicepresidente; prescindir de la sindicatura y modificar los arts. 4º, 5º, 7º, 9º y 12º así: 4º Capital: $ 500. 7º Administración: 1 a 5. 9º Fiscalización: Prescinde. 12º Liquidación: Directorio o los liquidadores designados por la asamblea. Se designó el nuevo directorio así: Presidente: Néstor Rodríguez. Director Suplente: Cristina J. D. Kandeler.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 53.566

PRODUCTORA ARGENTINA DE CUEROS S. A. (PACSA)

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura del 11-8-94, pasada ante el escribano de esta ciudad, Mario S. Yedlin, al folio 501 de su registro, se constituyó la sociedad "PRODUCTORA ARGENTINA DE CUEROS S. A. (PACSA)", con domicilio en Av. de Mayo 560, piso 6º Capital. Socios: Clotilde Silvia Schapiro de Zaidman, argentina, nacida el 25-5-42, casada, comerciante, con DNI. 4.456.358, domiciliada en Cerrito 1312, piso 10º, Capital, y Walter Fabián Uehara, argentino, nacido el 21-1-64, casado, comerciante, con DNI. 17.717.259, domiciliado en Av. Mitre 632, piso 12º "B" de Avellaneda. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, y transformación en todas sus formas de todo tipo de artículos de cuero, natural o artificial, como así también la transformación en todas sus formas de materias primas, productos, subproductos, mercadería en general, explotación de procedimientos y patentes y todo cuanto se relacione con la industria cueril o cualquier otra que la sociedad resuelva explotar, sus anexos y derivados, similares o afines. b) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, comisión y consignación de cueros, hilados, tejidos y mercaderías en general, relacionadas en especial con la rama cueril, como así también la explotación de patentes de invención y marcas, ya sean nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y de cualquier otra clase referentes al objeto que explota la sociedad. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, ya sea por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industrial. d) Financieras: Por el aporte de capital a sociedades, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse y negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantía real y/o con la constitución y transferencias de derechos reales, por la compra y venta de títulos públicos y privados, valores mobiliarios en general, con la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia real o jurídica. A fin de cumplir con su objeto la sociedad podrá celebrar la más amplia variedad de negocios y operaciones relacionadas directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital Social: $ 12.000. Plazo de Duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado por 1 a 7 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura con mandato por 2 años. Presidente: Walter Fabián Uehara y Director Suplente: Clotilde Silvia Schapiro de Zaidman. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Mario S. Yedlin
Nº 53.557

PUERTO DURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Alicia Cinalli, LC 6.432.070, Antonio Toribio Mansilla, DNI 5.601.175, solteros, Claudio Gómez, DNI 7.085.856, divorciado, argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Formosa 353, 5º Piso "M", Capital; 2) Esc. 402, Fº 1551, 01/08/94, Escribano Mario Carlos Warcovesky; 3) "PUERTO DURBAN S. A."; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a) Explotación de alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que está relacionada con la hotelería y gastronomía en general; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje; pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio y atención de sus clientes; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 12.000.-; 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Cinalli, Marta Alicia; Vicepresidente: Mansilla, Antonio Toribio; y Director Suplente: Gómez, Claudio; 8) Representación Legal: Presidente; 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 1642

QUICK STEP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Lía Rosa Bessone, divorciada, 46 años, CIPF 6.547.005, comerciante, domicilio 1ra. Junta 2850, Victoria, Buenos Aires; María José Bonotti de Torre, casada, profesora, 38 años, DNI 12.661.795, domicilio Pizarro 1332, Tigre, Buenos Aires; Carlos Enrique Molina, soltero, 39 años, DNI 11.428.936, comerciante, domicilio Libertad 844, Capital, los 3 argentinos; 2) 15.07.94; 3) "QUICK STEP" S. A. 4) Reconquista 966. 5) Objeto: Servicios: búsqueda, preselección, selección, evaluación de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia respectiva; prestación de servicios eventuales a las empresas que lo requieran, dentro de los objetivos societarios; y cuando los trabajos, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes, debieren ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Podrá dedicarse al servicio de ensobrado, estampillado y distribución de correspondencia o documentación; limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aviones, barcos, maquinarias, equipos; desinfección, saneamiento, fumigación, desratización, desinsectización y prevención sanitaria en edificios, fábricas, sanatorios, hospitales, vía pública, hoteles y, en general, explotación mediante concesión o contratación de todos los servicios relacionados con servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos, cenas y afines; servicios de lavandería y tintorería, incluso el alquiler de ropa blanca; mantenimiento de parques y jardines, poda de árboles, corte de pasto y desmalezamiento. Desobstrucción de cañerías y desagües y otros servicios afines y complementarios; recolección, transporte, trasbordo y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y cualquier otra forma de lucha contra plagas ambientales; transporte de documentación, mercaderías y personas; pulido y plastificado de pisos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 6 miembros, 2 años. Presidente: Ana Lía Rosa Bessone. Vice: María José Bonotti de Torre; Director Suplente: Carlos Enrique Molina. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30.09 de cada año.

Escribano - Francisco Javier Ruiz de Luque
Nº 31.660

QUINTANA/FISCHER, JUSTUS PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: "FISCHER, JUSTUS COMUNICACOES LTDA." inscripta en la Inspección General de Justicia el 09/06/94, Nº 518, Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal; José Miguel Quintana, argentino, casado, publicitario, nacido el 30/05/60, C. I. 7.822.638, domiciliado en Godoy Cruz Nº 1528, Capital Federal; Francisco Martín Ortigoza, argentino, nacido el 14/09/63, casado, publicitario, D. N. I. 16.940.925, domiciliado en Malabia 812, Piso 1º, Dto. "E", Capital Federal; Fernando Quintana, argentino, nacido el 06/01/63, casado, publicitario, D. N. I. 16.496.947, domiciliado en Aráoz 2730, Piso 7º, Capital Federal; Juan Manuel Quintana, argentino, nacido el 08/09/58, soltero, publicitario, D. N. I. 12.890.544, domiciliado en Juncal 3611, Piso 2º, Dto. "A", Capital Federal. 2) Constituida el 09/08/94 por Escritura Pública Nº 96 al Folio Nº 4988 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "QUINTANA/FISCHER, JUSTUS PUBLICIDAD S. A.". 4) Sede Social: Rivadavia 1252, Pisos 5º y 6º, Capital Federal. 5) Objeto: a) desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo en representación y por cuenta y orden de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. b) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado; c) Promover ventas y efectuar servicios de desarrollo de empresas, comercios y negocios. d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias; f) Organización y/o producción de espectáculos públicos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros. 6) Duración: 90 años. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración: 4 directores titulares y 4 suplentes, por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: José Miguel Quintana; Vicepresidente: Marcia Telles de Meneses; Directores Titulares: Roberto Luiz Justus, Francisco Martín Ortigoza; Directores Suplentes: Juan Manuel Quintana, Fernando Quintana, Eduardo Fisher y Antonio Calil Cury. 10) Sindicatura: Síndico Titular: Juan Lisandro Salas y Síndico Suplente: Carlos Alfredo García Aguirre. Por 1 ejercicio. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores conjuntamente. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

Apoderado - Juan L. Salas
Nº 1580

REAL CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 11-8-94, pasada ante el escribano de la Capital Federal, Mario S. Yedlin, al folio 498 de su registro, se elevó a Escritura Pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29-7-94, que resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a la provincia de San Luis, y modificar el objeto social de la misma, en virtud de lo cual se modificaron los artículos primero y tercero del estatuto social, en la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina "REAL CUEROS S. A.", y tiene su domicilio legal en la provincia de San Luis". "Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de todo tipo de artículos de cueros, natural o artificial como así también la transformación en todas sus formas de materias primas, productos, subproductos, mercaderías en general, explotación de procedimientos y patentes, y todo cuanto se relacione con la industria cueril o cualquier otra que la sociedad resuelva explotar, sus anexos y derivados, similares o afines. B) Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de cueros, hilados, tejidos y mercaderías en general, relacionadas en especial con la rama cueril, como así también la explotación de patentes de invención y marcas, ya sean nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y de cualquier otra clase referentes al objeto que explota la sociedad. C) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, ya sea por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificio para viviendas o industrias. D) Financieras: Por el aporte de capital a sociedades, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse y negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantía real, y/o con la constitución y transferencias de derechos reales, por la compra y venta de títulos públicos o privados, valores mobiliarios en general, con la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia real o jurídica. A fin de cumplir con su objeto la sociedad podrá celebrar la más amplia variedad de negocios y operaciones relacionadas directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos". Asimismo se dejó establecido como domicilio legal en la calle Belgrano 856 de la Ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre.

Escribano - Mario S. Yedlin
Nº 53.558

REAXANPAO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 11 del 28/1/92 resolvió aumentar el capital social de $ 2.065.- a 2.190.- modificándose el art. 4º del estatuto social, el que quedará redactado así: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.190.- (Pesos dos mil ciento noventa) y se divide en 2190 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal $ 1.- cada una."

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 53.543

REAXANPAO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 123 del 21/7/94 se resolvió la escisión y reducción de capital de la citada sociedad con lo que el art. 4º luego de la reducción quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos setecientos catorce representado por setecientas catorce acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal de cada una".

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 53.544

RECONVERSION DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

RECONVERSION DE EMPRESAS S.A. 1) 9/8/1994. 2) Hugo Oscar Settembrino, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, nacido el 1/9/1944, LE 4.439.521, domiciliado en O'Higgins 3360, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Elías, argentino, casado, Ingeniero Químico, nacido el 15/10/1943, LE 7.904.468, domiciliado en San Benito de Palermo 1651, piso 9º, Capital Federal y Víctor Baron, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 21/5/1930, DNI 4.241.200, domiciliado en Sucre 3385, Capital Federal. 3) "RECONVERSION DE EMPRESAS S. A.". 4) Uruguay 869, piso 5º dep. "C", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas de cualquiera de sus sectores y/o actividades; asesoramiento en identificación, evaluación y definición de negocios, inversiones; negociación y administración de nuevos proyectos o emprendimientos; planeamiento estratégico de negocios; ingeniería y gestión financiera de proyectos; fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas; reingeniería de negocios, redimensionamiento de la empresa, reestructuración y resolución de conflictos societarios; gerencia compartida, gerenciamiento operativo concursal, intervención directa en la gestión operativa, transferencia de técnicas gerenciales; análisis, estudios y diagnósticos empresarios, asistencia en las medidas del gobierno a la reconversión; servicios especializados de apoyo a empresas multinacionales; b) Financiera: mediante el aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y negociaciones de títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las formas permitidas por la Ley con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público; c) Asesoramiento en compraventas, representaciones y mandatos: Asesoramiento integral de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones agencias y mandatos en general. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Víctor Baron, Directores Titulares: Juan Carlos Elías y Hugo Oscar Settembrino, Director Suplente: María José Mancini.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 1571

RIET

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación Edicto transcripto en el Boletín Oficial publicado el 27/4/94 R. 80837 Nº 27.879, Segunda Sección, de fecha Miércoles 27 de abril de 1994. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos de la industria telefónica, metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plásticos, eléctricos, electrónicos, productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación, exportación, representación, comisión y/o distribución de artículos terminados o semiterminados relacionados con el objeto de producción propia o ajena. Industrial: La fabricación, industrialización, y producción de productos de la industria de telefonía, metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de éstos. Construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes inmuebles y construcción de obras y edificios. Financiera: Mediante de aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, aportes para negocios determinados, préstamos de dinero, con o sin garantía real, compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De servicios y mandatos: Instalaciones de redes telefónicas aéreas y subterráneas, mantenimiento de redes telefónicas, instalación de equipos auxiliares de telefonía y su mantenimiento. Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes, de empresas y productos, de personal y su reclutamiento, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, intermediación y promoción de seguros salvo lo pertinente a las aseguradoras, organización y atención industrial, comercial y técnica, selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no mediantes exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, de informática y computación. Actuar como consultora. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería.

Contador - Carlos A. Legarre
Nº 1629

TRES B COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 19-8-94 se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria nº 1 del 17-8-94 en la que se resolvió la modificación del art. 1 del Estatuto Social, el que en adelante será del siguiente tenor: art. 1: bajo la denominación de CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA continúa el funcionamiento de la sociedad que actuaba en plaza bajo el nombre de TRES B COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicciones de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias o filiales dentro o fuera del país, previa autorización de la superintendencia de seguros de la Nación, cuando así corresponda.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 1566

TUTEUR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Esc. 179 del 10/08/94 Fº 644, Reg. 166. Por Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria del 28/06/94 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 3.200.000, emitir las acciones pertinentes y modificar el art. 4º; "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Tres Millones Doscientos Mil Pesos ($ 3.200.000) dividido y representado por 320.000 (Trescientas veinte mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, y valor nominal de $ 10.- (Diez pesos) cada una. El capital social sólo puede ser aumentado por decisión de la asamblea extraordinaria, en cuya oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Es optativo elevar el aumento de capital a escritura pública. Todo aumento de capital se publicará por un día en el diario de publicaciones legales, se inscribirá en los Registros correspondientes, y se comunicará a la autoridad de contralor. Se designan: Síndico titular: Cont. Elda Fuentes, síndico suplente: Dra. Corina Margarita Mendoza.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 1603

ULTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma ULTEK S.A. Fº 456 Bs. As. 18-08-94. Esc. Niedzwiecki- Reg. 1.257. Reforma Art. 1º por Domicilio Social en Medrano 184, P. 13 "D" Bs. As. y Art. Cuarto, Capital Social, se aumenta a 33.000 australes.

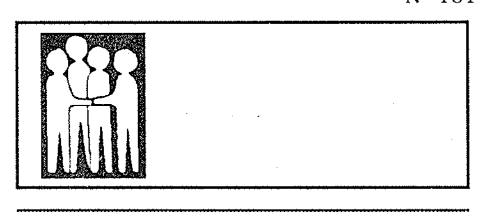
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 53.619

UTENSILI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 19 de agosto de 1994, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 687 del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificaron los artículos 9 y 12 de los estatutos sociales de UTENSILI SOCIEDAD ANONIMA. Administración: Está a cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea debe designar suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, los síndicos titular y suplente durarán un año en sus funciones.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 1611



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARAMIS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. compl. y rectificatoria del contrato social del 19/8/94 la totalidad de los socios Patricia Graciela Veneciano, Ricardo Ernesto Trevani, y Juan Carlos Kaufman, expresan: Que el día 5/8/94 celebraron el contrato de constitución de la sociedad denominada "ARAMIS TURISMO S. R. L.", cuyo objeto es dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros bajo cualquiera de las formas previstas por la ley 19.550, las siguientes actividades: a) Viajes y Turismo; b) Financiera - Casa de Cambio; y c) Inmobiliaria, y dicen que modifican el objeto social desistiendo de la actividad de Financiera - Casa de Cambio y de la Inmobiliaria dentro del objeto social de ARAMIS TURISMO S. R. L. y a efectos de modificar y rectificar la escritura de constitución de sociedad antedicha, no deberá tenerse en cuenta el punto b) y c) del objeto social que hace referencia a las actividades Financiera - Casa de Cambio e Inmobiliaria respectivamente, teniendo solamente vigencia como objeto social el de Viajes y Turismo ya publicado en B. O. del 16/8/94, recibo 52.745 y compl. del 18/8/94, recibo 831.

Escribana - Angélica G. E. Vitale
Nº 53.592

ARGENCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 17/8/94 pasada al Folio 782 del Registro 880, Cap. Fed. Se aumentó el capital por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, y por capitalización de la cuenta utilidades y se modificó el art. cuarto del Contrato Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social asciende a la suma de Pesos Doscientos Mil, dividido en doscientas mil cuotas de Pesos Uno cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Jorge Francisco Toruella, cien mil cuotas de Pesos Uno cada una, que representan Pesos Cien Mil y Don Ricardo Luis Bonifatti, cien mil cuotas de Pesos Uno cada una, que representan Pesos Cien Mil".

Autorizado - Walter F. Stankiewich
Nº 1652

C. A. C. E. (COMPAÑIA ARGENTINA DE COMUNICACIONES Y ELECTRONICA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 30/6/83 al Nº 3101 Libro 84 de S.R.L. por reunión unánime de socios del 16/7/93 protocolizada ante el Registro 1622 de Capital, escritura Nº 203 del 3/8/94 aumentó su capital a $ 106.000 con reforma del contrato.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 53.623

CAMCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado: 1) Ricardo Alberto Cáneva, argentino, casado, 33 años, arquitecto, Zabala 1739, Piso 2º "A", Cap. Fed., DNI Nº 14.232.481; Alberto Alejandro Giordanelli, argentino, soltero, 34 años, arquitecto, Humberto Iº 1940, Cap. Fed., DNI Nº 13.411.838. 2) Fecha de constitución: 18/8/94. 3) "CAMCI S. R. L.". 4) Piedras 80, Piso 3º, Cap. Fed. 5) Realización por cuenta propia o de terceros de: a) Obras públicas o privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos o demoliciones; b) El desarrollo de ingeniería y documentación técnica; c) Proyectos, dirección técnica, dirección administrativa, dirección ejecutiva para obras civiles o industriales, públicas o privadas; d) Actividades de consultoría jurídica, técnica y administrativa vinculadas a inmuebles o construcciones; e) Prestaciones de servicios aplicados a la construcción y actividades inmobiliarias; f) Importaciones y/o exportaciones de materiales, máquinas y herramientas vinculadas a la industria de la construcción y actividades inmobiliarias; g) Explotación, compraventa, financiación, administración, corretaje e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles, propios o de terceros. 6) 99 años desde inscripción R. P. Com. 7) $ 10.000 8 y 9) Uno o más gerentes, socios o no, indistinta. Gerentes: Ricardo Alberto Cáneva y Alberto Alejandro Giordanelli, 2 ejercicios, reelegibles. 10) 30/6 cada año.

Abogado - Eduardo Pedro Cáneva
Nº 53.591

CLIENT / SERVER COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Augusto Erdini, argentino, casado, empresario, nacido 19/3/1962, DNI 14.944.949, domiciliado en Ombú 651, Ituzaingó; Guillermo Enrique Calo, argentino, casado, empresario, nacido el 14/1/1967, con documento DNI 17.901.965, con domicilio en Martín Coronado 337, Martínez; Sergio Gabriel Di Cuffa, argentino, empresario, nacido el 6/9/1962, con DNI 16.089.534, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 1786 de Capital. Denominación: "CLIENT / SERVER COMPANY S. R. L." Constitución: 16/8/94. Domicilio: French 2331, 4º A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización de productos de software, productos y equipos de computación, representación de productos de hardware y software y comunicaciones; cables, computadoras, telefonía, electricidad. Importación y exportación en general; comercialización de insumos, suministros y afines, relativos a la computación y comunicaciones; comercialización de servicios relativos al objeto indicado. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1. Administración y representación y uso de la firma social: a cargo de los socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta, durando en sus funciones el plazo de duración de la sociedad. Los socios designados son Eduardo Augusto Erdini, como gerente general, y Guillermo Enrique Caló y Sergio Gabriel Di Cuffa como gerentes administrativos. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Sergio E. Pintos
Nº 1648

CODIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 273, Fº 693, 17/8/94. Constituyen: 1) Orlando Alberto Pobeda, arg., cas., nac. el

11/11/48, comerciante, LE 5.518.200, dom. en Colombres 464 de Cap. Fed. 2) Emilio Omar Pobeda, arg., div., nac. el 12/8/47, comerciante, LE 5.513.841, dom. en Avenida Cobo 1450 de Cap. Fed. Denominación: "CODIAR S. R. L." Sede Social: Colombres 464, Cap. Fed. Plazo duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte terrestre en general y en especial de carga, ya sea nacional, provincial, interprovincial e internacional mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de concesiones, licencias o permisos; transporte de mercaderías, productos y subproductos en general y de cualquier otro artículo, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; b) Compra, venta, importación, exportación, permuta, arriendo, subarriendo, reparación, contratación o subcontratación de fletes, camiones y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles y/o productos o subproductos y cualquier otro artículo para vehículos automotores sin limitación alguna y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte, ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos para tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Socios gerentes en forma individual o conjunta. Las cuotas son libremente transmisibles. Gerentes Orlando Alberto y Emilio Omar Pobeda. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribano - J. Eduardo Scarso
Nº 1637

CONSTRUCTORA MIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/8/94. Socios: Bernardo Calderón Aquino, 45 años, paraguayo, casado, comerciante. CI 8.471.267, Calle 842 Nº 2163, San Fco. Solano; David Calderón Aquino, 36 años, paraguayo, casado, comerciante, CI 10.704.685, Calle 840 Nº 1974, San Fco. Solano. Denominación: "CONSTRUCTORA MIR S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Construcción y dirección de obras públicas y privadas, construcción y refacción de toda clase de edificios, realización de toda clase de instalaciones comerciales o industriales. Compra de inmuebles para su posterior refacción y/o construcción con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas en cualquier forma. Intervenir en licitaciones públicas o privadas. Producir, fabricar, comercializar, importar, exportar, dar y recibir en consignación y toda otra actividad comercial o industrial que esté directamente o indirectamente relacionada con la construcción. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede Social: Sgo. del Estero 250, 6º "22", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1590

COPYLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/7/94, se efectuó la cesión de cuotas modificación del artículo 4 del contrato social, siendo en adelante del siguiente tenor: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de australes 14.000, dividido en catorce mil cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Alberto Albert 7.000 cuotas y Norma Beatriz Cabalin 7.000 cuotas". Designación y aceptación del cargo de nuevo gerente Luis Alberto Albert, cesación del anterior gerente José Chiarotto.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 1578

COTARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/3/94. Socios: Susana Rojas de González, argentina, casada, nacida el 21/6/41, LC Nº 4.246.636, comerciante, domicilio Freire 3518, Cap. y Fernando Eduardo González, argentino, casado, nacido el 10/3/50, LE Nº 8.321.567, empleado, domicilio Rosalía de Castro 4632, Cap. Domicilio: Capitán General Ramón Freire 3518, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Ejecutar obras de ingeniería y arquitectura pública o privada; proyectos, construcciones y montajes de obras civiles o industriales; mantenimiento integral de edificios, máquinas, equipos e instalaciones; comercialización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero de materiales, herramientas, equipos, repuestos y dispositivos relacionados con la actividad. Importación y exportación. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: 2 socios gerentes indistintamente. Cierre: 31/12.

Autorizada - María Laura Gutiérrez
Nº 53.615

CHARLES VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de Socios del 26/5/94 aumentó su capital a $ 425.- y reformó art. 4 del Contrato Social.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 1678

DAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 18 de agosto de 1994 número 70, al folio 170 del Registro 860 de Capital Federal los señores: Fernando Carlos Marsiglia, nacido el 25 de enero de 1969, argentino, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 20.619.803, domiciliado en Sarmiento 1020 General Roca, Río Negro e Ivanna Silvia Palacios, argentina, soltera, nacida el 17 de diciembre de 1968, Documento Nacional de Identidad número 20.450.478, domiciliada en Belgrano 1246 General Roca, Río Negro; Resuelven: Constituir DAK S.R.L. Capital Social: $ 800 representado en 800 cuotas de $ 1 de valor cada una; Domicilio: Capital Federal. Sede: Larrea 1267, octavo piso departamento C de Capital Federal. Objeto: Movimiento de tierra para construir caminos, etc., construcción de obras civiles, viales o hidráulicas, venta o alquiler de máquinas viales. Administración y Representación: Gerencia: designación de Gerente a Fernando Marsiglia (fuera del contrato social). Organo Deliberativo: reunión de socios. Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.

Autorizante - María Teresa Turati
Nº 1645

DAR CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 26 del 23-06-94 pasada al folio 76 ante el escribano Santiago García Calvo a cargo del Registro 1570 se resolvió: 1) El Sr. Fernando Oscar Rodríguez Socas cede y transfiere a favor del Sr. Oscar Carlos Santos Rodríguez Socas las Veinticuatro cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, y 2) Modificar el artículo cuarto del contrato social como sigue: Cuarto: El capital social es de Tres Mil Pesos representado por treinta cuotas sociales de cien pesos cada una, de valor nominal. El socio Oscar Carlos Santos Rodríguez Socas suscribe veinticuatro cuotas y el socio Carlos Armando Dartiguelongue suscribe seis cuotas.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
Nº 554

DESINFECCIONES EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 4/8/94 se modificaron las cláusulas 3a. y 5a. del Contrato Social. Objeto: Desinsectación, y desratización de establecimientos industriales, comerciales y edificios de departamentos en general; limpieza y desinfección de tanques de agua en edificios de propiedad horizontal, escuelas, hospitales, hogares de ancianos y guarderías y control de potabilidad de agua. Administración: a cargo de Norberto Laureano García y Eduardo Germán Raúl de Tortosa, en carácter de gerentes en forma indistinta. Alicia Esther Lozada de García y Constancia Elba García de Tortosa renuncian a sus cargos de administradoras de la sociedad.

Autorizado - Ricardo D. S. Marzo
Nº 53.533

DIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 78 de fecha 17/08/1994, del Reg. Not. Nº 1352; se dispuso: 1º) Elevar el capital social de la sociedad "DIRO SRL." de pesos Veinte Mil ($ 20.000), a la suma de pesos Ciento Ochenta Mil ($ 180.000). 2º) El aumento se efectúa por capitalización de aportes a cuenta de futuro aumento de capital constituido con créditos de terceros efectivamente cancelados, según certificación contable que forma parte de este contrato. 3º) En virtud de ello resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social que quedará así redactada: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Ochenta Mil ($ 180.000), dividido en Noventa Mil cuotas, valor nominal de pesos Dos ($ 2), cada una, totalmente suscriptas e integrada por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Rubén Oscar Ojeda Cinco Mil Cuotas, Doña Denise Liliana Laferriere Cuarenta y Cinco Mil cuotas; y don Abraham Jehuda Kozak, Cuarenta Mil cuotas. 4) Este aumento de capital y la capitalización de los créditos precitados, se realiza con efecto retroactivo al 18 de Mayo de 1993. 5º) Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no resultaren modificadas por el presente.

Escribana - Laura Inés Toubes de Roel
Nº 1618

DOSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 17/8/1994. Socios: Gregorio Siciliano, italiano, nacido el 25 de noviembre de 1946, separado, comerciante, titular de cédula de identidad número 5.642.794, domiciliado en la calle Costa Rica número 270 de la localidad de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y Donato Cifarelli, argentino, nacido el 20 de enero de 1958, casado, comerciante, titular del Documento de Identidad número 12.276.619, domiciliado en la calle Samuel Spiro número 5787 de la Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, casas de departamentos, viviendas unifamiliares y multifamiliares incluso con destino fabril industrial o comercial, en zonas urbanas y rurales. Así podrá comprar, vender, permutar, locar, lotear, arrendar y administrar toda clase de inmuebles, bajo los regímenes de prehorizontalidad o de propiedad horizontal o de cualquier otro sistema creado o a crearse, efectuar demoliciones, ampliaciones, reformas, refacciones. b) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales en las que intervenga la sociedad, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo para cumplir con el objeto social, otorgamiento de préstamos de todo tipo, aportes y/o inversiones de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución de derechos reales o de cualquier otra naturaleza sobre bienes muebles, inmuebles, maquinarias, bienes registrables y demás garantías reales y personales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o en cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requiera de la intermediación de ahorro público. c) Industrial: Mediante la fabricación de maquinarias, cosas, objetos y materiales destinados a la actividad de la construcción, así como la aplicación y/o implementación de procedimientos para la construcción. d) Importación y Exportación: Mediante la introducción al país o el despacho al exterior de procedimientos, tecnología cosas, objetos, materiales, máquinas maquinarias aplicables a la actividad de la construcción. e) Mandatos: La sociedad podrá ejercer mandatos, y representaciones civiles y comerciales, agencias y corretajes, promover financiaciones e inversiones, explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. Denominación: "DOSA CONSTRUCCIONES S.R.L." Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Emilio Castro Nº 5440, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en 2.000 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una. Suscripción: 1.000 cuotas Gregorio Siciliano; 1.000 cuotas Dante Cifarelli. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro del término de dos años. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta. Gerentes: Los dos socios por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Roberto Varela
Nº 1662

EL ARRIBEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 20 de julio de 1994 se modifica el ARRIBEÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el domicilio social a Juramento 2801 Piso 11 "F" Capital Federal y se reforma el estatuto en el artículo primero que dice: "Primero: La sociedad se denomina "PULVERIZAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - María José Rusticcini
Nº 1625

EL GUERRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de Socios del 7.2.94 aumentó su capital a $ 6.074,7975 y reformó art. 4 del Contrato social. En reunión del 26.05.94 redujo su capital por escisión fusión a $ 4.800 y reformó art. 4 del Contrato Social.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 1679

EL SILENCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de Socios del 26.5.94 aumentó su capital a $ 425.- y reformó art. 4 del Contrato social.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 1680

ELE GROUP PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: por documento privado del 1-7-94, Grisel Lescovich, cedió y transfirió las 100 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad a Néstor Eduardo Lescovich, divorciado, argentino, nacido el 14-10-44, empresario, LE. 4.518.015, domiciliado Céspedes 2473, 4to. "A", Capital, quien queda como único titular de la totalidad de las cuotas sociales.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 53.608

FERNY THE NEW WEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/08/94. Socios: Mónica Graciela Rodríguez, argentina, de 32 años, comerciante, casada, DNI. 14.619.147 Marcos Sastre 3240, Capital y Viviana Elizabeth Amorín, argentina, 29 años, comerciante, soltera, DNI. 17.301.914, Concordia 3349, PB. Dto. "2". Denominación: "FERNY THE NEW WEST SRL.". Duración: 20 años. Objeto: Explotación de garage. Capital: $ 3.000.- Administración: Mónica Graciela Rodríguez y Viviana Elizabeth Amorín. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Directorio 1155, Capital Federal.

Abogada - Rosa Haydée Barranquero
Nº 53.949

FREE WAY CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. del 15/7/94 ante Alicia E. Busto, Reg. 1067, los socios Juan Enrique Bellocq, Horacio Aníbal Hisi y Amanda Margarita Fornetti de Bellocq cedieron a Nélida Haydée Adur de Hisi, arg., viuda, de 64 años, comerc., DNI 3.008.785, domic. en 11 de Septiembre 1878, Cap. Fed. 500 cuotas cada uno, renunciando al cargo de gerentes Horacio Aníbal Hisi y Amanda Margarita Fornatti de Bellocq, incorporándose como gerentes la cesionaria Nélida Haydée Adur de Hisi; se modificó además el art. 4º así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Seis Mil, dividido en seis mil cuotas de un peso cada una de valor nominal, totalmente suscripto e integrado en efectivo por los socios en la siguiente proporción: El señor Juan Enrique Bellocq 1.500 cuotas, el señor Horacio Aníbal Hisi 1.500 cuotas; la señora Amanda Margarita Fornatti de Bellocq 1.500 cuotas y la señora Nélida Haydée Adur de Hisi 1.500 cuotas".

Escribana - Alicia E. Busto
Nº 1690

FUSIONES Y ADQUISICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18 de agosto de 1994. Socios: Ricardo Nicanor Gutiérrez, viudo, argentino, ingeniero químico, nacido el 13/4/44, CI 5.499.670, domicilio Avda. Santa Fe 1442, 3° "B", Capital, y Claudio Ricardo Fadul, casado, argentino, nacido el 2/10/61, abogado, CI 9.201.539, domicilio Av. Crámer 2507, 2° "A", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: a) Adquisición de franquicias, cesión, transmisión de las mismas por cualquier medio o contrato, intermediación inmobiliaria en todos sus rubros, asesoramiento inmobiliario, adquisición y venta por cuenta propia o de terceros de muebles registrables o no, o inmuebles, y en general los actos de comercio que hagan a la consecución de sus fines, venta de fondos de comercio, locaciones, así como concluir cualquier tipo de contratos civiles o comerciales que hagan a la consecución de sus fines, administración de propiedades, leasing en todas sus formas, planes de ahorro previo para fines determinados. b) Agencia de viajes y turismo, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la presentación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior, así como la financiación de dichas operaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para ello deberán cumplimentar los recaudos que las disposiciones legales en tal sentido establezcan. Capital social $ 3.000. La administración estará a cargo de los socios gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Billinghurst 1835.

Abogada - Mónica Liliana Casares
Nº 1647

GALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por inst. priv. 18/8/94 Matías Gallhofer y Czeslaw Palkowski ceden y transfieren a María Marta Palkowski de Pose, arg., casada, DNI 14.350.110, nacida en 6/2/1960, domiciliada en Paraná 230, Capital y Oscar Alberto Rukavina, arg., casado, DNI 8.011.203, nacido el 2/12/1949, domiciliado en Merlino 71, Wilde, Pcia. Bs. As.; el 100 % del capital social (30 cuotas sociales a cada uno de los cesionarios nombrados) por el precio total de $ 6.000.

Abogado - Alejandro Gustavo Lamberti
Nº 53.559

HILANDERIA ROYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4/8/94. Reforma arts. 4° y 5°. Capital $ 3.000. Adm. y Rep. Legal: Dos o más gerentes, socios o no, por 4 ejercicios, actuando 2 cualesquiera conjuntamente. Gerentes: Los 3 socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.568

HOLUHER TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 218 del 20/7/94 se reforma el art. tercero del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tiene por objeto la provisión, abastecimiento y distribución de productos alimenticios y de instrumentos descartables hospitalarios, la importación y exportación de mercaderías en general; la realización de actividades agrícolo-ganaderas y de operaciones rurales y urbanas. La sociedad tendrá por objeto además la prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores contratistas y estibadores, proveedores marítimos y aeronáuticos, en la forma prevista por las Leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima, Policía Aeronáutica y Gendarmería Nacional. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades competentes para cada función o actividad. La Empresa podrá representar además, líneas de navegación aérea y marítima, empresas y de transporte terrestre, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase, pudiendo realizar además las actividades de intermediación que las mismas le asignen.

Escribano - Ricardo Bello
Nº 1687

HOLUHER TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 8/6/94 Daniel Gaetano, arg., solt. DNI 12.576.501 cede 100 cuotas de "HOLUHER TRADE S. R. L.", 50 a Horacio Hernán Pérez, arg., solt., DNI 18.335.189 y 50 a Federico Javier García, arg., solt., DNI 18.464.336. Se modifica el art. 4 del Estatuto, quedando redactado: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta pesos dividido en 150 cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente integradas en la siguiente proporción: Luis Jesús Pérez 50 cuotas que representan un capital de 50 pesos; Horacio Hernán Pérez 50 cuotas que representan un capital de 50 pesos y Federico Javier García 50 cuotas que representan un capital de 50 pesos.

Escribano - Ricardo Bello
Nº 1688

IRIBARREN HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 5/7/94, Ricardo Alberto Iribarren y Gabriela Martha Iribarren, cedieron y transfirieron 1500 cuotas del total de su tenencia en la sociedad a favor de Martín Ricardo Iribarren, divorciado, nacido 7/8/62, DNI 16.559.391, domiciliado Moreno 1880, 1° "C", Capital y Javier Ricardo Iribarren, casado, nacido 6/2/64, DNI 16.878.732, domiciliado Martín Fierro 5489,/91, Capital, ambos argentinos, comerciantes, quienes adquirieron las mismas en partes iguales.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 53.611

LAFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Rosa Rodríguez Yáñez, argentina, divorciada, DNI 11.467.307, 40 años, farmacéutica, Carlos Villate 2832, Olivos, Prov. Bs. As.; María Gabriela Falco De Downes, argentina, casada, DNI 16.499.181, 30 años, farmacéutica, Coronel Díaz 1433, 8° "17", Capital Federal y Teresa Blanca Sopetto de Gourdy, argentina, casada, LC 6.035.374, 45 años, comerciante, Pasco 1255, 6° "D", Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 22/8/94. 3) "LAFARM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Lafinur 2935, Capital Federal. 5) Farmacia: Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o representación, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista de productos farmacéuticos y/o medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumería, especialidades aromáticas, herboristería en general, de cirugía, prótesis, homeopáticos, alopáticos, biológicos; de productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad; de productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. 6) 99 años. 7) $ 5.000 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. Gerentes: María Rosa Rodríguez Yáñez, María Gabriela Falco de Downes y Teresa Blanca Sopetto de Gourdy. 9) En forma individual e indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Horacio Joffre Galibert
Nº 1689

LAS ALAZANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de Socios del 26/5/94 aumentó su capital a $ 425 y reformó art. 4 del Contrato Social.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 1681

M. OCHOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia de gerentes, designación de nuevo gerente, y cambio de domicilio social. Ceden: 1) Aníbal Omar Antolini, 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gral. E. Garzón 4465 de Capital Federal, DNI 10.687.720, diez mil cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; y 2) Marta Elena Ochoa, 42 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en José Mármol 3229 de Florida, Prov. de Buenos Aires, DNI 10.285.300, dos mil cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. Adquieren: 1) Miguel Angel De Salvio, argentino, 42 años, casado, contador público, DNI 10.833.268, domiciliado en la calle Angel Gallardo 349, piso 4° "A" de Capital Federal, once mil novecientas noventa cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; y 2) Nélida Rosa Ana Carna, argentina, 46 años, casada, docente, DNI 5.950.686, domiciliada en la calle Angel Gallardo 349, piso 4° "A" de Capital Federal, diez cuotas de un peso ($ 1.-) cada una. Nuevo domicilio de la sociedad: Angel Gallardo 349, piso 4° "A" de Capital Federal. Organo de administración: Gerencia. Renuncia de los gerentes: 1) Aníbal Omar Antolini; y 2) Marta Elena Ochoa. Se aceptó su renuncia y se designó gerente al Dr. Miguel Angel De Salvio. Duración en el cargo: 3 años reelegible. Fecha del contrato: 16/8/94.

Abogado - Juan José Coiro
Nº 53.536

MISTER CHIRT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 1/8/94, Fª 1614, Registro Notarial 191 de Capital Federal los cónyuges en primeras nupcias David Chitrit, brasilero, comerciante, nacido el 6/1/55, DNI 92.449.532 y Jacinta Liliana Cohen, argentina, comerciante, nacida el 27/12/58, DNI 13.102.862. Ambos domiciliados en Tucumán 2362, 4° piso, dpto. E de Capital Federal. Constituyeron: MISTER CHIRT S. R. L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y sede actual en la calle Tucumán 2362, 4° piso, dpto. E. Capital: $ 10.000.- Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación de camisas y otras prendas y accesorios del vestir. Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Designación de Gerente: David Chitrit.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 1577

MUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 16-8-1994. Socios: Alba Yolanda Alvarenga, argentina, viuda, comerciante, 54 años, D. N. I. 6.486.151, domiciliado en Doblas 117, P. B. "B", Capital Federal y Horacio Néstor Vidal, argentino, casado, comerciante, 37 años, D. N. I. 12.861.730, domiciliado en Freire 2140, 14° "C", Capital Federal. "MUTEX S. R. L.". Castro Barros Nº 277, Capital Federal. Plazo: Treinta años. Objeto: La fabricación, confección, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo y de todo tipo de indumentarias, incluyendo accesorios y elementos relativos y conexos al objeto social. Capital: $ 3.000.-; Administración y representación: Gerentes: Alba Yolanda Alvarenga y Horacio Néstor Vidal en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Olga Betty Vitelli
Nº 53.643

NEAT SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado: 1-3-94 Juan José Comas y Elisa Nora Chalekian, ceden, venden y transfieren las cuotas sociales de NEAT SERVICE SRL, a Héctor Vicente La Falce, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Bogotá 342, P. 5o. B, Capital, nacido: 25-8-33, LE No. 4.119.702 y a Svetoslaf Ilyef, argentino naturalizado, casado comerciante con DNI 10.463.995, nacido el 31-5-39, domiciliado Coronel Díaz 2241, piso 13 dto. A Capital. Se modifica la cláusula cuatro del contrato social; El capital está totalmente suscripto e integrado: Héctor Vicente La Falce 1000 cuotas sociales de pesos 1 cada una, con dcho. a un voto por acción y Svetoslaf Ilyef mil cuotas sociales de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Por acta privada del 1-3-94, se establece la cede social en la calle Viel 1640, PB dto. 4, Capital. Se designa gerentes administradores a Héctor Vicente La Falce y Svetoslaf Ilyef quienes tendrán en forma indistinta la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. Duración cargo: 1 año.

Abogada - Estela S. Comparini
Nº 53.601

NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 330 del 20/07/94. Prórroga Ref. Art. 4° Artículo Cuarto: La sociedad tiene una duración de treinta y cinco años a partir del 1°/09/1974 pudiendo prorrogarse dicho plazo o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

Autorizada - Belén M. Montes
Nº 1643

OIL & POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19-08-94. Socios: Joaquín René Sánchez Matorras, soltero, ingeniero militar, 64 años, LE. 4.801.213, Esmeralda 1255, 8° A, Capital; Roberto José Gómez, casado, contador, 59 años, LE. 4.143.384, Cuba 1836, 4° C, Capital; ambos argentinos. Denominación: OIL & POWER S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: a) Fabricación, reparación, instalación y mantenimiento de válvulas, bombas, compresores, reductores, colectores y todo tipo de maquinarias, aparatos, equipos e instalaciones relacionadas con la industria electromecánica, metalúrgica, petrolera, de gas y agua. b) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Realizar todo tipo de servicios relacionados con el objeto social, como ser: Instalación de redes y teñido de cañerías de agua, vapor, gas, incendio etc.; mantenimiento y reparaciones in situ; desmontaje y montaje de plantas y equipos; etc., Capital: $ 4.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Florida 835, 3° "318" Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 53.565

OXIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/8/1994. 2) Oscar Antonio Rama, argentino, soltero, nacido el 27/3/1958, comerciante, DNI. 12.102.424, y Susana Noemí Rama, argentina, soltera, nacida el 8/10/1967, comerciante, DNI. 18.664.221, domiciliados ambos en Viamonte 94, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 3) "OXIA S.R.L." 4) Rivadavia Nº 6768 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros a la compra, venta, fabricación, consignación, exportación, e importación de todo tipo de ropa de vestir y toda actividad afín que se relacione con el objeto social, esta enunciación no tiene carácter taxativo, por lo que para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos más actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 7) Pesos Veinte Mil. 8) A cargo de un gerente, socio o no, por el término de duración del contrato. 9) 30 de agosto de cada año. Se designan gerente a Oscar Antonio Rama.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 1570

PAN DA PAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 11 de agosto de 1994. Socios: María Alejandra Pombo, argentina, nacida el 14-07-1957, comerciante, divorciada, DNI. 13.416.589, domiciliada en Billinghurst 70 3° "L", Capital Federal. Hilda Orfilia Cardoso, argentina, nacida el 25-10-1940, comerciante, casada, DNI 6.478.478 domiciliada en Benja-

min Matienzo 1606 8º piso. Capital Federal. Denominación: "PAN DA PAN S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: El objeto social será la explotación comercial y/o industrial de todo lo relacionado con comestibles y bebidas alcohólicas y sin alcohol, como así también a la gastronomía y todo aquello relacionado con la fabricación, importación y exportación, venta al por mayor y al por menor de comestibles, pudiendo elaborar sus productos, como así también adquirirlos a terceros, semi o totalmente elaborados. Asimismo podrá actuar como sociedad industrial, inversora, y comercial, asociarse con terceros, tomar representaciones, comisiones o distribución, si ello conviniere a sus intereses específicos o de comercialización y fabricación de productos alimenticios. Capital: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Domicilio: Junín 731, Capital Federal. Gerentes: Sra. María Alejandra Pombo; Hilda Orfilia Cardoso. Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.

Gerente - M. A. Pombo
Nº 1670

PARCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 14.2.94. Socios: María Cecilia Luján Pardal, cas. arg., comerc. 01.07.60, DNI. 14.010.222, domic. Cuenca 2040, Cap. y don Jorge Horacio Pardal, cas., arg. comerc., 13.3.35, DNI. 41.149.795, domic. Suipacha 612 Cap. Domicilio Legal: Cda. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la explotación de negocios referidos a Agencia de Transporte de Cargas y/o pasajeros, y de importación y Exportación, ya sea por vía aérea, marítima y/o terrestre. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. María C. L. Pardal, 200 cuotas o sea $ 200 y don Jorge H. Pardal 1.800 o sea $ 1.800. 25 % efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por dos ejercicios. Cierre Ejercicio: 31.12. Sede social: Cerrito 146 5º Capital. Gerentes: María Cecilia Luján Pardal y Jorge Horacio Pardal.

Apoderada - María Elvira Figueroa
Nº 53.585

PATHFINDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 11 de agosto de 1994, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 663 del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificaron los artículos 4º y 6º del contrato social de PATHFINDER S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. h) La organización de eventos, congresos y convenciones. i) Mediante la gestión de todo tipo de trámites administrativos ante Reparticiones Públicas, Nacionales, Provinciales o Municipales y/o todo tipo de empresas públicas y/o privadas. j) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de toda clase de bienes. k) Mediante el transporte de todo tipo de cargas, ya sea por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribano - Horacio A. Manso
Nº 1610

PRINTER BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/8/94. Socios: Eduardo Guillermo López, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.687.342, Crámer 2943, 1º "A", Capital; Silvia Graciela Ayala de López, 30 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.525.419, Crámer 2943 1º "A" Capital. Denominación: "PRINTER BS. AS. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. c) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de librería, formularios continuos standard e impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 15.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Cap. Gral. Ramón Freire 2961, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1587

PUERTO IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4/8/1994. Por Instrumento Privado. Socios: Gilberto Darío Martínez, argentino, D. N. I. Nº 22.665.992, domicilio V. Aguirre 279, Puerto Iguazú, Misiones, soltero, empleado y Raúl Pedro Martín, C. I. Nº 5.632.039, argentino, divorciado, domicilio Libertad 443, piso 4º, C, Capital Federal, comerciante. Domicilio legal: Libertad 443, piso 4º, of. C. Objeto: alquiler y venta de automóviles usados y 0 km. con y sin chofer. Capital Social: pesos ocho mil en ochenta cuotas de pesos cien suscrito en su totalidad al 50 % cada uno. Duración: 50 años. Firma Social: conjunta de ambos socios. Gerencia: Raúl Pedro Martín. Fiscalización: todos los socios. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre.

Abogada - Liliana Nora Cohen
Nº 53.552

RETIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 20.5.94. Socios: Juan Carlos Rivas, soltero, argentino, nacido 01.03.57. Comerc. DNI 13.308.466, dom. Av. Chiclana 3607, Capital y Raúl Cayetano Luis, soltero, argentino, nacido 07.08.70, comerc. DNI 21.664.974, dom. Arana 3474, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior a las siguientes actividades: a) Compraventa, exportación, importación, distribución y representación de artículos de fantasía, bijouterie, joyería, relojes electrónicos, alhajas, relojes, adornos, materias primas y metales utilizados en joyería. b) Fabricación, industrialización, fundición, enchapado, grabado y tratamiento de metales y piedras preciosas relacionadas con el objeto comercial, sus service y reparación c) Explotación de concesiones, marcas patentes de invención, diseños y modelos relacionados al ramo joyero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Capital $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas $ 1.- valor nominal cada una. Juan Carlos Rivas 500 cuotas $ 500.- y Raúl Cayetano Luis 500 cuotas $ 500.- 25 % en efvo. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de dos gerentes en forma conjunta socio o no por 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30.06. Sede Social: Concepción Arenal 4619, Capital Federal. Gerentes Sres. Juan Carlos Rivas y Raúl Cayetano Luis.

María E. Figueroa
Nº 53.584

SERIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 142 del 4/8/94 Domingo Néstor Risoli, argentino, casado, DNI 4.208.788 y Gustavo Néstor Risoli, argentino, DNI 14.727.795, soltero, domiciliados en H. Yrigoyen 2359, 1º Of. 26, Capital Federal, resuelven elevar el Capital Social en $ 2999,70. Se modifica la cláusula 4º del Contrato Social originario. a) Quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato Social originario no modificadas por la presente; b) Fijan domicilio social en H. Yrigoyen 2359, 1º Of. 26, Capital Federal y c) Designan socios Gerentes a los Señores Domingo Néstor Risoli y Gustavo Néstor Risoli.

Autorizado - Néstor Ramón Laconte
Nº 1661

SERVICIO INTEGRAL COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Horacio Rivero, DNI 12.542.899, 28/11/56 y Julia Galcerán, DNI 13.407.796. Ambos argentinos, casados, empresarios domiciliados en 3 de Febrero 562, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 12/08/94. 3) SERVICIO INTEGRAL COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Balcarce 353, 3º, F, Capital. 5) Prestación de servicios de importación, exportación y asesoramiento aduanero, representación, comisiones, y consignaciones, compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general. 6) 10 años contados desde su insc. registral. 7) $ 4.000.- dividido en cuotas de V$N $ 100.- cada una y 1 voto p/cuota. 8) Administración, representación. A cargo de los socios como gerentes con uso de firma social en forma indistinta por 10 ejercicios. 10) 30/6 de cada año.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 53.627

SURMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en la publicación del Contrato Social el 14 de julio de 1994, la profesión de Ramognino, Eduardo Alberto es médico. Bajo recibo 88.848.

Autorizado - Eduardo Víctor Bermatov
Nº 1585

SYSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 7/10/1992 y 4/7/1994, se constituyó con sede social en O'Higgins 4729, P. 7º "D", Capital Federal. Socios: Estrella Varela Lamas, española, viuda, 59 años, comerciante, CIPF 5.412.483, O'Higgins 425, 7º, "D", Capital Federal, y Juan Carlos Puy, argentino, casado, 50 años, ingeniero, LE 6.297.861, Deán Funes 1752, Torre IV, Piso 3º, Dpto. "C", Barrio Alberdi, Ciudad y Provincia de Córdoba; y cesión de la totalidad de 50 cuotas y 5, respectivamente de $ 10.- y un voto por cuota, por Estrella Varela Lamas y Juan Carlos Puy, a favor de José Luis Chico Varela, argentino, divorciado, de 31 años, arquitecto, DNI 16.762.873, San Lorenzo 470, P. 7º "D", Ciudad y Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, provisión, suministro, mantenimiento, servicios, enseñanza y capacitación de elementos, sistemas y accesorios de electrónica, radiomensajería, pública por voz y datos, computación, equipos y sistemas de procesamiento de datos, radiocomunicaciones, telefonía y telefonía celular, artículos electrónicos, electrodomésticos, audio, video, satelitales, energía solar y sólicas, balanzas y sistemas de pesaje mecánico y/o electrónicos y cualquier similar. Capital social: $ 1.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal y uso de la firma social: Los socios gerentes en forma indistinta. Duración mandato: indefinida. Sede comercial: Deán Funes 1752, Torre IV, Piso 3º, Dpto. "C", Barrio Alberdi, Ciudad y Provincia de Córdoba. Socios Gerentes: Juan Carlos Puy y José Luis Chico Varela.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 1557

VACUNITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10/8/94, Fº 541, Reg. 968. Denominación: "VACUNITAS S. R. L." Socios: Roberto Carlos Forrester, 57 años, LE 4.192.245, dom. Echeverría 2774, Cap. Fed.; Juan Carlos Del Boca, 56 años, CIPF 5.035.389, dom. La Pampa 2119, p. 11 "B", Cap. Fed.; Roberto Del Boca, 48 años, CIPF 5.286.153, dom. La Pampa 2036, p. 1 "A", Cap. Fed.; Carlos Armando Barletta, 49 años, DNI 4.527.308, dom. Laprida 2864, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Julio José Tahier, 50 años, LE 4.417.313, dom. Libertad 1315, p. 2, Cap. Fed., todos argentinos, casados, médicos. Objeto: La prestación en forma integral de Servicios Médicos, de Diagnósticos, Vacunaciones, Radiológicos y Ecográficos, Centros de Salud y Consultorios Externos. Duración: 99 años. Domicilio: Céspedes 2415, Cap. Fed. Capital: $ 10.000. Gerentes: Los socios. Cierre Ejercicio: 31 diciembre.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 1665

VET'S PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 19/8/1994. Socios: Adriana Angela Marra, argen., cas., nac. 24/3/1956, DNI 12.080.061, contadora, dclio. Av. Díaz Vélez 3995, 9 "B", Cap. Fed., y Guillermo Di Carlo, arge., sol., nac. 21/2/1958, DNI 12.013.317, comerc., dclio. Fragata Presidente Sarmiento 1273, Cap. Fed. Denominación: "VET'S PRODUCTS S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración de productos de alimentos balanceados para todo tipo de animales y toda clase de implementos y accesorios destinados a los mismos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento y fraccionamiento de los productos y mercaderías que se mencionan en las actividades industriales. c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todos los bienes, productos y elementos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. d) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 30 junio c/año. Domicilio Social: Fragata Presidente Sarmiento 1273 de Capital Federal. Designación de Gerentes: Adriana Angela Marra y Guillermo Di Carlo.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 53.594

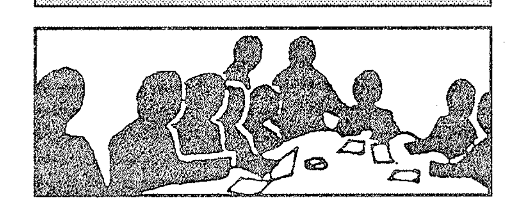
VIYILANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/5/94. Socios: Ginés Carmona Peñalver, argentino naturalizado, casado, edad 57 años, domiciliado en Chivilcoy 1341, Capital Federal, comerciante, DNI 10.479.137; Basilisa Cristina González, de edad 53 años, DNI 3.974.209, domiciliada en Chivilcoy 1341, de Capital Federal, casada, comerciante. Socios Gerentes: Ginés Carmona Peñalver y/o Basilisa Cristina González. Duración: 50 años. Denominación: "VIYILANT S. R. L." Capital: $ 12.000. Objeto: Fabricación y venta mayorista y minorista de materiales eléctricos, aislantes y afines y la fabricación y venta mayorista y minorista de repuestos sanitarios, y la importación y exportación de los mismos. Cierre de ejercicio el 30 de abril de cada año. Sede Social: Pasaje Pehuajó Nº 947, de Capital Federal.

Autorizado - José Luis Lavandeira
Nº 1693

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN DELTA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AMERICAN DELTA S.A.C.I.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1994 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y para las 15,00 hs. en segunda convocatoria, oportunidad en que se celebrará la asamblea con la cantidad de accionistas que se encuentren presentes en su Sede Social de la calle Rodríguez Peña 1180 piso 8º Depto. "F". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de las Memorias y Balances de los ejercicios 1992 y 1993.
3º) Designación de dos Directores.
Presidente - Roberto Luis Luvini

NOTA: El depósito de acciones en la sede social se realizará de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hs. hasta el 6 de setiembre de 1994.
e. 25/8 Nº 1359 v. 31/8/94

ASOCIACION MUTUALISTA "GENERAL SAN MARTIN"

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 66 del Estatuto Social adecuado al Dto. 20.321 de Mutualidades de fecha 24/4/73, tenemos el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de setiembre de 1994 a las 19 hs. en la calle Suárez 465 Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, e Informe del Organo de Fiscalización por el período 1/7/93 al 30/6/94.
2º) Aumento de las cuotas sociales Art. 32 de su reglamentación.
3º) Elección del Consejo de Administración por el período que abarca 1994-1995 de conformidad con los arts. 30 y 55. Elección de Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de 2 socios presentes para aprobar y refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, agosto de 1994.
Presidente - Angel T. P. Lapresa
e. 25/8 Nº 1486 v. 25/8/94

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE ENCOTEL
Matrícula 971 de Capital Federal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1994 en el local de su sede social sito en la calle Paraguay 1346, P.B., de Capital Federal, a las 11.00 hs., en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Situación con ENCOTESA sobre los códigos de descuentos, artículo 11, inc. "m" de la Convención Colectiva de Trabajo, según la Ley de Contrato de Trabajo.
4º) Daños y perjuicios ocasionados a la Mutual, derivados de las medidas arbitrarias tomadas por ENCOTESA.
5º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del ejercicio Nº 5, finalizado el 31/12/93.
6º) Motivo del llamado fuera de término para la consideración del punto anterior.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Presidente - Roberto O. Diana
e. 25/8 Nº 1464 v. 25/8/94

ASOCIACION MUTUAL VIRGEN DE ITATI
Matrícula Nº 1798

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de nuestra Mutual, tenemos el honor de convocar a nuestros socios para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1994, a las 19.00 horas, que se llevará a cabo en el local de la Mutual, ubicada en la calle Montaña 554, Isla Maciel, Partido de Avellaneda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión Directiva.
2º) Elección de dos (2) socios que por mandato de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3º) Renovación total de autoridades.
Agosto de 1994.
Presidente - Desiderio Ojeda
e. 25/8 Nº 1388 v. 25/8/94

"C"

CONVEYORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CONVEYORS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de setiembre de 1994, a las 15 hs. en Av. Pueyrredón 480, 5 Piso, oficina 30 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/3/94.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Roberto O. Hernández

Se hace saber que los Sres. Accionistas titulares de acciones nominativas o escriturales tienen obligación de comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación.
e. 25/8 Nº 1476 v. 31/8/94

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 71.882

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de setiembre 1994 a las 10 horas, en Avda. Córdoba 939, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - César Eduardo Jorge
e. 25/8 Nº 1450 v. 31/8/94

"E"

ERNESTO COCO E HIJOS S.A.

Publicación complementaria de la del recibo 0043-00000351 publicada del 16 al 22/8/94 donde dice: Aumento de Capital de $ 1,5 a 12.000 debe decir: "Aumento del Capital de $ 1,5 a 50.000.-
Presidente - Carlos Alberto Coco
e. 25/8 Nº 1456 v. 31/8/94

"F"

FLORIDA CENTRAL BRIDGE CLUB
Expte.: C.2842

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

XXXVIII - EJERCICIO

De acuerdo a lo establecido en el Art. 7º de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 18 de setiembre de 1994 a la hora (13) en nuestra Sede Social, calle Uruguay Nº 345 Piso 3º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
3º) Designación de tres (3) Socios para integrar el "Tribunal de Honor" por el período 1994-1997, en reemplazo de Sr. Alberto Lehmann, Sr. Francisco Lorics y Sr. Ladislao Fai.
Designación de un socio para completar el "Tribunal de Honor" por el período 1994/1996.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
Presidente: (por 2 años) En reemplazo del Sr. Salomón Siolowici (fallecido).
Secretario: (por 2 años) En reemplazo de la Sra. Irene de Grunbaum.
Vocales Titulares: (por 2 años) En reemplazo de: Sra. Gina Mores, Sra. Clara Rittor, y Sra. Sofía de Edelmann.
Vocales Suplentes: (por 1 año) En reemplazo de: Sra. Aida Karp, Sra. Cilly Mautner y Sra. Clara Paker.
Revisores de Cuentas: (por 1 año) En reemplazo de: Sra. Fanny Altman, Sr. Joaquín Donofrío y Sr. Alberto Lehmann.
5º) Designación de seis (6) socios para constituir dos (2) mesas electorales de tres (3) miembros cada una, para recibir y escrutar votos.
Presidente - Lucía Lebwohl
Secretaria - Irene Grunbaum

(X) Art. 8º de los Estatutos: Las Asambleas sesionarán válidamente con la presencia de la mitad más uno del total de Socios con derecho a voto.
Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, las Asambleas sesionarán válidamente con cualquier número de Socios presentes.
e. 25/8 Nº 1471 v. 25/8/94

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/9/94 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quorum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en el local de Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Justificación de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y anexos conforme al art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de número y elección de Directores. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados o constancias con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
Presidente - Jaime F. Mante
e. 25/8 Nº 1344 v. 31/8/94

"I"

INMOBILIARIA CARDALES S.A.
Registro 47.890

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para 17 setiembre 1994, 12,30 horas, en P. Lucena 2516, 4º p., 17, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Causa demora convocatoria.
3º) Consideración estados contables al 31/3/94 y resultados;
4º) Aprobación gestiones Directores y Síndicos;
5º) Designación Directorio y Sindicatura nuevo período.
Presidente - César Federico Camusso
e. 25/8 Nº 1475 v. 31/8/94

"S"

SAICOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Paraguay 1591 de la Capital Federal el día 12 de setiembre de 1994, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción sin causa de los actuales directores.
3º) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los mismos.
Presidente - Mercedes Molina

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de concurrir a la asamblea.
e. 25/8 Nº 1357 v. 31/8/94

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 870 de la Capital Federal, el día 14 de setiembre de 1994, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración del Directorio para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Su determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Autorización a los Directores que ejerzan funciones técnico-administrativas, a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
8º) Distribución de Utilidades.
9º) Condonación de deudas de Mirot S.A.
Director Administrativo - Héctor B. González

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 25/8 Nº 1470 v. 31/8/94

SASETRU S.A.

CONVOCATORIA

Roberto José Quian, miembro de la Comisión Fiscalizadora de SASETRU S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en la Sede Social: Rivadavia 893, 3er. piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del retraso en el tratamiento de los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Renuncia del Dr. Roberto José Quián como miembro de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Contador - Roberto J. Quián

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 25/8 Nº 1385 v. 31/8/94

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de setiembre de 1994, a las 17 horas en primera Convocatoria y 18 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en Carbajal 3662, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de abril de 1994. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Presidente - Hugo Juan Vanin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 25/8 Nº 1482 v. 31/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Mario Belisario Gaitán transfiere a Ramona Carolina Alamo a partir de la fecha 1 de mayo de 1994 su local sito en la AV. ALVAREZ JONTE 4675 Capital Federal, que funciona como "Agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera)", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Av. Alvarez Jonte 4675 Capital Federal. Domicilios: Vendedor: Gral. Hornos 3147 Caseros, Pcia. Bs. As. Comprador: Libres del Sur 854 D.1 Ramos Mejía Pcia. Bs. As.

e. 25/8 Nº 1453 v. 31/8/94

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, of. Av. de Mayo 1390, piso 1º, Cap. Telefax: 381-2525 avisan que rectifican edicto publicado del 7-7 al 13-7-94, nº 90.677, debiendo leerse como compradora del fdo. de comercio sito en AV. DE MAYO 1265/71 y AV. RIVADAVIA 1264, Cap., la entidad "Avenida de Mayo 1265 S.R.L." (e.f.), con domicilio en Av. de Mayo 1265, Cap. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 25/8 Nº 52.326 v. 31/8/94

Se avisa que el Sr. Francisco Rombola y Héctor Horacio González, domiciliados en Felipe de Arana 871 Don Bosco, Pcia. Bs. As. Transfiere su local de Comercio Minorista de Verduras Frutas Carbón en Bolsa con Domicilio en AV. EMILIO CASTRO 6541 P.B. a los Sres. Mario José Rombola y Héctor Horacio González domiciliados en Formosa 2836 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Emilio Castro 6541 P.B.

e. 25/8 Nº 1402 v. 31/8/94

"C"

Aviso: Imprenta Castro S.R.L. con domicilio en Chacabuco 866 Cap. Fed. transfiere Taller de Artes Gráficas (Imprenta) hasta 10 CV potencia instalada sito en CHACABUCO 866/68, Cap. Fed. a Jesús Juan José Castro con domicilio en Chacabuco 868 Cap. Fed. Reclamos de Ley Chacabuco 866 Cap. Fed.

e. 25/8 Nº 1397 v. 31/8/94

"G"

El Sr. Vicente Badolato, DNI 4.191.412, con domicilio en la calle Ricardo Gutiérrez 3209 5to. E, Capital Federal, transfiere al Sr. Julio Ramón Martínez, DNI 21.922.437, con domicilio en la calle Miranda 1345 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el negocio de "Sala de Recreación", sito en la calle GAONA 2665 Planta Baja de Capital Federal. Reclamos de ley, Vicente Badolato, Ricardo Gutiérrez 3209, 5to. E, Capital Federal.

e. 25/8 Nº 53.319 v. 31/8/94

"H"

"Anchorena 74" representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa: Anunciación Fiorenza de Calarote y Ricardo Fiorenza domiciliados en: Corrales 3102 Capital, venden a: Germán García Ivorra domiciliado en: Ramallo 2357, Capital, su negocio de Garaje Comercial sito en: HUMBERTO PRIMO Nº 2631, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 25/8 Nº 1458 v. 31/8/94

"J"

C.P. Bienes Raíces S.R.L. Representada por el martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio Pueyrredón 2247 Capital, comunica que Silvio Antúnez Maciel domicilio Soler 4451 6º "B" Capital vende a Vicente Iglesias domicilio Luis María Campos 1423 Bernal el negocio sito en JUNIN 16 de Capital del rubro de "Quiosco y todo lo comprendido en ordenanza 33.266"; oposiciones de ley en nuestras oficinas.

e. 25/8 Nº 1346 v. 31/8/94

"V"

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2849, avisa que "Ayen Hue S.A.C.I." con domicilio en la calle Viamonte 891, Capital Federal, vende a "La Pescar S.R.L." (en formación) con domicilio en la calle San Martín 793, 2º piso, Capital Federal, el negocio del ramo de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados y Restaurante sito en la calle VIAMONTE Nº 891, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/8 Nº 1355 v. 31/8/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOMOTORES SAN TELMO Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Comunica que por Asamblea del 28/91/992 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Carlos Alberto Angió, Vicepresidente: Jorge Luis Angió y Director Suplente: Cristian Angió.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 25/8 Nº 1432 v. 25/8/94

"B"

BOULLHESEN, ALLANDE Y ASOCIADOS S. A.

Efectos art. 60 Ley 19.550 por Escritura del 11/8/94, Fº 1092, Reg. 456 Cap. Se protocolizaron de "BOULLHESEN ALLANDE Y ASOCIADOS S.A.", actas Asambleas del 8/5/93; 27/12/93 y 28/12/93 de las que resultan que sus autoridades electas son Presidente: Pedro Armando Boullhesen, Vicepresidente: Ernesto Valeriano Pedrero, Directores Titulares: Jorge Carlos Di Giusto y Rita Beker de Boullhesen, Francisco Miguel Dupuy y Luis Alberto Domínguez, Directores Suplentes: Carlos José Udry, Susana Silvia Leabrandi de Allande y Ricardo Esteban Gutiérrez. Síndicos: Titular: Dr. Julio César Guardone y Suplente: Dr. Raúl Elías.

Escribano - Luis Andrés Pietrani

e. 25/8 Nº 53.409 v. 25/8/94

B.N.L. ASESORES DE SEGUROS S. A.

Informa que por Escritura Nº 182 del 9-5-94, Fº 669, Reg. 276, Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10-3-94 y su continuación luego de cuarto intermedio, del 21-3-94 y Acta de la Comisión liquidadora del 23-3-94, por las cuales se resuelve que el directorio elegido en la Asamblea referida integre la Comisión liquidadora, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Aldo Spacone; Miembro titular: Vincenzo Sentuti.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez

e. 25/8 Nº 53.375 v. 25/8/94

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 24-6-94 se designó Directorio Titulares a los Señores Carlos T. Soriano y Enrique K. Razón en reemplazo de los señores Jorge L. Aguilar y Horacio Erve Pampliega y a los señores Edgardo Q. Abesamis; Roberto B. Jayme y Geoffrey J. Peggen reemplazo de los señores Juan J. Loretti; Alberto Pariggi y Emilio A. Otero y por Acta de Directorio del 24-6-94, se designó como Presidente: Juan Carlos Apóstolo; Vicepresidente: Cosme María de Aboitiz.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 25/8 Nº 1472 v. 25/8/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de agosto de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Sideco Americana S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 21 de octubre de 1993 según Resolución Nº 10.288, otorgándole la calificación "AA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas de la empresa realizada el día 30 de octubre de 1992 y por resoluciones del directorio adoptadas los días 27 de octubre de 1992, 29 de setiembre de 1993 y 4 de octubre de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.61, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.61; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 0.57, rentabilidad 9.37 % —ejercicio 93—, endeudamiento 0.98, endeudamiento a largo plazo 0.14 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime

e. 25/8 Nº 1381 v. 25/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de agosto de 1994 ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de MetroGas S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.336 del 24 de noviembre de 1993. Se trata de un Programa global de emisión de obligaciones negociables a corto plazo por un monto nominal máximo en circulación de 60 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 12.99, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 12.99; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 13.15; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 0.67, rentabilidad 15.22 % —ejercicio 93—, endeudamiento 0.43, endeudamiento a largo plazo 0.05 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime

e. 25/8 Nº 1382 v. 25/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de agosto de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Tecpetrol S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.104 del 22 de junio de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.01, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación, se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.01; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.79; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 0.15, rentabilidad 7.07 %, endeudamiento 1.08, endeudamiento a largo plazo 0.94 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instru-

mentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 25/8 Nº 1383 v. 25/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de agosto de 1994 ha calificado con la categoría 1 las acciones de Central Puerto S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.61, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
- La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 8.75;
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
- La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
- Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 25/8 Nº 1384 v. 25/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de agosto de 1994 ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de Gas Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.331 del 18 de noviembre de 1993. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 4.70, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.70; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.13; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 0.43, rentabilidad 14.56 % —ejercicio 93—, endeudamiento 0.84, endeudamiento a largo plazo 0.35 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgos de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 25/8 Nº 1386 v. 25/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de junio de 1994 ha realizado la calificación, de la emisión de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. otorgándole la categoría "AAA", cuya autorización de oferta pública fue conferida por Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 10.617 del 11 de agosto de 1994. Se trata del Programa Global B de emisión en series de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses mil millones (u$s 1.000.000.000), en circulación, en todo momento con un plazo de vigencia de cinco años a ser emitidas en una única serie o series sucesivas, siempre que el capital en circulación no exceda en ningún momento el monto del Programa. Las Obligaciones tendrán plazo de amortización entre trescientos sesenta y seis (366) días y treinta (30) años. La emisión ha sido aprobada por las asambleas de accionistas celebradas el 2 de junio de 1993 y el 8 de abril de 1994, y por resoluciones del directorio adoptadas el 8 de abril de 1994, el 9 de mayo de 1994 y el 4 de julio de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.61, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.06; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.29; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 0.74, rentabilidad 6.06 %, endeudamiento 0.85, endeudamiento a largo plazo 0.51, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/8 Nº 1501 v. 25/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1 de julio de 1994 ha realizado la calificación, de la emisión de Obligaciones Negociables de Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial otorgándole la categoría "A", cuya autorización de oferta pública fue conferida por Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 10.618 del 11 de agosto de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses cien millones (u$s 100.000.000), primera serie. La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1993, y por resoluciones del directorio adoptadas el 24 de febrero de 1994 y el 5 de agosto de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.39, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.390; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.54; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 0.92, rentabilidad 6 %, endeudamiento 1.22, endeudamiento a largo plazo 0.02, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor. Cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico es mayor que en las categorías superiores. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/8 Nº 1502 v. 25/8/94

COMPAÑIA BOLIVIANA DE TRANSPORTE AEREO PRIVADO S. A. AEROSUR S. A.

Sucursal de sociedad extranjera, inscripta en el Registro Mercantil de la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, con fecha 29 de abril de 1992. Denominación: COMPAÑIA BOLIVIANA DE TRANSPORTE AEREO PRIVADO S.A. - AEROSUR S.A. Domicilio en la República Argentina: Arroyo 845, P.B., Capital Federal. Capital: no asignado. Objeto: Toda clase de servicios aéreos de transporte de pasajeros, carga y correo. Representante Legal de la Sucursal: Dr. Mario Orestes Folchi.

Mario O. Folchi
e. 25/8 Nº 1480 v. 25/8/94

CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS Sociedad Anónima

En Asamblea General Extraordinaria del 7-7-94 comunica que el Directorio y Sindicatura queda constituido así: Presidente: María Luisa Bertran de Bernardele; Vicepresidente: Omar Alberto Bernardele; Director: Liliana Beatriz Gómez de Bernardele. Síndicos Titular y Suplente: Cdores: Carlos Alberto González y Luis Paz respectivamente. Todos hasta el 14-7-97.

Autorizado - Bernabé M. López Lanús
e. 25/8 Nº 1342 v. 25/8/94

CORPORACION ARGENTINA DE CONSIGNATARIOS S. A.

CORP. ARGENTINA DE CONSIG. S.A. comunica su cambio de Domicilio Legal y/o Administrativo a su nueva Sede Social sito en Avda. del Libertador Gral. San Martín 726 1er. Piso Depart. "D" de esta Cap. Fed.

Presidente - Freixas Gustavo E. A.
e. 25/8 Nº 1379 v. 25/8/94

CREDITO RECIPROCO S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "PANASONIC PLAN" efectuada el 25 de julio de 1994, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional

G:P0346S:O:018; G:P0366S:O:035; G:P0377S:O:036; G:P0381 S:O:022 LD:O:023; G:P0394S:O:019; G:P0401S:O:019 LD:O:76; G:P0411S:O:089; G:P0413S:O:017 LD:O:090; G:P0416S:O:093; G:P0423S:O:024 LD:O:060; G:P0434S:O:006; G:P0436S:O:004; G:P0439S:O:020; G:P0449S:O:058; G:P0456S:O:031; G:P0461 S:O:026; G:P0470S:O:077; G:P0474S:O:027; G:P0475S:O:044; G:P0480LD:O:038 S:O:062; G:P0487S:O:003; G:P0492S:O:058; G:P09496S:O:039; G:P0499S:O:036; G:P0503S:O:058; G:P0506 S:O:004; G:P0514S:O:015; G:P0521S:O:004; G:P0530S:O:004; G:P0536S:O:035; G:P0550S:O:022; G:P0553S:O:015; G:P0571 S:O:007; G:P0575S:O:029; G:P0576 LD:O:033 S:O:042; G:P0582 S:001; G:P0584S:O:038; G:P0590S:O:008; G:P0593S:O:010; G:P0597S:O:017; G:P0599S:O:045; G:P0605S:O:003; G:P0606 S:O:003; G:P0608S:O:020; G:P0609S:O:012; G:P0611S:O:004; G:P0612S:O:062 LD:O:069 LD:O:070; G:P0615S:O:012 LD:O:032 LD:O:052; G:P0616S:O:012; G:P0617S:O:012

Director - Pedro Oscar Arena
e. 25/8 Nº 1477 v. 25/8/94

CREDITO RECIPROCO S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "CICLOPUMA PLAN" efectuada el 25 de julio de 1994, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitacion Desierta - LA: Licitación Adicional

G:B0007S:O:068; G:B0012S:O:017; G:B0013S:O:009

Director - Pedro Oscar Arena
e. 25/8 Nº 1478 v. 25/8/94

CRISCARD S. A.

Por Asamblea Gral. Unánime del 12/11/93, renunció la Presidente, Andrea Daniela Garrido. Por unanimidad es aceptada dicha renuncia. En su reemplazo se designó a Marcelo Daniel José Pascuini. Por Acta de Directorio del 12/11/93, el directorio distribuyó los cargos así: Presidente: Marcelo Daniel José Pascuini; y Director Suplente: Guido Andrés Criscueli, por 2 años.

Escribano - Carlos Héctor Scala
e. 25/8 Nº 1365 v. 25/8/94

"D"

DELMAR SHOES S. A.

Comunica que por Asamblea unánime del 24/5/94 y escritura pública del 7/7/94 ante Esc. Adrián Comas, se aceptó la renuncia del Presidente Isaac David Galperín y Director Suplente Fabián Andrés Galperín, y se designó: Presidente: Eudoro Baltazar Leiva y Director Suplente: Juan David Longinotti.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 25/8 Nº 1457 v. 25/8/94

"E"

ELEMCE INTERNATIONAL BUREANU S. R. L.

Por instrumento del 9/8/94 disolvió la sociedad y designó liquidador al socio Carlos Bettes.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 25/8 Nº 1487 v. 25/8/94

EMPESUR S. A.

Por asamblea del 15/9/93 se aceptó la renuncia de los directores Andrés Perles Jorro, Rafael Gómez Naranjo y Manuel Santos Alaminos, se designa director único a Juan Manuel Esnal, argentino, casado, DNI 7.629.100, domiciliado Libertad 836, p. 3º, of. 60, Capital.

Escribano - Pedro A. Vildosola
e. 25/8 Nº 1337 v. 25/8/94

EMUSOL ARGENTINA S. A.

Se hace saber por un día los siguiente: Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 1 y de Directorio Nº 1 de fecha 23/6/94, en la sociedad EMUSOL ARGENTINA S.A. ante la renuncia de parte de su Directorio, se designado nuevo Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: María José Poblador Bordas; Vice-Presidente: Oscar Kaiser Poblador; Director Titular: Palmira García Mateo y Director Suplente: Jorge Eduardo Favre. Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.

Abogado - Jorge Eduardo Favre
e. 25/8 Nº 53.350 v. 25/8/94

EUROHOLDING
S. A.

Se hace saber que por escritura Nº 385 del 5/8/94, fº 1209, Reg. 677 de Cap., se procedió a la protocolización del Acta de Directorio Nº 4 del 28/2/94 y Acta de Asamblea Ordinaria del 28/4/94, donde se aceptaron la renuncia del director titular Dr. Juan Carlos Perazzo y del director suplente Dr. Hugo Brisochi, ambos elegidos por las acciones clase B, designándose como reemplazantes al Sr. Giovanni Urizio como director titular y al Sr. Carlos González Taboada, como director suplente.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 25/8 Nº 1439 v. 25/8/94

"G"

GAMESA AUSTRAL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 1 de julio de 1994, se designó al Sr. Angel Emilio Molinos Merino, único Director Titular y Presidente, y al Sr. Marcelo Eduardo Gallo, Director Suplente.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 25/8 Nº 1416 v. 25/8/94

GOLD POINT
S. R. L.

Nombre: GOLD POINT S.R.L. Fijación de nuevo domicilio social: Avda. Santa Fe 4274, piso 5º, departamento "11" Capital. Las demás cláusulas no se modifican. Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.

Abogado - Carlos Avedikian
e. 25/8 Nº 1350 v. 25/8/94

GUNS
S. A.

GUNS S.A. aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por el Sr. Rene Jorge Toriggia con DNI 8.259.971, y comunica su desvinculación total y definitiva con la empresa. Por Asamblea General Ordinaria del 6/5/94 se eligió el siguiente directorio que expresamente aceptó su cargo. Presidente: Alicia Andrea Lepera de Armentano, Vicepresidente: Fausto José Mingorance, Director Suplente: Leonel Armentano.

Autorizado - Carlos Santiago Gravanago
e. 25/8 Nº 53.399 v. 25/8/94

"I"

INSTITUTO ANDERSON
S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 31/3/94, renunció la Vicepresidente, Norah Marcela Azúa al 1/4/94; por unanimidad es aceptada dicha renuncia. Por unanimidad se aprueba la nueva composición del Directorio así: Presidente: Norah Gladys López; Vicepresidente: Laura Beatriz Azúa; Directora Suplente: Norah Marcela Azúa, a partir del 1/4/94.

Escribano - Carlos Héctor Scala
e. 25/8 Nº 1367 v. 25/8/94

"K"

KLIA
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 08/08/94 y reunión de Directorio de misma fecha se constituyó nuevo Directorio a saber: Presidente Marcelo Javier Marincovich; Vicepresidente Dario Penna; Director Titular Jorge Antonio Marincovich; Director Suplente Erwin Josef Steinmann.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
e. 25/8 Nº 1442 v. 25/8/94

"L"

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial

Comunica que el día 14 de julio de 1994, aceptó la renuncia presentada por el Sr. Martín Norman Mercer al cargo de Director de la Sociedad.

Director - Héctor A. Girau
e. 25/8 Nº 1454 v. 25/8/94

LA SOLEDAD DE TOSTADO
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 09/06/94, "SOLEDAD DE TOSTADO S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons, Vice-Presidente: Esther Francisca Máculus de Rossi.

Autorizado - Juan Lisandro Salas
e. 25/8 Nº 1413 v. 25/8/94

LAVACAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Escritura Nº 214, pasada al Folio 714 del Registro Nº 983 de la Capital Federal el 5 de julio de 1994, el socio Héctor Ricardo Cohen se ha desvinculado de la Sociedad "LAVACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y ha renunciado al cargo de Gerente; quedando designados los socios señores Jorge Hugo Cohen, Graciela Silvia Cerdeiro de Cohen, Eduardo Faustino Rodríguez y Francisco José Melendez.

Socio Gerente - Jorge Hugo Cohen
e. 25/8 Nº 1435 v. 25/8/94

LIX KLETT INVERSORA
S. A.

Esc. 940 del 12/7/94, al Fº 4880, Reg. 253, la Sociedad eligió sus autoridades y distribuyó sus cargos: Presidente, Fernando Lix Klett; Vicepresidente, Ernesto Lix Klett; Directores, Stella Calvo de Lix Klett, Fernando Menendez Behety, por el término de un año.

Autorizado - Diego A. Paz
e. 25/8 Nº 1499 v. 25/8/94

LIX KLETT
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

Esc. 947 del 13/7/94, al Fº 4917, Reg. 253, la Sociedad eligió sus autoridades: Presidente, Fernando Lix Klett; Vicepresidente, Ernesto Lix Klett; Directores, Stella Calvo de Lix Klett, Fernando Menendez Behety, Juan Craveri y Diego Raúl Naveyra por el término de dos años.

Autorizado - Diego A. Paz
e. 25/8 Nº 1497 v. 25/8/94

"M"

MEDICOM
S. A.

Por Asamblea y Acta de Directorio del 13/1/94 se designa el actual Directorio: Presidente: Roberto Jorge Piermaria. Vicepresidente: Adriano Anselmo Malusardi. Director Suplente: Elbia Noemí Pedragosa.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 25/8 Nº 1411 v. 25/8/94

"N"

NEFEFINA
S. A.

DITTA
S. A.

Fusión-Escisión: A los fines de Ley se hace saber por tres días que NEFEFINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1994, bajo el Nº 40 folio 6 Libro 54 Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Av. Quintana 325 Piso 6 Capital Federal, por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de julio de 1994, ha resuelto la escisión-fusión de parte del patrimonio al 31 de mayo de 1994, con la sociedad DITTA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 1994, bajo el Nº 4859 Libro 114 Tomo A de S.A. con sede social en Juncal 1366 Capital Federal, por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 29 de julio de 1994. Valuación de rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones y normas técnicas de la materia. NEFEFINA S.A.: Activo: $ 913.509,08, Pasivo $ 160.257,84, DITTA S.A.: Activo: 17.887,96, Pasivo $ 60. Como consecuencia de esta escisión-fusión, la sociedad NEFEFINA S.A. redujo su capital a $ 1,25 y la sociedad DITTA S.A. aumentó su capital a $ 12.001. No han existido socios recedentes. Reclamos u oposiciones de Ley en Av. Quintana 325 Piso 6 Capital.

Síndico - Eduardo Guillermo Cariglino
e. 25/8 Nº 1463 v. 29/8/94

NEILL MALCOLM ARGENTINA
S. A. C. I. y F.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 8/8/94 y reunión de Directorio de misma fecha se constituyó nuevo Directorio a saber: Presidente Marcelo Javier Marincovich; Vicepresidente Dario Penna; Director Titular Jorge Antonio Marincovich; Director Suplente Erwin Josef Steinmann.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
e. 25/8 Nº 1440 v. 25/8/94

"O"

OCEAN MOTOR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por esc. 205 fº 598 Reg. 628 de la C. Federal, de fecha 19/7/94, la sociedad OCEAN MOTOR SOCIEDAD ANONIMA procedió a renovar la composición de su Directorio, según lo resuelto por: Acta de directorio del 8/9/93, que aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15/10/93. Asamblea Gral. Ordinaria - Unánime, por la cual se designa a Pablo Gastón Beato, Sebastián Beato y Lidia Beatriz Tozzi, como Directores Titulares los 2 primeros y Suplente la última. Y Acta de directorio del 15/10/93, por la que se distribuyen los cargos, quedando el Directorio integrado por: Pablo Gastón Beato, Presidente; Sebastián Beato, Vicepte.; y Lidia Beatriz Tozzi, Director Suplente. Todos c/mandato por 2 ejercicios.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
e. 25/8 Nº 1491 v. 25/8/94

OYON
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4/7/94 de "OYON S.A." se acepta la renuncia presentada por el Presidente Juan Manuel Castillo. Se designa hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 30/9/94 al Sr. Ramón Florentino Hidalgo como Presidente.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 25/8 Nº 1455 v. 25/8/94

"P"

POLIEQUIPOS
Comercial, Industrial, Inmobiliaria
de Mandatos y Servicios,
Sociedad Anónima

Hace saber, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea celebrada con fecha 2/9/1975, resolvió aumentar el capital social a Pesos Ley 18.188. 5.000.000.- hoy Pesos 0,0005.-

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 25/8 Nº 53.383 v. 25/8/94

PROVEEDORA DE CARNES
S. A.

Comunica su cambio de domicilio legal y/o Administrativo a su nueva Sede Social sito en Avda. del Libertador Gral. San Martín 726 1er. Piso Depart. "D" de esta Cap. Fed.

Presidente - Gustavo E. A. Freixas
e. 25/8 Nº 1378 v. 25/8/94

"R"

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 16 de agosto de 1994, ha calificado las siguientes acciones:

* Acciones Ordinarias Escriturales en circulación, Clase B, N/N $ 1, de 1 voto c/u, de Banco del Sud S.A. como "I".

Significado de la Calificación "I":

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis Cualitativo: Sector Industrial: Sector de riesgo medio, Posición Competitiva: Muy buena, Gestión y Management: Muy buenos, 2.- Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy buena, Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, Fortaleza del Balance: Muy buena, Análisis de Sensibilidad: Muy bueno, 3.- Análisis Bursátil: con historia.

* Acciones Ordinarias Escriturales, Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u de Banco del Suquía S.A., como "I".

Significado de la Calificación "I":

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros.

Liquidez: Media (*): Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado/s.

(*) Por definición metodológica, en los casos en que las acciones calificadas aún no coticen en el mercado, o posean poco historial, se le asignará respecto de su liquidez el rango de "Media".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis Cualitativo: Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio a Alto, Posición Competitiva: Muy Buena, Gestión y Management: Muy Buenos 2.- Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy Buena, Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena, Fortaleza del Balance: Muy Buena, Análisis de Sensibilidad: Apropiado, 3.- Análisis Bursátil: sin historia.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener estos instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 25/8 Nº 1380 v. 25/8/94

"S"

SESAM
S. A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 8-8-94 fueron designados como Directores Titulares de la firma los Sres. Héctor Ricardo Roitman y Carlos Adrian Urroz.

Autorizado - Oscar R. Funes
e. 25/8 Nº 53.402 v. 25/8/94

"T"

TELSYS
S. A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea Especial Ordinaria de la Clase Accionaria "B" celebrada el 11 de julio de 1994 aceptó la renuncia del Director Titular Pedro Arturo Montoro Caballero y designó en su reemplazo como Director Titular al Sr. Saverio Braccio.

Asesor Letrado - Luis Adolfo Cevasco
e. 25/8 Nº 53.396 v. 25/8/94

TIMBO
S. A. G. A. F. e I.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 6113

Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y del Directorio de fecha 18 de mayo de 1994 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz; Vicepresidente: Señor Raúl Carlos Drelichman; Vocal: Señor Horacio Bernardo Colosia; Síndico Titular: Doctor Arturo Eugenio Lisdero y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnani.

Presidente - Guillermo O. Díaz
e. 25/8 Nº 1446 v. 25/8/94

3 M ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/94 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad 3 M ARGENTINA S. A. C. I. F. I. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Felipe Sánchez Sánchez; Vicepresidente: Guillermo Surraco; Directores Titulares: Juan Carlos Cámera; Jorge Oscar Marchesotti; Gustavo Mario Untersander; Luciano Frignani; Directores Suplentes: Juan Carlos Tribiño; Norberto Alvarez; Félix Panza.

Autorizado Especial - Jorge Raúl Postiglione
e. 25/8 Nº 1418 v. 25/8/94

"U"

UPJOHN ARGENTINA S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 01/08/94, "UPJOHN ARGENTINA S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luciano Ampuero, Vicepresidente: Carlos Cacchio; Director Titular: Oscar Dragonetti; Directores Suplentes: Warren Wells, Jack J. Jackson y Eduardo E. Represas.

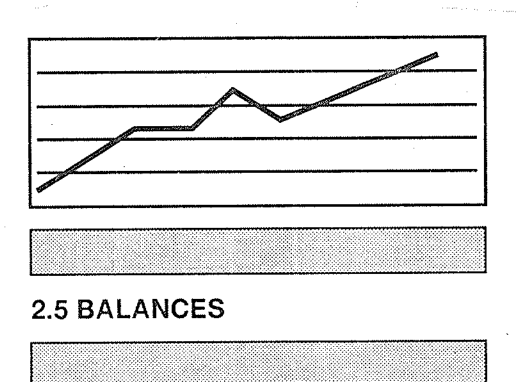
Abogado - Jorge R. Postiglione
e. 25/8 Nº 1415 v. 25/8/94

"W"

WORLD COURRIER S. A.

Esc. 940 del 12/7/94, al Fº 4880, Reg. 253, la Sociedad eligió sus autoridades y distribuyó sus cargos: Presidente: Juan Carlos BERISSO, Vicepresidente: Jesús Oscar FERNANDEZ PELAYO; Directores Titulares: Ricardo Azaretto, Juan Carlos Berisso (N), James H. Berger y Antonio Sanroman Urriens.

Autorizado - Diego A. Paz
e. 25/8 Nº 1498 v. 25/8/94



2.5 BALANCES

BANCO QUILMES S.A.

Balance General

Inscripción en el Registro Público de Comercio del Estatuto social (última modificación): 31 de enero de 1994
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de marzo de 2049
Domicilio legal: Tte. Gral. J. D. Perón 564/568 - Buenos Aires

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE TRES MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	al 30/6/94	al 30/6/93 (*)
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	51,574	44,338
— Bancos y Corresponsales	187,390	131,010
	238,964	175,348
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	28,151	41,067
— Sin cotización	48	261
	28,199	41,328
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	345,353	262,240
— Documentos a sola firma	69,032	35,640
— Documentos descontados y comprados	50,556	68,758
— Hipotecarios	60,700	12,282
— Prendarios	16,407	3,105
— Personales	130,840	82,166
— Créditos Documentarios	377	169
— Otros		
• De títulos públicos	4,892	11,233
• Otros préstamos	56,565	67,098
Menos: Intereses documentados	(1,121)	(1,138)
	733,601	541,553
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	14,981	15,416
Menos: Previsiones (Anexo F)	(31,272)	(17,751)
	717,310	539,218
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Pagos por cuenta de terceros	18,711	12,159
— Diversos		
• Deudores por venta de títulos públicos al contado a liquidar	45,340	0
• Deudores por venta a término de títulos públicos	21,952	0
• Deudores por otras ventas a término	6,273	0
• Compras de títulos públicos al contado a liquidar	55,577	0
• Deudores por venta de cambio a término	0	3,923
• Deudores por venta de cambio contado a liquidar	8,243	5,315
• Compras de cambio contado a liquidar	4,526	187
• Compras a término de moneda extranjera		3,830
• B.C.R.A. - Cuenta Regulación Monetaria	0	133
• B.C.R.A. - Diversos	435	1,466
• Obligaciones negociables compradas	1,165	1,929
• Comisiones devengadas a cobrar	5,060	3,011
• Alquileres por locación financiera devengados a cobrar	44	352
• Otros	8,622	582
	175,948	32,887
Más: Intereses devengados a cobrar	181	329
	176,129	33,216
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	3,701	2,494
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexos C y J)		
— En Entidades financieras	1,187	1,582
— Otras	29,17[illegible]	13,988
	30,365	15,570
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Otros:		
• Anticipo de impuestos	3,150	2,814
• Pagos efectuados por adelantado	2,990	1,003
• Adelantos a proveedores y contratistas	514	645
• Deudores por venta de bienes	266	8,421
• Deudores varios	5,426	5,512
• Ahorro obligatorio (Leyes 23.256 y 23.549)	102	116
• Depósitos en garantía	2,240	1,663
• Otros	115	13
	14,803	20,187
Más: Intereses devengados a cobrar	0	338
	14,803	20,525
H. BIENES DE USO (Anexo D)	52,062	32,614
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	16,824	4,611
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	11,374	8,134
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,768	578
TOTAL DEL ACTIVO	1,291,499	873,636
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	113,405	83,796
— Ahorro común	217,176	163,732
— Ahorro previsional	10,957	0
— Otras cuentas especiales	425	267
— Plazo Fijo	533,984	384,368
— Saldos Inmobiliarios	10,412	7,454
— Otros	1,734	2,829
	888,093	642,446
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2,822	2,611
	890,915	645,057
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	3,160	3,641
— Otros Bancos y organismos internacionales	55,452	66,103
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	5,612	5,773
— Diversas:		
• Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	4,521	190
• Ventas de cambio contado a liquidar	8,251	5,320
• Ventas de títulos públicos contado a liquidar	44,541	0
• Acreedores por compra de tít. públicos cdo. a liq.	56,407	0
• Ventas a término de títulos públicos	15,357	0
• Otras ventas a término	5,556	0
• Ventas de cambio a término	0	3,927
• Acreedores por compras a término de moneda extranjera		3,822
• Obligaciones negociables	69,930	20,049
• Descuento de emisión	(98)	(72)
• Otros	4,173	7,235
	272,862	115,988
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2,686	1,287
	275,548	117,275

	al 30/6/94	al 30/6/93 (*)
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	17	18
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	0	43
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1,594	1,326
— Impuestos a pagar	10,368	9,146
— Otras:		
• Retenciones a pagar sobre remuneraciones	1,061	689
• Acreedores varios	5,068	3,962
• Otras	59	42
	18,167	15,226
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	475	11
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	985	182
TOTAL DEL PASIVO	1,186,088	777,751
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	69,381	39,000
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	6,501	9,759
SUB-TOTAL	75,882	48,759
R. RESERVAS DE UTILIDADES	15,524	17,747
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	14,005	29,379
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	105,411	95,885
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1,291,499	873,636

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	37,104	49,678
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	23,661	21,868
— Garantías recibidas	246,221	175,684
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	18,206	13,393
— Otras garantías otorgadas	58,503	48,335
— Documentos redescontados	2,818	3,305
— Valores en custodia	166,759	124,785
— Valores al cobro	79,730	75,010
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	19,615	61,123
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	18,307	16,473
— Benef. Compromisos por Op. de Com. Exterior	75,746	82,600

(*) Cifras actualizadas al 30/6/94 siguiendo el método descripto en la Nota 1.1., a efectos comparativos.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE TRES MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 30/6/94	Total al 30/6/93 (*)
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	12,199	17,221	29,420	25,705
— Resultado por locación financiera		83	83	145
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	13	0	13	2,490
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		1,447	1,447	1,158
	12,212	18,751	30,963	29,498
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	5,053	7,932	12,985	11,097
— Resultado por locación financiera	30		30	
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	345	2,541	2,886	0
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	331	737	1,068	997
— Primas por compra de cambio a término		0	0	2
	5,759	11,210	16,969	12,096
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1,432	1,389	2,821	2,948
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	14,871	1,518	16,389	12,627
— Otros				
• Alquiler cajas de seguridad	625	625	677	
• Por valores recibidos en caución y/o custodia	93		93	85
• Por ensobrado y transporte de dinero por cuenta de terceros	1,050		1,050	734
• Por tarjetas BANELCO	379	7	386	329
• Por otras tarjetas de crédito 3,407	775	4,182	3,097	
• Recupero por operaciones de cambio			0	7
• Otros	994	2,486	3,480	1,511
	21,419	4,786	26,205	19,067
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	259	351	610	554
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	1,457	237	1,694	1,516
	1,716	588	2,304	2,070
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(538)	(225)	(763)	(401)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			11,936	10,857
— Honorarios y servicios administrativos contratados			10,492	6,126
— Depreciación de bienes de uso			773	507
— Otros				
• Servicios de seguridad			934	672
• Alquileres			1,521	1,593
• Papelería y útiles			416	288
• Electricidad y comunicaciones			1,804	1,296
• Impuestos			1,897	421
• Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			1,069	989
• Otros			4,829	3,502
			35,671	26,251
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			(18)	0
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(1,378)	4,799
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			252	1,529
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			95	26
— Créditos recuperados			100	0
— Otras:				
• Intereses punitorios			425	157
• Intereses por créditos diversos			4	288
• Costo de cheques recuperado de clientes			997	840
• Costo de boletas de depósito recuperado de clientes			0	185
• Franqueo y otros gastos recuperados			1,505	1,397
• Revalúo Fondo Garantía Tarjetas de Crédito			7	164
• Otros			452	585
			3,837	5,171
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por Participaciones Permanentes			0	1,974
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			27	49
— Depreciación de Bienes Diversos			43	9

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 30/6/94	Total al 30/6/93 (*)
— Amortización llave de negocio			259	298
— Cargo por incobrabilidad de Créd. Div. y por Otras Prev.			156	0
— Otras:				
• Ajustes e intereses por Obligaciones diversas			7	0
• Donaciones			354	179
• Siniestros			60	0
• Aportes e impuestos sobre utilidades diversas			276	284
• Pérdidas diversas tarjetas de crédito			420	317
• Pérdidas de Cambio			73	76
• Mantenimiento de bienes adquiridos en defensa de créditos			5	0
• Fallas de caja a nuestro cargo			28	37
• Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			30	88
• Cargo por otras previsiones			156	0
• Otros			454	504
			2,348	3,815
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			0	(47)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			111	6,108
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0	1,494
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			111	4,614

(*) Cifras actualizadas al 30/6/94 siguiendo el método descripto en la Nota.1.1. a efectos comparativos.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE TRES MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

Importes en miles de pesos

Rubros	al 30/6/94	al 30/6/93 (*)
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	100,522	69,948
TITULOS PUBLICOS	18,409	19,428
PRESTAMOS	452,375	329,412
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	132,033	7,158
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	3,277	1,755
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	1,371	1,162
CREDITOS DIVERSOS	1,482	1,019
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	613	347
TOTAL	710,082	430,229
PASIVO		
DEPOSITOS	468,734	319,315
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	249,442	104,022
OBLIGACIONES DIVERSAS	394	981
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	333	21
TOTAL	718,903	424,339

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	37,104	49,678
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	23,661	21,868
— Garantías recibidas	0	11,719
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	18,206	13,393
— Otras garantías otorgadas	57,330	41,274
— Documentos Redescontados	2,818	3,305

Rubros	al 30/6/94	al 30/6/93 (*)
— Valores en custodia	79,477	22,940
— Valores al cobro	74,768	69,692
— Valores por debitar	567	323
— Valores por Acreditar	580	1,400
— Resp. p/op. de Comercio Exterior	75,746	82,600
TOTAL	370,257	318,192

(*) Cifras actualizadas al 30/6/94 siguiendo el método descripto en la Nota 1.1., a efectos comparativos.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE TRES MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Importes al 30/6/94	Importes al 30/6/93 (*)
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	240,372	176,345
TITULOS PUBLICOS	29,807	41,328
PRESTAMOS	719,091	541,490
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	182,405	33,216
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	3,701	2,494
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	29,323	14,751
CREDITOS DIVERSOS	14,803	20,525
BIENES DE USO	52,062	32,614
BIENES DIVERSOS	16,824	4,611
BIENES INTANGIBLES	11,374	8,134
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,768	578
TOTAL	1,301,530	876,086
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEPOSITOS	900,946	647,507
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	275,548	117,275
OBLIGACIONES DIVERSAS	18,167	15,226
PREVISIONES	473	11
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	985	182
PATRIMONIO NETO	105,411	95,885
TOTAL	1,301,530	876,086
CUENTAS DE ORDEN		
RESPONSABILIDAD POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	75,746	82,600
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	37,104	49,678
CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	23,661	21,868
GARANTIAS RECIBIDAS	246,221	175,684
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	18,206	13,393
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	58,503	48,335
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	2,818	3,305
VALORES EN CUSTODIA	176,803	138,705
VALORES AL COBRO	79,730	75,010
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	19,615	61,123
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	18,307	16,473
INGRESOS FINANCIEROS	31,105	29,717
EGRESOS FINANCIEROS	(17,080)	(12,274)
CARGO POR INCOBRABILIDAD	(2,821)	(2,948)
INGRESOS POR SERVICIOS	26,210	19,184
EGRESOS POR SERVICIOS	(2,304)	(2,072)
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(763)	(401)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(35,686)	(26,251)
RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	0	0
UTILIDADES DIVERSAS	3,816	5,015
PERDIDAS DIVERSAS	(2,348)	(3,815)
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(18)	(47)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	(1,494)
RESULTADO FINAL CONSOLIDADO	111	4,614

(*) Cifras actualizadas al 30/6/94 siguiendo el método descripto en la Nota 1.1., a efectos comparativos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO IRREGULAR DE TRES MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

NOTA 1 — Normas y principios aplicables.

1.1. Información comparativa.

Los saldos al 30 de junio de 1993 que se exponen en estos estados contables, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1994.

1.2. Moneda.

Las cifras están expresadas en miles de pesos ($) de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-111 del B.C.R.A. (Comunicación "A" 1917).

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha requerido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), Comunicación "A" 551, que concuerda con normas contables en todos sus aspectos esenciales.

A los efectos de la actualización contable a moneda constante se han utilizado coeficientes basados en el Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

1.3. Criterios de valuación:

1.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.3.2. Títulos públicos

Con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Sin cotización

Han sido valuados a su valor técnico al cierre del ejercicio, convertido al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del mismo.

1.3.3. Devengamiento de intereses

Los intereses fueron calculados aplicando el sistema de distribución exponencial, excepto por aquellas operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días, que se realizan aplicando el sistema de distribución lineal.

1.3.4. Bienes en locación financiera

Valor actual de las sumas no devengadas, según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

1.3.5. Participaciones en otras sociedades

Valor patrimonial proporcional o costo reexpresado.

Con fecha 23 de abril de 1992 inició sus operaciones Banco Quilmes International (Cayman) LTD (BQI), entidad financiera radicada en la isla Gran Cayman, que es controlada por el Banco.

Con fecha 9 de diciembre de 1992 el B.C.R.A. aprobó la transferencia del paquete accionario y la fusión por absorción por el Banco en carácter de absorbente y el Nuevo Banco de Santiago del Estero S.A. (NBSE) en carácter de absorbido. Dicha fusión se produjo el 28 de febrero de 1993.

La participación en Sistemática S.A.A., empresa que presta servicios de procesamiento de datos y desarrollo de software, incluye el mayor valor existente al momento de la compra, entre el valor de mercado de los activos adquiridos y su valor contable.

Dicho valor asciende al 30 de junio de 1994 a miles de $ 673, el cual se terminará de amortizar el 30 de noviembre de 1996.

1.3.6. Bienes de uso y diversos.

Costo reexpresado al 30 de junio de 1994, menos la correspondiente amortización acumulada. Los bienes inmuebles que fueron revaluados técnicamente en la forma que lo permitió el B.C.R.A., fueron reexpresados al cierre del ejercicio.

El incremento resultante de la diferencia entre las mencionadas valuaciones y el valor residual contable, fue acreditado en el Patrimonio Neto en la cuenta "Ajustes al patrimonio - Fondo de ajuste patrimonial - Revalúo técnico".

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización es calculada sobre la base de la vida útil restante expresada en meses por el método de línea recta.

1.3.7. Bienes intangibles

Costo reexpresado menos la amortización acumulada.

La amortización de las llaves de negocio se ha calculado considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de cinco años.

Se activó como llave de negocio la diferencia entre el precio de compra del NBSE y su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 1992, la cual ascendía a miles de $ 3.758.

La amortización de las mejoras en propiedades de terceros y de los gastos de organización y desarrollo se ha calculado de acuerdo con la duración de los contratos de alquiler, con un máximo de cinco años.

1.3.8. Indemnizaciones por despido

El B.C.R.A. ha autorizado a las entidades financieras a que difieran los importes correspondientes a compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de las estructuras de personal que se abonen a sus empleados entre el 1 de octubre de 1990 y el 30 de junio de 1994.

La aplicación de dicho criterio, que implica un apartamiento a las normas contables profesionales, ha provocado: a) al 30 de junio de 1994 un aumento del activo neto de amortizaciones por miles de $ 4.948, incluido en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo", un aumento de los resultados de ejercicios anteriores por miles de $ 4.501, y de los resultados del ejercicio por miles de $ 447 y, b) al 30 de junio de 1993 un aumento del activo neto de amortizaciones por miles de $ 2.946, incluida en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo", un aumento de los resultados de ejercicios anteriores por miles de $ 2.736 y de los resultados del ejercicio por miles de $ 210.

1.3.9. Impuesto a las Ganancias - Quebranto Impositivo

De acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley Nº 24.073 publicada el 13/4/92 el Banco ha presentado la información necesaria a efectos de solicitar el canje del 20 % del quebranto impositivo acumulado y actualizado al 31 de marzo de 1991, que no fue utilizado en la Declaración Jurada correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de marzo de 1992, por Bonos de Cancelación de Deuda en pesos (creados por la Ley Nº 23.982). Este quebranto se encuentra sujeto a la conformidad de la D.G.I.

Los derechos emergentes de este canje habían sido contabilizados al 31 de marzo de 1993 en el rubro "Créditos Diversos" por un importe, neto de previsiones por riesgos de desvalorización, de miles de $ 751.

Esta contabilización ha sido efectuada de acuerdo con normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina. Sin embargo, la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo con su nota de fecha 5 de enero de 1993 y publicada en el Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 6 de enero de 1993, no admite el criterio utilizado por el Banco de contabilizar los referidos quebrantos impositivos.

En consecuencia, al 30 de junio de 1993 el Banco procedió a revertir la contabilización mencionada, registrándose el efecto al inicio del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994, por miles de $ 751, como ajuste de resultados de ejercicios anteriores, de acuerdo con lo explicado en Nota 10.

1.3.10. Operaciones no consideradas como activos y pasivos según normas contables profesionales de exposición.

El Banco ha expuesto los saldos originados en operaciones de compras y ventas de cambio y títulos como activos y pasivos de acuerdo con normas de exposición del B.C.R.A. En cambio las normas contables profesionales consideran preferible exponer estas operaciones por el efecto neto de las cuentas patrimoniales relacionadas, incluyendo como información complementaria la composición del saldo neto expuesto en los estados contables.

1.3.11. Consolidación de Estados Contables (Anexo J)

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 1994 y 1993 han sido preparados según la Circular CONAU 1-38 del B.C.R.A., cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyen los activos, pasivos y resultados de BANCO QUILMES INTERNATIONAL (CAYMAN) al 30 de junio de 1994 y 1993.

En esta entidad el Banco posee el 100 % de su capital y votos.

1.3.12. Previsión por riesgo de incobrabilidad

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) por Comunicación "A" 2216 del 9 de junio de 1994, estableció la forma en la que las entidades financieras deberán clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero, vigentes a partir de junio de 1994. Asimismo, estableció que la aplicación de las normas de clasificación se hará en forma gradual, dividiéndose la cartera de créditos en tramos, hasta llegar a clasificar el total de la cartera al 31 de diciembre de 1994. La registración contable de las previsiones por riesgo de incobrabilidad adicionales que surjan de dicha tarea de clasificación podrá diferirse por un plazo de hasta siete meses contados a partir de la fecha máxima de clasificación de cada tramo de deudores.

El Banco ha determinado que la previsión por riesgo de incobrabilidad adicional que surge de aplicar la mencionada Comunicación al 30 de junio de 1994 asciende a miles de $ 12.737 y ha optado por diferir la registración contable de miles de $ 11.192. De acuerdo con la Comunicación antedicha dicho plazo vence el 31 de enero de 1995.

La gerencia del Banco considera que la previsión por riesgo de incobrabilidad registrada al 30 de junio de 1994 resulta suficiente.

NOTA 2 — Bienes de disponibilidad restringida

El rubro Préstamos al 30 de junio de 1994 y 1993 incluye documentos redescontados en moneda extranjera en el B.C.R.A. por el equivalente de miles de $ 2.818 y miles de $ 3.305; respectivamente por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

NOTA 3 — Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B)

Mediante la Comunicación "A" 716 del 17 de julio de 1985 el B.C.R.A. amplió la base de liquidación de la contribución al I.S.S.B. a conceptos no mencionados expresamente en la Ley 19.322, relacionados con renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término y actualizaciones de préstamos.

El Banco inició demanda contra el B.C.R.A. por impugnación de la Comunicación "A" 716.

Este juicio ha tenido sentencia favorable en primera instancia y confirmación por la Cámara Nacional de Apelaciones declarando la nulidad de la mencionada Comunicación respecto de los rubros "primas por ventas de cambio a término" y "ajustes correspondientes a operaciones actualizables por la variación del índice de ajuste financiero y el de actualización de préstamos concretados a corto plazo", y rechazando la misma demanda sobre el rubro "Rentas de títulos públicos". Este último rubro es incluido actualmente en el cálculo de la mencionada contribución.

Con fecha 19 de noviembre de 1993, el Banco canceló la deuda emergente en los términos de la sentencia mencionada precedentemente y por lo tanto a la fecha no existe ningún tipo de contingencia.

NOTA 4 — Capital

El capital, suscripto e integrado es de miles de $ 69.381.

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero de 1994 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de julio de 1994.

Desde el 31 de marzo de 1984 no se han efectuado imputaciones de pérdidas contra el saldo de la cuenta Ajustes de Capital.

NOTA 5 — Restricciones sobre distribución de ganancias

El 20 % de las utilidades del ejercicio se deberá transferir a la Reserva Legal.

NOTA 6 — Resultado de operaciones con sociedades controladas

	Miles de $	
	30/6/94	30/6/93
Sistemática S.A.A.		
Cargos por servicios de computación recibidos	3.024	2.185
Intereses ganados por préstamos	82	45

	Miles de $	
	30/6/94	30/6/93
Capi S.A.		
Cargos por servicios recibidos	——	102
Intereses ganados por préstamos	——	16
Quilburs S.A.		
Resultado por operaciones bursátiles	——	(201)

NOTA 7 — Patrimonio Neto y contrapartida neta mínima

Al 30 de junio de 1994 el Patrimonio Neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores y valuados de acuerdo con dicha resolución, eran los siguientes:

	Valor contable	Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C.N.V.	
	Miles de $	Bonex R.A. equivalentes	Bonex R.A.
Patrimonio Neto (según estado correspondiente)	105.411	112.751.096	1.500.000
Contrapartida neta	8.979	9.604.236	999.900

La composición de la contrapartida era la siguiente:

	Valor de origen	Ajuste por inflación	Valor ajustado por inflación	Coef. de ajuste	Valor residual
	Miles de $				Miles de $
Inmueble ubicado en Pte. Perón 562/8, pisos 4º, 5º, 6º y 7º Capital Federal	0.003	12.252	12.252	4.084.063	8.979

NOTA 8 — Obligaciones Negociables

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de setiembre de 1991 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en bolsa, por un monto total máximo equivalente a U$S 70.000.000, autorizada por la Comisión Nacional de Valores con fechas 24 de enero de 1992 y 20 de agosto de 1992.

Con fecha 8 de setiembre de 1992 y 1993 se emitieron Obligaciones Negociables por U$S 20.000.000 y U$S 50.000.000, respectivamente. Los fondos obtenidos son aplicados al otorgamiento de préstamos personales y financiación de pequeñas y medianas empresas, destinos admitidos por la Comunicación "A" 1907 del B.C.R.A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 1994 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de hasta U$S 50.000.000. Dicha emisión está pendiente de aprobación por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 9 — Cambio de fecha de cierre de ejercicio - Ejercicio Irregular de tres meses

La sociedad decidió modificar la fecha de cierre de ejercicio económico al 30 de junio de cada año. Por lo tanto el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos corresponden a un ejercicio irregular de tres meses.

NOTA 10 — Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores

El rubro "Resultados no Asignados" incluye miles de $ 751, en concepto de ajuste de resultados de ejercicios anteriores, como consecuencia del cambio de criterio sobre la contabilización de los derechos emergentes del canje de los quebrantos impositivos acumulados por Bonos de Cancelación de Deuda en pesos, según se aplica en Nota 1.3.9.

NOTA 11 — Inspección del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) con fecha de estudio 31 de julio de 1993

El 28 de junio de 1994 el Banco recibió el memorandum de conclusiones de la inspección practicada por el B.C.R.A. al 31 de julio de 1993. En dicho memorandum el B.C.R.A. requirió, entre otras cosas, el recálculo de la posiciones de capitales mínimos desde enero de 1992, sin considerar el efecto de ciertas transacciones efectuadas por el Banco, por medio de las cuales se realizó la venta de inmuebles a compañías vinculadas, sin formalizar las mismas por escritura pública. Con fecha 5 de agosto de 1994, el Banco respondió las observaciones formuladas en dicho memorandum. La gerencia del Banco considera en base a las opiniones de sus abogados, que la definición de estos aspectos no tendrá un efecto material en los estados contables del Banco.

NOTA 12 — Publicación

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760 no se requiere la intervención del B.C.R.A. a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 8 Ago. 1994. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — JOSE A. EMPERADOR, Gerente Departamental. — PEDRO OSCAR FIORITO, Presidente. — JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELL, Síndico. — CESAR A. PARISI, Síndico. — MANUEL GONZALEZ ABAD, Síndico.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de BANCO QUILMES S.A.

1) Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1994, los Balances Generales de BANCO QUILMES S.A. al 30 de junio de 1994 y 1993 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio/trimestre terminados en esas fechas.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

2) En nuestra opinión, los estados contables de BANCO QUILMES S.A., demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1994 y 1993 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio/trimestre terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en la Nota 1.3.8. para el ejercicio económico irregular de tres meses terminado el 30 de junio de 1994 y el trimestre terminado el 30 de junio de 1993 con normas contables profesionales.

3) Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

4) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994. — COMISION FISCALIZADORA. — JUAN PABLO CHEVALLIER BOUTELL, Síndico. — CESAR A. PARISI, Síndico. — MANUEL GONZALEZ ABAD, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994

A los señores Presidente y Directores de
BANCO QUILMES S.A.
Tte. Gral. J. D. Perón 564
Buenos Aires

1. Hemos examinado el balance general de BANCO QUILMES S.A. al 30 de junio de 1994 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de tres meses terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Los estados contables por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 1993 fueron examinados por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 4 de agosto de 1993. Dicho informe incluyó una observación por apartamiento de normas contables profesionales, tal como se expone en la Nota 1.3.8.

3. En nuestra opinión, los estados contables de BANCO QUILMES S.A., demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1994 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de tres meses terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en la Nota 1.3.8. con normas contables profesionales.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio irregular de tres meses al 30 de junio de 1994 devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina, han sido razonablemente calculados; y

c) al 30 de junio de 1994, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables ascendía a $ 1.879.746,70, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U., Dr. DANIEL H. CRAVINO, Contador Público (UBA) Tº XCIV - Fº III, C.P.C.E.C.F.

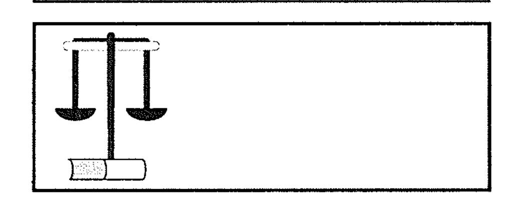
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 18/8/94 01 O T. 79. Legalización Nº 698382.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a BANCO QUILMES S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. CRAVINO DANIEL HUGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 111 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial-Suipacha 767 - Capital Federal, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 1494

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, en autos "ROLDAN, CLAUDIA SANDRA c/ZARZA, EDUARDO VICTOR s/Privación de la Patria Potestad", cita y emplaza a Don EDUARDO VICTOR Zarza para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
25/8 Nº 53.415 v. 26/8/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, piso 1ro, de la Capital Federal, cita a CLAUDIA BEATRIZ GONZALEZ, para que tome intervención en los autos "GONZALEZ, EZEQUIEL JOSUE s/Adopción", dentro de los 15 días de la última publicación, bajo apercibimiento de continuar la tramitación del expediente sin su intervención. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 25/8 Nº 1492 v. 26/8/94

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 24 cita y emplaza por cinco días a NICOLE VICTORINE GHISLAINE BORMANS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: " SCHIAFFINO, JUAN JOSE c/BORMANS NICOLE VICTORINE GHISLAINE s/Cobro de Honorarios Judiciales - Incidente" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Alejandro Daniel Rodriguez, secretario.
e. 25/8 Nº 53.303 v. 31/8/94

Nº 63

Juzgado en lo Civil Nº 63, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña MATILDE MANUELA ORLANDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 24/6/94.
e. 25/8 Nº 85.806 v. 29/8/94

Nº 74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Alsina 1418 Piso 3º, de esta Capital, en los autos "SPERONI GUILLERMO c/ESTURLA ANDRES s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nº 059138/91 cita y emplaza a ANA MARIA SIBELO DE PRINI, INES SIBELO, MARIANA STURLA DE BIANCHI, ZULEMA RAGGIO y/o herederos de los nombrados y a los herederos de ANGELA CAROLINA SIBELO, de OSVALDO ANTONIO RAGGIO y CESAR RAGGIO para que dentro del décimo día de la última publicación se presenten en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Juan A. Casas, secretario.
e. 25/8 Nº 53.361 v. 26/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, sito en calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, cita por cinco (5) días, a partir de la última publicación, a RAMON ALBERTO MONTES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "NOBLEX ARGENTINA S. A. c/MONTES, RAMON ALBERTO s/Ejecutivo" (Expediente Nº 58.645), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/8 Nº 1390 v. 26/8/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. 7, Capital, cita a LUIS ALBERTO CASTELLO, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE SA. c/CASTELLO, LUIS A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/8 Nº 53.362 v. 25/8/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital, cita a RODOLFO JUVENTINO PROL, por 5 días a estar a derechos en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE SA. c/PROL, RODOLFO J. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/8 Nº 53.364 v. 25/8/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/PAZ, MIGUEL s/Ejecutivo", a Don MIGUEL ANGEL PAZ, para comparecer a tomar intervención en dichas actuaciones, dentro del plazo del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 25/8 Nº 53.305 v. 26/8/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º P., Capital, cita a ALFREDO NICOLAS ANDALORO por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ANDALORO ALFREDO NICOLAS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/8 Nº 53.363 v. 26/8/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, en las actuaciones caratuladas "VAZQUEZ GUILLERMO OSCAR CONTRA GALBIATI y Otro Sobre Sumario", cita y emplaza al Sr. CARLOS CARMELO DE VENECIA para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designársele defensor oficial, a este fin publíquese edictos por dos días. Fdo.: Silvia Irene Rey. Juez Nacional.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/8 Nº 53.322 v. 26/8/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 44.990 seguida por infracción al Decreto-Ley 6618/57, cita y emplaza a DARIO DALMACIO CRISTALDO, argentino, casado, gastronómico, DNI 4.524.114, MARTIN VEGA MACIEL, paraguayo, soltero, albañil, C.I.P.F. 9.871.589, y VIRGILIO CORIA, argentino, casado, comerciante, DNI 6.148.009, todos ellos con último domicilio en Villa 21, Manzana 19, Casa 20, de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.- ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 25/8 Nº 2272 v. 31/8/94

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 42.005 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— cita y emplaza a FRANCISCO MACHACA CALCINA, boliviano, C.I. de Bolivia Nº 2.314.947, DNI 92.933.078; VICTORIA CONDORI, boliviana, C.I. de Bolivia Nº 3.203.494; VERONICA ROSEMARIE FIGUEROA JEMIO, boliviana, DNI 92.940.368; ALEX CANAVIRI AJATA, boliviano, C.I. de Bolivia Nº 3.091.780; GRACIELA VILLANUEVA TORRES, boliviana, indocumentada; CARLOS ABAYO CHAVEZ, boliviano, C.I. de Bolivia Nº 155.652; BEATRIZ FRANCISCA CARDOZO, argentina, DNI 5.575.345; ADELA FERNANDEZ, de quien se ignoran otros datos; ARMANDO VILCA, DNI 13.652.450; y AGAPITO SANTO SAIRE RODRIGUEZ, boliviano, indocumentado, todos ellos con último domicilio en Donato Alvarez 761 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.- ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 25/8 Nº 2273 v. 31/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina M. Lareo, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 3º Capital Federal, cita y emplaza a la demandada FINANCIERA DE MARACAYU S. A. para que dentro cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c/FINANCIERA DE MARACAYU S. A. s/Juicio Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C. y C.). Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez Federal. El citado edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Cristina Lareo, secretaria federal.
e. 25/8 Nº 2274 v. 26/8/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 4º Capital Federal, cita y emplaza al demandado Sr. BLANCO, JOSE MARIA, para que dentro de cinco días de notificado, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BLANCO, JOSE MARIA s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Pablo Gallego Fedriani, Juez. El citado edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Elida Zamora, secretaria.
e. 25/8 Nº 2275 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 4º Capital Federal, cita y emplaza al demandado Sr. FINKELBERG, ROBERTO DAVID, para que dentro de cinco días de notificado, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FINKELBERG, ROBERTO DAVID s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Pablo Gallego Fedriani, Juez. El citado edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Elida Zamora, secretaria.
e. 25/8 Nº 2276 v. 26/8/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JOSE CRISTOBAL BARCELO D.N.I. Nº 6.712.051, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.264, caratulados: "c/ROMERO, CARLOS, LUIS ALBERTO GARCIA y JOSE CRISTOBAL BARCELO. Por: Inf. a la Ley 23.771".
San Juan, 10 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 25/8 Nº 2277 v. 31/8/94

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correcc. a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a FELIPE REGINO PEREYRA, L.E. Nº 5.299.383, ddo. en calle Pedro Bouchar 7756 Mar del Plata, pcia. de Bs. As., que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente, a efectos de constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en autos: S/Falsificación de moneda - Imputados: Alberto Navarro y Regino Pereyra - Expte. Nº 1638/87. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal.
Sgo. del Estero, 9 de agosto de 1994.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 25/8 Nº 2278 v. 25/8/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOCO-

LOVSKY TEODORO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 325.279/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SOCOLOVSKY TEODORO M.I. 4.033.275 clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SOCOLOVSKY TEODORO, M.I. 4.033.275, clase 1926. Fiscalía, 21 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2280 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FELER RENEE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 325.765/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FELER RENEE M.I. 4.647.507 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FELER RENEE, M.I. 4.647.507, clase 1943. Fiscalía, 5 de julio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2283 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "REJTMAN NORA HAYDEE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 326.120/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: REJTMAN NORA HAYDEE M.I. 12.283.294 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana REJTMAN NORA HAYDEE, M.I. 12.283.294, clase 1956. Fiscalía, 5 de julio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2286 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DAWIDZON GERARDO DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 326.381/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DAWIDZON GERARDO DANIEL M.I. 0.584.842 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano DAWIDZON GERARDO DANIEL, M.I. 0.584.842, clase 1945. Fiscalía, 5 de julio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2289 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAPLUN BERTA MIRTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 326.559/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAPLUN BERTA MIRTA M.I. 17.283.243 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BERTA MIRTA KAPLUN, M.I. 17.283.243, clase 1956. Fiscalía, 1 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2292 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TURJANSKY BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 327.076/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TURJANSKY BEATRIZ M.I. 6.627.853 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TURJANSKY BEATRIZ, M.I. 6.627.853, clase 1939. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2295 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HALPERN MARTA REGINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.282/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HALPERN MARTA REGINA M.I. 1.829.642 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana HALPERN MARTA REGINA, M.I. 1.829.642, clase 1951. Fiscalía, 22 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2298 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SKARISZCWSKI DIANA BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.335/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SKARISZCWSKI DIANA BEATRIZ M.I. 17.322.252 clase: 1961, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SKARISZCWSKI DIANA BEATRIZ, M.I. 17.322.252, clase 1961. Fiscalía, 21 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2301 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DOLINSKY SUSANA LIDIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.337/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DOLINSKY SUSANA LIDIA M.I. 4.456.681 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima qué corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DOLINSKY SUSANA LIDIA, M.I. 4.456.681, clase 1943. Fiscalía, 22 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2304 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NAJMANOVICH NATALIO DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.434/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: NAJMANOVICH NATALIO DANIEL M.I. 8.586.909 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano NAJMANOVICH NATALIO DANIEL, M.I. 8.586.909, clase 1951. Fiscalía, 21 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2307 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHIFRIS LILIANA RENE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.437/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHIFRIS LILIANA RENE M.I. 13.399.817 clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCHIFRIS LILIANA RENE, M.I. 13.399.817, clase 1959. Fiscalía, 23 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2310 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FELDMAN DE SCHWAM MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.385/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FELDMAN MARIA M.I. 8.929.309 clase: 1914, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FELDMAN MARIA, M.I. 8.929.309, clase 1914. Fiscalía, 1º de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2313 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GRIMBERG ENRIQUE JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.387/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GRIMBERG ENRIQUE JOSE M.I. 7.026.519 clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GRIMBERG ENRIQUE JOSE, M.I. 7.026.519, clase 1946. Fiscalía, 2 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2316 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KONEVKY MARIO DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.388/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KONEVKY MARIO DANIEL M.I. 12.757.259 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KONEVKY MARIO DANIEL, M.I. 12.757.259, clase 1957. Fiscalía, 2 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2319 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PASIK MARCOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.390/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PASIK MARCOS M.I. 0.440.392 clase: 1918, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PASIK MARCOS, M.I. 0.440.392, clase 1918. Fiscalía, 2 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2322 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PERELMUTER DE SZTERMAN NELIDA s/Infracción

art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.391/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: PERELMUTER NELIDA M.I. 9.877.444 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana PERELMUTER NELIDA, M.I. 9.877.444, clase 1948. Fiscalía, 1 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2325 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHWAN RAQUEL CLARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.393/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHWAN RAQUEL CLARA M.I. 5.779.494 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCHWAN RAQUEL CLARA, M.I. 5.779.494, clase 1948. Fiscalía, 19 de mayo de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2328 v. 25/8/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZIMERMAN LEONIDAS ARIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.395/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZIMERMAN LEONIDAS ARIEL M.I. 17.068.294 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ZIMERMAN LEONIDAS ARIEL, M.I. 17.068.294, clase 1957. Fiscalía, 2 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 25/8 Nº 2331 v. 25/8/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BULLS S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Jorge Luis Berra con domicilio en Uruguay 775, 7º "B" Capital Federal, quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 17 de octubre de 1994, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L.C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/8 Nº 2260 v. 31/8/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 - Secretaría Nº 13, cita y emplaza a PROZER, JAIME para que dentro del quinto día comparezca a efectos del Art. 91 ley 19.551 en autos: PROZER, JAIME s/Pedido de Concurso Civil Liquidatorio por TEXTIL URQUIZA DE COHEN, NASIN", bajo apercibimiento de decretársele el Concurso Civil Liquidatorio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/8 Nº 53.356 v. 26/8/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo interinamente, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONTAR S.A.C.I.F. (expte. 54.557), haciendo saber que el síndico es el contador Refael Perelmiter con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986 piso 11º de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 14 de octubre de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 19 de diciembre de 1994. Se deja constancia que el día 4 de noviembre de 1994 y el día 25 de noviembre de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 25/8 Nº 2261 v. 31/8/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente del suscripto, comunica por el término de cinco día que el 8/7/94 se ha decretado la quiebra de: "PARABELUM S.A." habiéndose designado como síndico judicial al contador Sr. Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en la calle Lavalle 1567 6to. of. 611 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1994. Señálase audiencia para el día 10 de febrero de 1995 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo juntamente con sus administradores constituir domicilio procesal dentro de esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. El representante legal de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 25/8 Nº 2262 v. 31/8/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nº 59.414 caratulado CLINICA NEUROPSIQUIATRICA SANTA SILVIA S.A. s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CLINICA NEUROPSIQUIATRICA SANTA SILVIA S.A.; 2. Fijar plazo hasta el 13 de octubre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 18 de noviembre de 1994 y 13 de diciembre de 1994, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de febrero de 1995, a la 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. JUAN C. MARTELLETTI, JUAN C. MARTELLETTI (h.), LUIS H. MARTELLETTI, SILVIA A. MARTELLETTI DE MARTINEZ CABAÑAS y CESAR A. MARTELLETTI para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 29 de setiembre de 1994. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Osvaldo Erardo Olivetto con domicilio en Mendoza 3856 de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 25/8 Nº 2263 v. 31/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Dr. Fernando G. D'Alessandro, con sede en Av. Callao Nº 635, piso 2º, de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "CLINICA PRIVADA SANTA AGUEDA S.R.L. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 24 de mayo de 1994 a CLINICA PRIVADA SANTA AGUEDA S.R.L. habiéndose designado Síndico Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5to., de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 13 de octubre de 1994. La celebración de la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de diciembre de 1994, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Callao 635 2º piso Capital Federal. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 8 de noviembre y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 25/8 Nº 2264 v. 31/8/94

Nº 17

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 17 - Secret. Nº 34 sito en Talcahuano 550 - P. 6º, cita a PEYREGNE, ISMAEL HUGO PEDRO, para que dentro de los 5 días comparezca en autos: "PEYREGNE, ISMAEL HUGO PEDRO s/Pedido de quiebra por NOTABIL S.A.", bajo apercibimiento y conforme lo dispuesto en el art. 91 de la ley de concursos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/8 Nº 53.355 v. 26/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 05/08/94, se ha decretado la quiebra de ESTERILIZACION LONGHI HERMANOS S.A.I.C.F.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 08/08/69 bajo el Nº 3387, Fº 438 Lº 67, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30/11/94 presenten al síndico Alexakis Angela con domicilio en Viamonte 308 2º P. "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 07/03/95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ESTERILIZACION LONGHI HNOS. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/8 Nº 2268 v. 31/8/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados: "CAM INGENIERIA ELECTRICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra" (Expte. Nº 23.072) hace saber que hasta el día 5 de octubre de 1994, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27/10/94 y 17/11/94, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 9 de diciembre de 1994 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2do.) en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Para ser publicado por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/8 Nº 2269 v. 31/8/94

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, hace saber que con fecha 1 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de "FARMACIA ALUET S.C.S. y RICARDO DANIEL CAVALLOTI", con domicilios en Federico Lacroze Nº 3170 y Zabala Nº 3053, 8o. B, ambos de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez Nº 224-7º-A, Capital Federal, habiéndose fijado el 11 de noviembre de 1994, como plazo hasta el cual los acreedores podrán solicitar verificación, el 12 de diciembre de 1994, a los fines de la presentación del informe individual de créditos y el 3 de febrero de 1995

a los fines de la presentación del informe general. Fecha de Junta en caso de corresponder, el 24 de febrero de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al fallido ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue a éste los Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Prohíbese hacer pagos al fallido, debiendo los terceros entregar los bienes al Síndico. Intímase al fallido a constituir domicilio, en el plazo de 48 horas dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/8 Nº 2270 v. 31/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital, comunica por 5 días en autos "MONTECOR S.R.L. s/Concurso preventivo", la apertura del concurso el 29/06/94, Síndico designado Dr. Andrés A. Amaya domiciliado en Sarmiento 1586 5º "A" Capital quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 24/10/94 y 14/11/94, fijándose plazo para verificar créditos hasta el 30/9/94. La junta de acreedores se realizará el 5/12/94 a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/8 Nº 53.307 v. 31/8/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550 8º p., comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de RODOLFO MILZ Y CIA. S.R.L. El síndico de la misma es la contadora Nora Beatriz Solís, con domicilio en la calle Corrientes 1463 6º p. 17. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de noviembre de 1994. El órgano sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1º de diciembre y 23 de diciembre de 1994 respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 14 de febrero de 1995, a las 9,30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que se presenten en la sala de audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida a poner a disposición de la sindicatura los libros y papeles pertenecientes a ella y los bienes que tenga en su poder. Asimismo se intima a los socios gerentes de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 L.C. Se hace saber a los terceros poseedores de bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del órgano sindical en el término de 5 días y se les prohíbe realizar pagos a la misma bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/8 Nº 2271 v. 31/8/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

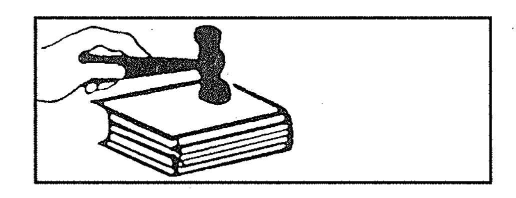
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/94 - Vence: 29/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/08/94	SALOMON COHEN y MARCOS RAUL COHEN	53.189
2		Gustavo Enrique Toledo	22/06/94	ANTONIO MAZZEO	53.165
2		Gustavo Enrique Toledo	30/06/94	JULIA LEMA DE SOTO	53.192
2		Gustavo Enrique Toledo	07/07/94	ALEJANDRO BLAU	53.180
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	12/08/94	ROQUE RAFAEL BESADA	1270
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/07/94	ISAAC JAIMOVICH	53.247
6	12	Juan Luis Arito	17/08/94	IRMA MARIA ASSALINI de CABALLERO	53.261
13		Gustavo Pedro Torrent	09/08/94	PERLA KAPLANSKY Y MATEO STANIZER Y/O MATEO STABNITZER	53.235
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/08/94	ANTONIO CORONA	53.214
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/08/94	MARIA INGUI viuda de CORONA	53.213
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/08/94	JORGE MIGUEL AGUILO	1182
18		Iris A. Pini de Fusoni	05/08/94	JOSE COUTO	53.158
18		Iris A. Pini de Fusoni	11/08/94	NORBERTO FERNANDEZ	53.289
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/08/94	JUAN RODRIGUEZ	53.280
20	40	Celia Angeles Pérez	09/08/94	MARINO ANTONIO BEVERINA	53.223
21	41	Luis Guillermo Köhler	09/08/94	MARIA ANTONIA RIBERO	53.286
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12/08/94	FRANCISCO SANCHEZ	53.222
22	UNICA	Fernando L. Spano	30/06/94	MARIA ROGELIA VIEGAS	53.268
22		Fernando L. Spano	10/08/94	PENSAMIENTO EMMA TIERI	53.293
22	UNICA	Fernando L. Spano	12/08/94	RAMON RIGUEIRA	1207
22		Fernando L. Spano	17/08/94	FELIPE JUAN PAOLETO	53.224
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/94	ZAZKIN LEONARDO	53.271
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/94	RICARDO MANUEL ZUBIELA	53.177
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/94	ROGELIO CARIDAD	53.281
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/07/94	BENJAMIN FERNANDEZ	53.037
27	UNICA	Roberto Parrilli	01/08/94	JOSE ANTONIA DURAN	53.161
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/08/94	LUIS MOLINARO	53.209
37	UNICA	Gustavo Daniele	29/06/94	TERESA PAPA	53.225
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	09/08/94	OSVALDO PABLO RAIMUNDO	53.233
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	09/08/94	CORA ELIA ALBANI	53.215
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	08/08/94	JUAN DANIEL CUNEO	53.273
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/08/94	MARIA ISABEL ALIPRANDI	53.202
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/08/94	JOSE MARIA SOUTO, MANUEL HECTOR SOUTO y DALMIRA BARA	53.287
42		Jorge E. Beade	28/07/94	JOSE MASTROSTEFANO	53.164
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	01/07/94	SUSANA DORA PABON	1237
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/07/94	ANGELA AURORA VAZQUEZ DE CAMNASIO	53.236
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	12/08/94	GLORIALDO VALERIO VIDAL	53.204
44		Fernando O. Galán	29/07/94	SORGENTI ANTONIO	53.269
48	UNICA	Ana María Himschoot	16/08/94	DEBOLE CAYETANO	53.188
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	30/05/94	ADELINA COVADONGA PEREZ	53.239
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02/08/94	SYLVABEL BRUN	1254
50	UNICA	Juan C. Insúa	12/08/94	CESAR RUBEN MAGALLANES	53.171
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08/08/94	CALAUTTI JOSE	53.199
51		Jorge A. Cebeiro	16/08/94	ABEL OSCAR DANIEL	53.260
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/05/94	ANGEL CARLOS NICOLAS TRUCCO	53.160
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/08/94	PORTA, HECTOR RICARDO	53.243
57		Carlos Roberto Garibaldi	10/08/94	MILKA JUANA MARIA BOGUNOVICH	53.259
57		Carlos Roberto Garibaldi	10/08/94	DANIEL BAKMAS	53.258
59	UNICA	Fernando Cesari	10/08/94	JULIO SCHIAVONE	53.266
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/07/94	SALVADOR COCOVI	53.231
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16/08/94	CARLOS ORLANDO VULCANO	53.264
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/05/94	DELIA GARCIA	53.207
63	UNICA	Eduardo José Gorris	31/05/94	PEDRO JOSE OTERO LEAL	53.200
63	UNICA	Laura B. Frontera	04/07/94	ERNESTO RODOLFO DE URQUIZA	1318
63	UNICA	Gabriela Peradiso Fabbri	10/08/94	DOLORES VARELA DE MENENDEZ	53.241
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10/08/94	ARMIDA RINGELMANN	53.170
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/08/94	ALVARO OSCAR VIZCARGÜENAGA	53.182
67		Julio M. A. Ramos Vardé	08/07/94	PILAR GAYOSO	53.278
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Vardé	08/07/94	ERIDA OLAGUE	53.181
67		Julio M. A. Ramos Vardé	10/08/94	TERESA TEDESCHI	53.290
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/06/94	MARTA DORIS TREGONING	53.195
68		Patricia Barbieri	03/08/94	ALBINO FRANCISCO CANTAMUTTO	53.163
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/08/94	RAFAELA ROMERO	53.159
69		Nora C. González de Roselló	05/08/94	ISABEL RIOS	53.203
69		Nora C. González de Roselló	12/08/94	HERMELINDA ROSA BERNARDI de CASCO	53.249
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/08/94	JULIO VICTOR GOMEZ	53.206
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/08/94	CRESPO, MARIA MANUELA	1317
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/08/94	JUAN JOSE BULBULIAN	53.167
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/08/94	MARCIAL VICENTE GONZALEZ	1391
71	UNICA	Daniel H. Russo	05/08/94	ROBERTO LUIS LYNCH	53.217
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/08/94	VIVIANA CLAUDIA FARJI	53.219
74		Juan A. Casas	04/08/94	NICOLAS FERNANDO MAZZEI	53.270

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
75	UNICA	María Inés Lezama	08/08/94	ELBA LUISA PAVERO Y MARIO ANTONIO PAVERO	53.248
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05/08/94	SAMUEL DUBROVSKY	53.211
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	11/08/94	CARLOS PAZZINI	53.178
80	UNICA	María Elena Ucar	12/08/94	ROBERTO CESAR TRESOLS	53.208
95	UNICA	Fernando P. Christello	17/08/94	CARLOS ELIAS FERECHIAN	53.221
96	UNICA	Ricardo A. Busto	30/06/94	MARIA TERESA CORINO VIUDA DE FILGUEIRA	1316
98	UNICA	José Luis González	21/06/94	SEGUNDO VILARIÑO	1314
99	UNICA	Marta N. Coccia	21/06/94	PATRICIO MARIO CHIOTA	53.228
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/08/94	GUILLERMO JOSE MARIA LOIACONO	53.295
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/08/94	PABLO ZATKO	53.166
100	UNICA	María Cristina Battaini	11/08/94	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ	1191
100	UNICA	María Cristina Battaini	17/08/94	MARIA TERESA CLOTILDE SCARINCI	53.275
103		Luis José Carballido	01/08/94	DELIA ANDRESA FRANCISCA PLANAS	53.296
104		Adrián H. Elcuj Miranda	10/08/94	LOPEZ RAUL LEOPOLDO	53.168
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12/08/94	MAFALDA ELODIA CICCHETTI Y SALVADOR JOSE DE LA SANTISIMA TRINIDAD GARCIA DE QUEVEDO	1313
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/08/94	LIDIA RITA MAIO	53.190
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08/08/94	MACEIRAS JOSE	53.237
105	UNICA	Daniel Ricardo López	12/08/94	JOSE MARIA EXPOSITO LOPEZ	53.187
108		Daniel Rubén Tachella	27/07/94	ANGEL BULLA	53.194
109		José Luis Bournissen	08/08/94	RAFAEL SANCHEZ	53.162
109		José Luis Bournissen	12/08/94	JULIO RODRIGUEZ	53.288
109	UNICA	José Luis Bournissen	12/08/94	ROSA MAFALDA ROMEO	53.283
110		María Clara Lagache	05/08/94	AGUSTIN ALBERTO ANTONIO MONTEVERDE	53.216

e. 25/8 Nº 152 v. 29/8/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal comunica por dos días en autos: "GOLOWIECKI MOISES c/SZWARTZMAN de FRYDMAN MALKA s/Cobro de Pesos", Exp. Nº 257277/87 (reservado) que la martillera María E. D. Guiraldes (811-9432) rematará el día Viernes 2 de setiembre de 1994 a las 9 y 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Serrano 177/79/81 U.F. 3, Planta Baja, Letra "A" de Capital Federal, Nomenclatura Catastral, Circ. 15; Secc. 47 Manz. 117, Parc. 3; Matrícula: 15-13542/3 Superficie Total 49,90 mts2. Porcentual 9,22 %. La unidad se compone de un patio al que da un ambiente, baño y cocina; por una escalera se accede a otro cuarto. Está en mal estado, falto de pintura, pisos rotos. Faltan ventanas y hay humedades. La única ocupante es la señora Francisca del Carmen Rivero, quien dice que le dieron a cuidar el departamento pero no sabe quién. Deudas: M.C.B.A. fs. 300/301 al 2-1-93 $ 23,13.-; O.S.N. fs. 294 al 8-12-92 $ 82,87.- Expensas comunes no tiene. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 7.000.- De no existir ofertas por esta cantidad a la media hora saldrá a venta con menos el 25 % de dicha primera base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Visitar de 9 a 12 horas los días 31 de agosto y 1º de setiembre. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten.

Buenos Aires 12 de agosto de 1994.
Alejandro Gastón Petrucci, secretario interino.
e. 25/8 Nº 1509 v. 26/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "PEDEMONTE JORGE c/SEUFFERT JUAN s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 6743/93, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 31 de agosto de 1994, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 8, del inmueble ubicado en calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 2568/70, piso 2º "9", de esta ciudad, con una superficie total de 29,22 m². Porcentual 3,27 %. Matrícula 18-72/8. Partida 1.943.725. Nomenclatura Catastral: Circ. 18-Secc. 21-Manzana 18-Parcela 26. El departamento se encuentra ocupado por el propietario demandado y consta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño, en regular estado de conservación. Adeuda en concepto de impuestos: Municipales $ 607,78 al 8/11/93 fs. 49; O.S.N. $ 541,23 al 9/12/93 fs. 55; Aguas Argentinas $ 36,13 al 15/11/93 fs. 43; Expensas $ 2.121,23 al 31/1/94 fs. 65, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y mejor postor. Base $ 12.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación ni notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. Visitas 27, 29 y 30 de agosto de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 25/8 Nº 53.372 v. 26/8/94

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, 2º piso, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA Contra STIGLITZ SYLVIA y Otro Sobre Ejec. Hipot." Expte. 102937/93, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso rematará el jueves 1º de setiembre de 1994 a las 9 y 30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal el bien sito en Fray Justo Santa María de Oro 2358/62/66/68/70/74 Piso 16 U.F. 150 Matrícula FR 18-2027/150, que cuenta con dos ambientes y muy buena cocina y baño completo. Superficie 43,89 m², porcentual 0,465 milésimos Nomenclatura Catastral: Circ. 18 Secc. 19 manzana 160 Parc. 29 C. A fs. 54 informe O.S.N. deuda $ 23,98 al 26-5-94; fs. 49 informe Consorcio al 27-4-94 No tiene deuda; a fs. 46 informe Aguas Argentinas $ 21,03 al 18-4-94 y a fs. 83 informe MCBA deuda 88/1, 2, 3 y 4 $ 31,83; 25,49; 18,12; y 22,73. Ocupado por la madre de la demandada. Venta al Contado y al Mejor Postor. Base U$S 30.000 Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y el saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. La propiedad puede visitarse el día lunes 29, Martes 30 y Miércoles 31 de agosto de 1994 con horario de 15 a 17 y 30 hs. Tiene instalada, una línea telefónica funcionando (775-5077) y todos los servicios elementales básicos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 25/8 Nº 1484 v. 26/8/94

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica (Callao 635 6º) comunica por dos días en autos "PREVIMAR S.A. c/BERTOLA ANTONIO MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 19.976, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 8 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la Ruta Nacional 197 Nº 2168 entre las de Saavedra y Mármol de la Localidad de General Pacheco —Partido de Tigre— Pcia. de Buenos Aires inscripto en el folio 982 año 1954 Munic. Tigre Circ.: II; Secc/: P; Mza.: 10. Parcela: 23. Sobre el terreno de superficie total según título de 346,40 m2 se encuentra una precaria construcción de dos habitaciones, lugar de cocina y baño, ocupada por el señor Juan Mauricio Carriaga, sin que justifique título en que condición la ocupa. Base de Venta: $ 7.275.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y Efectivo. Venta "ad-corpus" Visitar 6 y 7 de setiembre de 1994 de 14-16 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 25/8 Nº 2259 v. 26/8/94

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Paraguay 1457 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c/BARREIRO de CHACON, NELLY y Otra (MARTA DELFINA CHACON) s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 9082/82), (crédito cedido a Roberto Miguel Angel Saggese) que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 5 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en el Local de Ventas sito en Humberto I nº 2042 de Capital Federal en el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Pedro Ignacio Rivera nº 4125 entre las de Holmberg y Plaza de esta ciudad; Matrícula: 16-31543. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 53; Manz. 102; Parc. 23. Consta de hall de entrada, living y comedor amplio; 2 dormitorios amplios de 4 x 5 mts. aprox.; 2 baños destruidos; 2 escaleras de acceso a azotea; 2 patios internos y jardín al fondo, edificado en terreno de 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo. No posee línea telefónica. En el inmueble, totalmente abandonado y en estado muy deficiente, habita una persona con el carácter de cuidadora. Deudas: OSN $ 494,47 (fs. 197/97; y $ 357,64 (fs. 226); Aguas Argentinas $ 47,09 (fs. 181); Municipalidad $ 1361,59 (fs. 187/88); no se encuentra afectado por expensas comunes. Base: $ 70.000.- Seña: 30 %; Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Visitas: 1 y 2 de setiembre de 1994 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio de venta dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Fernando Cesari, secretario.
e. 25/8 Nº 53.387 v. 26/8/94

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 sito en la calle Alsina 1418, 1º Piso, comunica por 2 días en la causa "SENA SERAFINA c/CANEL NILDA NORMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 36.899 del año 1993), que el martillero Juan Manuel Merlo subastará el día 2 de setiembre de 1994 a las 11:30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la finca sita en la calle Sayos 5467 entre las de Larrazábal y Larraya, Lote 8 -manzana B- Nomenclatura Catastral Circ.: I-Sec.: 66, Manz: 4, Parcela: 23, Partida Nº 62122 de la Capital Federal. La finca Zona Sud que mide 8 mts. 66 centímetros de frente al Sud Este, por 30 mts. de fondo y linda por su frente con calle Sayos al Nord-Oeste con contrafrente de lote 31 al Este con lote 9 y al Sud Oeste con lote 7. Que adeuda Rentas al 7-4-94 (fs. 94) - O.S.N. - Aguas Argentinas al 12-5-94 y expediente Nº 1351 (fs. 122 y 123 surgiendo de la constatación que se trata de una casa de Planta Baja y Planta Alta, fondo aproximado de 8 metros. Planta Baja posee living-comedor y cocina teniendo aproximadamente 17 mts. de largo por cuatro y medio mts. de ancho (ad corpus), un dormitorio de 3 mts. por 3 mts. (ad-corpus) y un baño chico - Planta Alta posee 3 dormitorios un baño completo, 2 balcones, un lavadero. En la Planta Baja posee garage. En la parte de adelante tiene jardín. Los metros cubiertos aproximados 140 ad corpus. La vivienda se encuentra ocupada por la propietaria demandada, su esposo, cuatro hijos y la madre de la demandada. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base $ 102.362,43. Seña 10 %, comisión 3 % y sellado de ley si correspondiere todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se integrará dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en el art. 580 del CPC. sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del mismo Código art. 579. Exhibición el martes 30 y miércoles 31 de agosto de 10 a 12 horas. Para más datos en el Juzgado o al Martillero, Tel. 474-6607 de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 25/8 Nº 1352 v. 26/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, quinto piso, comunica por dos días en autos "C. y R. COMPUTACION c/BIANCO, HUGO s/Ejecutivo": Expte. Nº 54.238 que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día jueves 1ro. de setiembre de 1994, a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle Argentina Nº 243 —entre Guido Spano y Garibaldi— designado como lote

Uno de la manzana diez y que consta de jardín al frente, Living/Comedor, 2 habitaciones, Cocina-comedor, baño completo, patio y fondo libre, espacio guarda coche descubierto, todo en buen estado de conservación. Posee línea telefónica. Mide 8,66 mts. de frente por 43,23 mts. de fondo o sean 374,37 m2. Linda al Nord Este con calle Argentina; al Nord Oeste con lote dos; al Sud Oeste con fondos lote 18; al Sud Este con terrenos de De Filipi. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. K; Manz. 8a; Parcela 5a. Partida 27.111. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 3 hijos menores. Se adeuda: O.S.N. al 16/4/93 $ 251,02 (fs. 177) Rentas al 31/3/93 $ 541,96 (fs. 159/162); Municip. La Matanza al 13/4/93 $ 337,15 (fs. 168/169). Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 5.862,60; Seña 30 %; Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El bien se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 1994 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Mayores informes al Martillero (374-5288/375-4067) o Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/8 Nº 1421 v. 26/8/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "COMPUTECNICA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 59.684 que los martilleros Alfredo Yañez Recalde, César M. Estevarena y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 1º de setiembre de 1994 a partir de las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes de la fallida ubicados en el establecimiento sito en la calle Avellaneda 1057 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, inventariados en autos a fs. 611/16 y fs. 637/, entre los que se encuentran: Impresora "Ferrari" 4 colores c/equipo para carbonizar y cilindros; Colectoras "Megsa" y "Ferrari", 6 tantos; Impresoras "Bull" c/caracteres magnéticos y otras; Computadoras "Bull 118" c/Impresoras y otras; Impresora Laser "Mathilde" c/P.C.; Armadora de Chequeras "Kugler"; Guillotinas "Polar" 58-EM, "Bowe" automática; Generador de Películas "Bertholb Holy Lux"; Engranajes; Bielas; Cilindros para impresoras; Soldadoras; Cosedoras; Dobladoras; Lavadora; Cintas magnéticas p/computación; Formularios continuos; Toner p/impresoras; Troqueladora; Cinta transportadora; Bobinas de papel carbónico de varias medidas (aprox. 30.000 mts.); Bobinas y fardos de papel; Camión "Ford 350" Mod. 1978; Autoelevador "Fiat"; Básculas; Zorras; Torno; Compresor; Máquinas y elementos varios para la Industria Gráfica; Muebles y Máquinas de oficina; y Mamparas divisorias. Exhibición: En calle Avellaneda 1057, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, los días 27, 29 30 y 31 de agosto de 1994 de 10,30 a 14,30 Horas, debiendo los asistentes acreditar identidad, constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar el número de CUIT si lo tuvieren, o el nombre y Cuit de la empresa que efectuaría la compra. Condiciones de Venta: Al contado. Sin Base y al Mejor Postor. Seña 30 % y Comisión 10 % en el acto de la subasta. El Saldo y el IVA deberá ser abonado indefectiblemente los días Lunes 5 ó Martes 6 de setiembre de 11 a 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará día y hora de entrega. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el día 31 de agosto de 1994, a las 12,30 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/8 Nº 1507 v. 26/8/94

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/CASTRO de VIRDO, SILVIA MONICA y Otro s/Ejec. Prend. Reconstrucción" (Expte. 31832), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 6 de setiembre de 1994 a las 11,45 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Wolkswagen tipo sedan 3 puertas modelo GOL GTI/ año 1993, motor marca Volkswagen nº UQA008659, chasis marca Volkswagen nº 9BWZZZ30ZPT047561, afectado a uso privado, Dominio C 1.722.943, en el estado en que se encuentra. Deudas por patentes $ 469,60 al 29/6/94 a cargo del comprador. No registra multas por infracciones municipales. Base: $ 6.000.- Comisión 10 %.

NOTA: El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen 389, Capital Federal. Bs. As., 18 de agosto de 1994.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 25/8 Nº 1508 v. 29/8/94

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "VALPIERRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización", Expediente Nº 56.596, que el día 8 de setiembre de 1994 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233, los martilleros José María H. Bouquet y Horacio Taranco rematarán la unidad funcional Nº 23 del inmueble ubicado en la Avenida Juan Bautista Alberdi 5852/62: Pieres 1358/68 y Bragado 5843/73, Local interno con entrada independiente, ubicado en la Galería de entrada al inmueble por Juan Bautista Alberdi 5852, y tiene una superficie total de 26,19 m2., y un porcentual de 0,89 %. Desocupado y Ad-Corpus. Base: $ 24.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Visitas los días 1, 5 y 7 de 10 a 12 horas. Deudas por O.S.N. y Municipales a Fs. 46/106 y 114/256 respectivamente. Deudas por expensas al Consorcio de Propietarios del Gran Mercado Alberdi al 31/7/94 $ 1.028,87. Expensas mes de Julio: $ 38,09. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 76; Manz. 184; Parc. 7c; Matrícula F.R. 1-91661/0. Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta, y deberán solicitar los informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. de Proced. El saldo de precio se actualizará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses art. 1 de la ley 23.928, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubiere impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 25/8 Nº 1504 v. 26/8/94

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos: "YAMIL ABRAHAM SRL DISTRIBUIDORA COMERCIAL s/Quiebra", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 8 de setiembre de 1994, a las 12,30 hs. en la calle Presidente Perón 1233, Cap. Federal, los bienes que a continuación se detallan, conforme inventario obrante a fs. 115: Dos escritorios; 4 sillas; 2 armarios; 25 m. tela lisa; 80 m. tela mantel; 120 m. tela sábana; servilletas; toallas; repasadores; telas estampadas; cheviots; bermudas; remeras; camperas; chombas; camisas M.C., F. Ever, P. Lew, Alexander, Buffalo; calzoncillos; cintos de cuero y elastizados; pantalones verano e invierno; frazadas y frazadas infantiles; sábanas de 1 y dos plazas; zapatillas Dipporto y Scarpino; Medias Slip y Medias Dama (600); mallas; trusas y combinaciones. Todo ello en las cantidades señaladas en el inventario de autos, y en el estado en que se encuentran y exhiben. En Block. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Iva incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal. Los bienes se exhiben los días 6 y 7 de setiembre de 15 a 16 hs. en 2ª Rivadavia (Nº: 123) 2765 de San Martín, Pcia. Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/8 Nº 2265 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos: "ALTO CAFE SRL s/Quiebra", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 8 de setiembre de 1994, a las 12 hs. en la calle Presidente Perón 1233, Cap. Federal, los bienes que a continuación se detallan: 312 molinillos de café dados en comodato y la marca "Alto Café". Se hace saber que la subasta comprende los molinillos que se recuperen, cualquiera sea su número, y que quien resulte comprador se encontrará a su cargo la verificación de los 312 comodatos denunciados, facilitándosele el listado de los mismos y su presunta ubicación, según detalle obrante a fs. 339 de los autos. Base: $ 15.000.- Seña: 20 %. Comisión: 10 %. El saldo del 80 % en dos cuotas a los 30 y 60 días de aprobada la subasta. Si no integrara el saldo en las fechas previstas, se lo considerará postor remiso, sin intimación previa alguna, y responsable en los términos del art. 584 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.-6 del Reglamento para la Justicia Comercial, admitidos hasta 4 días antes de la subasta y abiertos en audiencia el 2/9/94 a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/8 Nº 2267 v. 26/8/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, comunica por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ DE CASTRO, NORMA LIDIA s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 21.554 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 2 de setiembre de 1994, a las 9,30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores), Capital Federal, un automotor marca Renault 11 TS año 1990, motor marca Renault Nº 2835702, chasis Nº B 373-034070, patente B 2.257.414, que se exhibe los días 30/31 de agosto y 1 de setiembre de 1994, en el horario de 9 a 17 hs., en la calle Osvaldo Cruz 2010, Capital Federal. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del C.P.C.C. y Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, por lo que se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en el Tribunal hasta el 1ro. de setiembre de 1994, a las 12 hs., los que serán abiertos en audiencia designada para el mismo día a las 12.30 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/8 Nº 1505 v. 26/8/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días Expte. 21269 en autos "DE CARLO MARIO E. c/BOLCOLLIA S.A. s/Ejec." que el martillero Carlos O. Patiño Meyer, rematará el día 1º (primero) de setiembre de 1994, a las 12 horas en el Salón de Ventas de P.B. de Calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Sin Base, al Contado y Mejor Postor los siguientes bienes muebles: Un equipo de computación compuesto por pantalla marca Sansung Modelo C.S.4666; CPU sin marca y sin número; teclado marca BTC Nº 5110-11469; Un acondicionador de aire marca Fedders; Potencia 150 sin número visible, Modelo N200, Serie 65776; Tres monitores Nos. 10901303 marca Delos; FCCAD-HSU2W56M-1489 marca Beltron: FCCID: HSU2W56M-1489 marca Beltron: Tres C.P.U. sin número ni marca; Tres teclados marca BJC-Nos. 618288842-FCCSD-35XSR5 BTC-533920; K21130228; Dos escritorios madera y fórmica tapa uno negro y otro blanco; Una guillotina para resmas de papel marca "SEYBOLD" funcionando, con motor eléctrico estimado en 2 a 3HP, acoplamiento a polea y correas planas, con pedal para accionar bajando el pizón que aprieta la resma de papel, ancho útil de la cuchilla aprox. 1,25 m; Un reloj marcador de tarjetas de personal marca "Maruzen"; Dos escritorios color beige de madera con placas de melamina de 1,40m x 0,90m. aprox. con cajoneras de tres cajones cada costado; Una estantería metálica modular 3 cuerpos independientes con 4 estantes cada cuerpo; Dos turboventiladores marca "Yelmo"; Una biblioteca de aprox. 3,50m. x 2,50m. de alto aprox., de madera emplacada en melamina color marrón, con puertas y cajones en su parte inferior, estantería y puertas en parte superior. Comisión 10 %, IVA 18 % s/Precio de Venta consumidor final, el comprador deberá identificarse con Nos. de CUIT y exhibir su posición ante el IVA. Exhibición días 29 y 30 de agosto de 14 y 15 hs. a 16 hs. en Calle Saavedra 540, Cap. Fed., lugar de donde serán retirados los bienes por parte del comprador por su cuenta y orden, quien constituirá domicilio en Cap. Fed., previo pago de la totalidad de las sumas que corresponden a la venta realizada, la que será percibida juntamente con la comisión e IVA en el acto del remate y al bajar el martillo. El retiro de los bienes a efectuarse del mismo lugar de exhibición, deberá ser tramitado por el comprador ante el Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

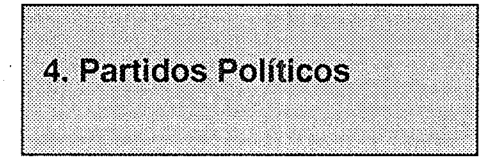
e. 25/8 Nº 1488 v. 26/8/94

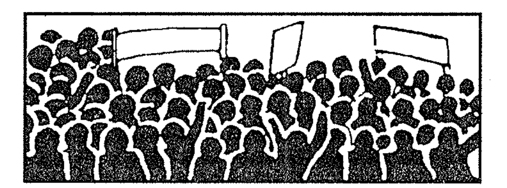
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. Nº 49-Palacio de Justicia piso 8vo. comunica por dos días en autos "COMPAÑIA PAPELERA CALIFORNIA S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Enajenación de bien automotor" Expte. nro. 21544, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 30 de agosto de 1994, a las 10 y 30 hs. en Humberto Primo 2042 Capital: El automotor marca Renault 4 S GTL, modelo 85 Dominio: B.2.057.113, motor n. 3204097-chasis n.800-03109, en el estado que se encuentra al contado y al mejor postor. Base U$S 700.- Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. Deudas, a cargo del adquirente desde la fecha de toma de posesión el rodado, sin perjuicio de la responsabilidad que le cupiera por cargas anteriores, en función del carácter propter-rem de dichas obligaciones y en caso de que el precio oblado no fuera suficiente para que tales deudas queden satisfechas. El título del bien rodado correspondiente al acervo falencial (conf. fs. 55), a venderse, deberá ser tramitado por el eventual adquirente a su costo y cargo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/8 Nº 1506 v. 26/8/94





NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

DOMICILIO LEGAL:
ALEM 42 (8500) VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
PARTIDO POLITICO

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO
	DE LAS MODIFICACIONES

LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

EJERCICIO ECONOMICO Nº
X

INICIADO EL:
01 DE ENERO DE 1993.-

FINALIZADO EL:
31 DE DICIEMBRE DE 1993.-

COMPOSICION DEL CAPITAL

ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
		27,78

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UNION CIVICA RADICAL DISTRITO

LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS:

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	
CAJA	0.00
BANCOS	
BCO. PROV. R. NEGRO CTA. Nº 5002/4	482.95
BCO. PROV. R. NEGRO CTA. Nº 5195/6	173.46
TOTAL BANCOS	656.41
TOTAL DISPONIBILIDADES	656.41
CREDITOS	
CUENTAS POR COBRAR	20,376.61
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.42
TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	150.00
TOTAL CREDITOS	20,529.03
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21,185.44
ACTIVO NO CORRIENTES	
INMUEBLES	56,041.77
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00
MUEBLES Y UTILES	
MUEBLES Y UTILES	19,732.64
AMORT. ACUM MUEBLES Y UTILES	(1,935.45)
TOTAL MUEBLES Y UTILES	17,797.19
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	73,830.96
TOTAL ACTIVO	95,024.40

Estado de Situación Patrimonial al: 31-12-1993

PASIVOS + PATRIMONIO NETO

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
GASTOS COMITE A PAGAR	(10,414.00)
OBLIGACIONES BANCARIAS	(46,727.92)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	(57,141.92)
PASIVO NO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL PASIVO	(57,141.92)
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SUSCRIPTO	(27.78)
RESULTADOS ACUMULADOS	
RESULTADOS DEL EJERC. ANTERIORES	(67,752.19)
RESULTADO DEL EJERCICIO	29,897.49
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	(37,854.70)
TOTAL PATRIMONIO NETO	(37,882.48)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	(95,024.40)

Las notas Nº 1 a Nº 2 adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO. — PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: U. C. R. - DISTRITO RIO NEGRO

ESTADO DE RESULTADOS AL: 31-12-93

INGRESO	
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	(290,704.28)
APORTES MINISTERIO INTERIOR	(141,941.68)
OTROS INGRESOS	(1,200.00)
REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	(10,562.51)
MINISTERIO DE GOBIERNO	(142,435.20)
TOTAL DE BONOS	(238,568.34)
TOTAL INGRESOS	(825,412.01)
EGRESOS	
GASTOS DE CAMPAÑA	
TRANSFERENCIAS A COMITES	279,967.50
MOVILIZACION	74,512.50
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	17,121.60
PUBLICIDAD DIRECTA	10,870.00
PUBLICIDAD VIA PUBLICA	500.00
PUBLICIDAD GRAFICA	16,072.57
PUBLICIDAD TELEVISION	29,150.00

PUBLICIDAD RADIO	5,125.00
TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	78,839.17
OTROS GASTOS	16,242.73
TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	449,561.90
TRANSFERENCIAS A LOS CTES. SECC.	
COPARTICIPACION	0.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	49,965.00
TOTAL TRANSFERENCIAS A CTE. SECC.	49,965.00
GASTOS COMITE CENTRAL	
ALQUILERES	1,784.00
SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	46,519.00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	14,706.14
FOTOCOPIAS Y SERVICE	911.71
AYUDAS ECONOMICAS	27,066.00
COMBUSTIBLES	0.00
GASTOS VARIOS	58,249.80
INT. Y CARGOS BANCARIOS	7,670.78
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	598.00
ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	5,838.31
AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	1,329.76
PUBLICIDAD	37,138.51
IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	15,637.70
ACTOS Y MOVILIZACION	7,550.00
TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	224,999.71
GASTOS DE JUVENTUD	54,372.16
GTOS. ACT. POL. REP. Y PRESIDENCIA	43,637.09
GASTOS DE CONVENCION	5,747.94
ACTIVIDADES PARTIDARIAS	26,104.00
JUNTA ELECTORAL	
GTOS. JUNTA ELECTORAL	921.70
TOTAL JUNTA ELECTORAL	921.70
TOTAL EGRESOS	855,309.50
RESULTADO EJERCICIO (DEFICIT)	29,897.49

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

FECHA DE EMISION: 30/06/1994

INFORMACION CONSOLIDADA AL 31/12/1993

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	0.00	0.00	0.00
1112	BANCOS			
11120	BCO. PROV R. NEGRO CTA. N 5002/4	593,488.53	593,005.58	482.95
11121	BCO. PROV RIO NEGRO CTA. 5195/6	278,314.20	278,140.74	173.46
	TOTAL BANCOS	871,802.73	871,146.32	656.41
	TOTAL DISPONIBILIDADES	871,802.73	871,146.32	656.41
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	35,937.45	15,560.84	20,376.61
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.42	0.00	2.42
1331	TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	1,250.00	1,100.00	150.00
	TOTAL CREDITOS	37,189.87	16,660.84	20,529.03
	TOTAL ACTIVO CORRIENTES	908,992.60	887,807.16	21,185.44
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1560	INMUEBLES	56,041.77	0.00	56,041.77
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	19,732.64	0.00	19,732.64
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0.00	1,935.45	(1,935.45)
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	19,731.64	1,935.45	17,797.19
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	75,774.41	1,935.45	73,838.96
	TOTAL ACTIVO	984,767.01	889,742.61	95,024.40
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	6,443.50	16,857.50	(10,414.00)
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	12,552.08	59,280.00	(46,727.92)
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	18,995.58	76,137.50	(57,141.92)
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO	18,995.58	76,137.50	(57,141.92)
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	27.78	(27.78)
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	0.00	67,752.19	(67,752.19)
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	24,398.03	24,398.03	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	24,398.03	92,150.22	(67,752.19)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	24,398.03	92,178.00	(67,779.97)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	43,393.61	168,315.50	(124,9521.89)
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	290,704.28	(290,704.28)
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	141,941.68	(141,941.68)
3860	OTROS INGRESOS	0.00	1,200.00	(1,200.00)
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0.00	10,562.51	(10,562.51)
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	142,435.20	(142,435.20)
3900	VENTA DE BONOS	0.00	238,568.34	(238,568.34)
	TOTAL INGRESO	0.00	825,412.01	(825,412.01)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	279,967.50	0.00	279,967.50
4101	MOVILIZACION	74,512.50	0.00	74,512.50
4102	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	17,121.60	0.00	17,121.60
4203	PUBLICIDAD DIRECTA	10,870.00	0.00	10,870.00
4204	PUBLICIDAD VIA PUBLICA	500.00	0.00	500.00
4205	PUBLICIDAD GRAFICA	16,072.57	0.00	16,072.57
4206	PUBLICIDAD TELEVISION	29,150.00	0.00	29,150.00
42070	PUBLICIDAD RADIO	5,125.00	0.00	5,125.00
	TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	78,839.17	0.00	78.8539.17
4104	OTROS GASTOS	16,242.73	0.00	16,242.73
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	449,561.90	0.00	449,561.90
4105	TRANSFERENCIAS A LOS CTE. SECC.			
4106	COPARTICIPACION	0.00	0.00	0.00
4107	OTRAS TRANSFERENCIAS	49,965.00	0.00	49,965.00
	TOTAL TRANSFERENCIAS A LOS CTE. SECC	49,965.00	0.00	49,965.00
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	ALQUILERES	1,784.00	0.00	1,784.00
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	46,519.00	0.00	46,519.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	14,706.14	0.00	14,706.14
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	911.71	0.00	911.71
4113	AYUDAS ECONOMICAS	29,066.00	2,000.00	27,066.00
4114	COMBUSTIBLES	0.00	0.00	0.00
4115	GASTOS VARIOS	58,249.80	0.00	58,249.80
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	7,670.78	0.00	7,670.78
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	598.00	0.00	598.00
4690	ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	5,838.31	0.00	5,838.31
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	1,329.76	0.00	1,329.76
4691	PUBLICIDAD	37,138.51	0.00	37,138.51
4692	IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	15,637.70	0.00	15,637.70
4901	ACTOS Y MOVILIZACION	7,550.00	0.00	7,550.00
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	226,999.71	2,000.00	224,999.71
4117	GASTOS DE JUVENTUD	54,372.16	0.00	54,372.16
4118	GTOS. ACTIV. POL. REP. Y PRESIDENC.	43,637.09	0.00	43,637.09
4119	GASTOS DE CONVENCION	5,747.94	0.00	5,747.94
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	26,104.00	0.00	26,104.00
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS. JUNTA ELECTORAL	921.70	0.00	921.70
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	921.70	0.00	921.70
	TOTAL EGRESOS	857,309.50	2,000.00	855,309.50

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

U. C. R. DISTRITO RIO NEGRO CUENTA GENERAL

FECHA DE EMISION: 30/06/1994

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO

DESCRIPCION			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
BANCOS			
BCO. PROV. R. NEGRO CTA. N 5002/4	482.95	482.95	482.95
CREDITOS			
CUENTAS POR COBRAR		20,376.61	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		2.42	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			20,379.03
			20,861.98
ACTIVO NO CORRIENTES			56,041.77
INMUEBLES			
MUEBLES Y UTILES			
MUEBLES Y UTILES		19,732.64	
AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES		(1,935.45)	17,797.19
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES			73,838.96
TOTAL ACTIVO			94,700.94
PASIVO + PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
GASTOS COMITE A PAGAR		10,414.00	
OBLIGACIONES BANCARIAS		46,727.92	57,141.92
PASIVO NO CORRIENTE			0.00
TOTAL PASIVO			57,141.92

DESCRIPCION		
PATRIMONIO NETO		27.78
CAPITAL SUSCRIPTO		
RESULTADOS ACUMULADOS		
RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	67.752.19	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(30.220.95)	37.531.24
TOTAL PATRIMONIO NETO		37.559.02
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		94.700.94

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

U. C. R. DISTRITO RIO NEGRO CUENTA GENERAL

FECHA DE EMISION: 30/06/1994

ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	SALDO
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	(290.154.28)
APORTES MINISTERIO INTERIOR	(103.945.82)
MINISTERIO DE GOBIERNO	(142.435.20)
REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	(10.562.51)
MOVILIZACION	58.790.00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13.998.00
TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	165.028.50
OTROS GASTOS	11.390.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	49.965.00
SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	33.520.00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	12.206.14
FOTOCOPIAS Y SERVICE	335.71
AYUDAS ECONOMICAS	23.620.00
GASTOS VARIOS	28.822.31
INT. Y CARGOS BANCARIOS	5.263.65
GASTOS DE JUVENTUD	38.872.16
GTOS. ACTIV. POL. REP. Y PRESIDENC.	43.637.09
GASTOS DE CONVENCION	5.747.94
ACTIVIDADES PARTIDARIAS	26.104.00
ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	4.990.59
PUBLICIDAD	37.138.51
IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	15.637.70
AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	1.329.76
GTOS. JUNTA ELECTORAL	921.70
RESULTADO DEL EJERCICIO	30.220.95

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

U. C. R. DISTRITO RIO NEGRO CUENTA GENERAL
FECHA DE EMISION: 30/06/1994

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/1993

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	0.00	0.00	0.00
1112	BANCOS			
11120	BCO. PROV. R. NEGRO CTA. N 5002/4	593.488.53	593.005.58	482.95
	TOTAL BANCOS	593.488.53	593.005.58	482.95
	TOTAL DISPONIBILIDADES	593.488.53	593.005.58	482.95
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	35.937.45	15.560.84	20.376.61
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.42	0.00	2.42
1331	TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	1.100.00	1.100.00	0.00
	TOTAL CREDITOS	37.039.87	16.660.84	20.379.03
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	630.528.40	609.666.42	20.861.98
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1560	INMUEBLES	56.041.77	0.00	56.041.77
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	19.732.64	0.00	19.732.64
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0.00	1.935.45	(1.935.45)
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	19.732.64	1.935.45	17.797.19
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	75.774.41	1.935.45	73.838.96
	TOTAL ACTIVO	706.302.81	611.601.87	94.700.94
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	6.443.50	16.857.50	(10.414.00)
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	12.552.08	59.280.00	(46.727.92)
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	18.995.58	76.137.50	(57.141.92)
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO	18.995.58	76.137.50	(57.141.92)
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	27.78	(27.78)
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	0.00	67.752.19	(67.752.19)
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	24.398.03	24.398.03	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	24.398.03	92.150.22	(67.752.19)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	24.398.03	92.178.00	(67.779.97)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	43.393.61	168.315.50	(124.921.89)
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	290.154.28	(290.154.28)
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	103.945.82	(103.945.82)
3860	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0.00	10.562.51	(10.562.51)
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	142.435.20	(142.435.20)
	TOTAL INGRESO	0.00	547.097.81	(547.097.81)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	165.028.50	0.00	165.028.50
4101	MOVILIZACION	58.790.00	0.00	58.790.00
4102	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13.998.00	0.00	13.998.0
4104	OTROS GASTOS	11.390.00	0.00	11.390.0
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	249.206.50	0.00	249.206.5
4105	TRANSFERENCIAS A LOS CTE. SECC.			
4106	COPARTICIPACION	0.00	0.00	0.00
4107	OTRAS TRANSFERENCIAS	49.965.00	0.00	49.965.00
	TOTAL TRANSFERENCIAS A LOS CTE. SECC.	49.965.00	0.00	49.965.00
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	33.520.00	0.00	33.520.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	12.206.14	0.00	12.206.14
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	335.71	0.00	335.71
4113	AYUDAS ECONOMICAS	25.620.00	2.000.00	25.620.00
4114	COMBUSTIBLES	0.00	0.00	0.00
4115	GASTOS VARIOS	28.822.31	0.00	28.822.31
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	5.263.65	0.00	5.263.65
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
4690	ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	4.990.59	0.00	4.990.59
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	1.329.76	0.00	1.329.76
4691	PUBLICIDAD	37.138.51	0.00	37.138.51
4692	IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	15.637.70	0.00	15.637.70
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	164.864.37	2.000.00	162.864.37
4117	GASTOS DE JUVENTUD	38.872.16	0.00	38.872.16
4118	GTOS. ACTIV. POL. REP. Y PRESIDENC.	43.637.09	0.00	43.637.09
4119	GASTOS DE CONVENCION	5.747.94	0.00	5.747.94
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	26.104.00	0.00	26.104.00
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS. JUNTA ELECTORAL	921.70	0.00	921.70
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	921.70	0.00	921.70
	TOTAL EGRESOS	579.318.76	2.000.00	577.318.76

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

FECHA DE EMISION: 30/06/1994

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO

DESCRIPCION			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
BANCOS			
BCO. PROV. R. NEGRO CTA. N 5195/6	173.46	173.46	173.46
CREDITOS			
TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.		150.00	150.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			323.46
ACTIVO NO CORRIENTES			
MUEBLES Y UTILES			0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES			0.00
TOTAL ACTIVO			323.46
PASIVO + PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			0.00
PASIVO NO CORRIENTE			0.00
TOTAL PASIVO			0.00
PATRIMONIO NETO			
RESULTADOS ACUMULADOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		323.46	323.46
TOTAL PATRIMONIO NETO			323.46
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO			323.46

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

FECHA DE EMISION: 30/06/1994

ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	SALDO
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	(400.00)
APORTES MINISTERIO INTERIOR	(37.995.86)
OTROS INGRESOS	(1.200.00)
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.123.60
OTROS GASTOS	3.266.23
SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	12.999.00
FOTOCOPIAS Y SERVICE	576.00
AYUDAS ECONOMICAS	228.00
GASTOS VARIOS	16.680.49

DESCRIPCION	SALDO
INT. Y CARGOS BANCARIOS	953.36
MANTENIMIENTO EDIFICIO	598.00
ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	847.72
RESULTADO DEL EJERCICIO	(323.46)

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO
FECHA DE EMISION: 30/06/1994

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/1993

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	0.00	0.00	0.00
1112	BANCOS			
11121	BCO. PROV. R. NEGRO CTA. 5195/6	39.595.86	39.422.40	173.46
	TOTAL BANCOS	39.595.86	39.422.40	173.46
	TOTAL DISPONIBILIDADES	39.595.86	39.422.40	173.46
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1331	TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	150.00	0.00	150.00
	TOTAL CREDITOS	150.00	0.00	150.00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	39.745.86	39.422.40	323.46
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1560	INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO	39.745.86	39.422.40	323.46
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO	0.00	0.00	0.00
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	0.00	0.00
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PATRIMONIO NETO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0.00	0.00	0.00
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	400.00	(400.00)
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	37.995.86	(37.995.86)
3860	OTROS INGRESOS	0.00	1.200.00	(1.200.00)
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0.00	0.00	(0.00)
	TOTAL INGRESO	0.00	39.595.86	(39.595.86)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	0.00	0.00	0.00
4101	MOVILIZACION	0.00	0.00	0.00
4102	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.123.60	0.00	3.123.60
4104	OTROS GASTOS	3.266.23	0.00	3.266.23
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	6.389.83	0.00	6.389.83
4105	TRANSFERENCIAS A LOS CTE. SECC.			
4106	COPARTICIPACION	0.00	0.00	0.00
4107	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL TRANSFERENCIAS A LOS CTE. SECC.	0.00	0.00	0.00
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	12.999.00	0.00	12.999.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	576.00	0.00	576.00
4113	AYUDAS ECONOMICAS	228.00	0.00	228.00
4114	COMBUSTIBLES	0.00	0.00	0.00
4115	GASTOS VARIOS	16.680.49	0.00	16.680.49
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	953.36	0.00	953.36
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIO	598.00	0.00	598.00
4690	ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	847.72	0.00	847.72
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	32.882.57	0.00	32.882.57
4117	GASTOS DE JUVENTUD	0.00	0.00	0.00
4118	GTOS. ACTIV. POL. REP. Y PRESIDENC.	0.00	0.00	0.00
4119	GASTOS DE CONVENCION	0.00	0.00	0.00
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL EGRESOS	39.272.40	0.00	39.272.40

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO
FECHA DE EMISION: 30/06/1994

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESO		
APORTES AFILIADOS		
TOTAL APORTES AFILIADOS		150.00
TOTAL APORTES MINISTERIO INTERIOR		0.00
TOTAL OTROS INGRESOS		0.00
VENTA DE BONOS		238.568.34
TOTAL VENTA DE BONOS		
TOTAL INGRESO		238.718.34
EGRESOS		
GASTOS DE CAMPAÑA		
TRANSFERENCIAS A LOS COMITES		114.939.00
MOVILIZACION/EQUIPO DE CAMPAÑA		15.722.50
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
PUBLICIDAD DIRECTA	10.870.00	
PUBLICIDAD VIA PUBLICA	500.00	
PUBLICIDAD GRAFICA	16.072.57	
PUBLICIDAD TELEVISION	29.150.00	
PUBLICIDAD RADIO	5.125.00	61.717.57
OTROS GASTOS		1.586.50
TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA		193.965.57
GASTOS DE COMITE CAMPAÑA		
ALQUILERES		1.784.00
PAPELERIA E IMPRESIONES		2.500.00
AYUDAS ECONOMICAS		3.218.00
GASTOS VARIOS		12.747.00
INT. Y CARGOS BANCARIOS		1.453.77
ACTOS Y MOVILIZACION		7.550.00
TOTAL GASTOS COMITE CAMPAÑA		29.252.77
GASTOS DE JUVENTUD		
TOTAL GASTOS DE JUVENTUD		15.500.00
TOTAL EGRESOS		238.718.34

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

CAMPAÑA MACHADO DIPUTADO
FECHA DE EMISION: 30/06/1994

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/1993

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	0.00	0.00	0.00
1112	BANCOS			
11121	BCO. PROV. RIO NEGRO CTA. 5202/8	238.718.34	238.718.34	0.00
	TOTAL BANCOS	238.718.34	238.718.34	0.00
	TOTAL DISPONIBILIDADES	238.718.34	238.718.34	0.00
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CREDITOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	238.718.34	238.718.34	0.00
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
	TOTAL ACTIVO	238.718.34	238.718.34	0.00
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO	0.00	0.00	0.00
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	0.00	0.00
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PATRIMONIO NETO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0.00	0.00	0.00
4000	INGRESO			
3600	APORTES AFILIADOS	0.00	150.00	(150.00)
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	0.00	(0.00)
3860	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	(0.00)
3900	VENTA DE BONOS	0.00	238.568.34	(238.568.34)
	TOTAL INGRESO	0.00	238.718.34	(238.718.34)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	114.939.00	0.00	114.939.00
4101	MOVILIZACION/EQUIPO DE CAMPAÑA	15.722.50	0.00	15.722.50
4102	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
4203	PUBLICIDAD DIRECTA	10.870.00	0.00	10.870.00
4204	PUBLICIDAD VIA PUBLICA	500.00	0.00	500.00

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
4205	PUBLICIDAD GRAFICA	16,072.57	0.00	16,072.57
4206	PUBLICIDAD TELEVISION	29,150.00	0.00	29,150.00
42070	PUBLICIDAD RADIO	5,125.00	0.00	5,125.00
	TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	61,717.57	0.00	61,717.57
4104	OTROS GASTOS	1,586.50	0.00	1,586.50
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	193,965.57	0.00	193,965.57
4108	GASTOS COMITE CAMPAÑA			
4109	ALQUILERES	1,784.00	0.00	1,784.00
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	0.00	0.00	0.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2,500.00	0.00	2,500.00
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	0.00	0.00	0.00
4113	AYUDAS ECONOMICAS	3,218.00	0.00	3,218.00
4114	COMBUSTIBLES	0.00	0.00	0.00
4115	GASTOS VARIOS	12,747.00	0.00	12,747.00
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	1,453.77	0.00	1,453.77
4690	ALQUILER CENTRAL TELEFONICA	0.00	0.00	0.00
4901	ACTOS Y MOVILIZACION	7,550.00	0.00	7,550.00
	TOTAL GASTOS COMITE CAMPAÑA	29,252.77	0.00	29,252.77
4117	GASTOS DE JUVENTUD	15,500.00	0.00	15,500.00
	TOTAL EGRESOS	238,718.34	0.00	238,718.34

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

ANEXO II

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO RIO NEGRO

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31-12-93

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	ACTUALIZACION DEL EJERCICIO LEY 19.742	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
MUEBLES Y UTILES	13,297.64	——	——	6.435	——	19,732.64

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UCR - DISTRITO RIO NEGRO
EJERCICIO FINALIZADO EL: 31-12-93

AMORTIZACIONES

ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	ACTUALIZACION DEL EJERCICIO	BAJAS	ALICUOTA	S/BIENES REVALU.	S/BIENES NO RE.	TOTAL	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
605.69	——	——	——	10	——	1,329.76	1,329.76	1,935.45

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

BIENES MUEBLES Y UTILES

7	BANQUETAS CAÑO CROMADO TAPIZADAS EN SIMIL CUERO COLOR HABANO 0,07 C/U	0,49
1	MESA PARA TELEFONO DE MADERA LUSTRADA CON UN CAJON, RODANTE, COLOR MARRON HABANO	0,12
1	ESCRITORIO ENCHAPADO EN FORMICA DE 1.20 X 0,60 DE 2 CAJONES CON CERRADURA TIPO YALE	0,22
1	ESCRITORIO ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 2 CAJONES LATERALES CON TAPA FORMICA COLOR BLANCO Y LATERALES MARRON DE 1,20 X 0,70	0,22
1	PERCHERO CAÑO CROMADO DE 4 GANCHOS	0,06
1	PERCHERO CAÑO CROMADO DE 3 GANCHOS	0,06
3	ARMARIOS METALICOS DE 2 PUERTAS CON CERRADURA 3 ESTANTES DE 1,80 X 90 X 40 CMS. C/U 0,27	0,81
1	ESCRITORIO METALICO CON 6 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,35 X 65 CMS. MODELO N. C.	0,28
1	ESCRITORIO METALICO CON 4 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,40 X 65 CMS. ESTRUCTURA METALICA, PINTADA, MODELO H	0,28
1	BIBLIOTECA BCN DE 1,40 X 75 X 43 CMS. CON PUERTAS CORREDIZAS CON CERRADURA	0.10
1	PERCHERO METALICO DE PIE DE 3 GANCHOS DOBLES	0,01
1	CENICERO DE ACERO	0,01
40	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	0,01
2	TURBOS ALAMBRICOS	0,04
3	CUERPOS ESTANTERIAS DE 2,00 MTS. DE ALTO X 0,92 DE FRENTE X 0,30 DE FONDO CON 5 ESTANTES CON 8 ESQUINEROS DE FIJACION Y 56 BULONES CON TUERCAS	0,12
1	MAQUINA DE CALCULAR CIFRA 2117 PD	0,40
1	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO FEDDERS BHG	1,00
1	ESCRITORIO MADERA CON TAPA FORMICA Y CAJONES LATERALES	0,25
1	BIBLIOTECA MADERA CON ESTANTES PARTE SUPERIOR CAJONES Y PUERTAS BATIENTES EN LA PARTE INFERIOR	0,25
1	DUPLICADORA TIPO OFFSETT, MARCO ROTO MODELO 611	4,00
100	SILLAS DE A 0,01 C/U	1,33
1	JUEGO LIVING	0,83

1	MESA LIVING	0,16
1	MESA CONFERENCIA DE 1,80 X 0,90	0,38
2	ESCRITORIOS DE 1,10 X 0,65 C/1 CAJON	0,36
1	LAMPARA DE LUZ MOD. 55B	0,06
2	MESAS MECANOGRAFOS METALICAS DE 0,60 X 0,40	0,18
6	CESTOS METALICOS P/PAPELES	0,06
4	CUERPOS DE ESTANTERIAS DE 2 X 0,92 X 0,45 C/5 EST.	0,36
1	ARMARIO METALICO DOS PUERTAS BATIENTES, CON 3 ESTANTES REGULABLES Y TESORO, MEDIDAS 1,80 X 0,90 X 0,45	0,46
1	MODULAR ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 1,80 X 0,44 DE PROFUNDIDAD X 0,79 DE FRENTE, CON CUATRO PUERTAS CORREDIZAS	0,32
1	MESA DE MADERA LUSTRADA CON SEIS PATAS DE MADERA TALLADA Y APOYOS DE BRONCE, EXTENSIBLE Y DESMONTABLE, MEDIDAS 2,35 X 1,20 X 0,76 ALTO	0,63
1	SILLA GIRATORIA, BASE CRUZ CROMADA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO, MODELO 850 - MARCA SIMET	0,16
6	SILLAS BASE DE CAÑO CROMADO, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO MODELO 378 - MARCA SIMET	0,29
3	FICHEROS METALICOS COLOR GRIS METALIZADO DE DOS CAJONES, CON CERRADURA TIPO YALE, MEDIDAS 0,53 X 0,45 X 0,20 PARA FICHAS DE 12,5 X 20 CMS.	0,22
4	FICHEROS METALICOS, COLOR MARRON Y BEIGE, DE UN CAJON C/CERRADURA TIPO YALE, MEDIDAS 0,27 X 0,20 X 0,45 P/FICHAS	0,30
1	ESTANTERIA S/PARED 2 ESTANTES DE AGLOMERADO, MEDIDAS 3,30 X 0,28 C/CUATRO RIELES DE UN METRO CADA UNO Y OCHO MENSULAS DE 0,27 CMS.	0,54
1	ARTEFACTO LUZ FLUORESCENTE DE UN TUBO DE 120 W	0,16
1	ARTEFACTO LUZ FLUORESCENTE DE UN TUBO DE 120 W	0,16
1	CESTO PAPELERO METALICO, COLOR MARRON OSCURO	0,02
1	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLIVETTI PRAXIS 40 Nº S-2264500	3,48
1	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ENCHAPADA EN FORMICA COLOR MARRON RODANTE CON TAPA DE FORMICA COLOR BLANCO, C/CAJON CENTRAL MEDIDAS 60 X 40 CMS.	0,14
2	FICHEROS METALICOS DE PIE DE 7 CAJONES DOBLES PARA FICHAS DE 12,5 X 20 CON CERRADURA	1,28
1	MESA PARA TELEFONO ENCHAPADA EN LAMINADO 60 X 40 CON ESTANTE PORTAGUIA	0,11
1	CONVERTOR ESKABE 2500 CALORIAS	0,27
1	CALEFACTOR MARCA ORBIS -CALORAMA DE 9000 CAL.	0,56
1	BANDEJA DE ALUMINIO	0,02
1	CAFETERA 3 LTS. ALUMINIO	0,02
2	PAVAS DE ALUMINIO DE 1 LITRO	0,01
1	COCINA MARCA ALAIS A GAS DE 4 HORNALLAS Y HORNO	0,34
3	ARTEFACTOS LUZ FLUORESCENTE DE UN TUBO DE 40 WTS.	0,07
1	FICHERO GRANDE COLOR MARRON CON 7 CAJONES DE 12,5 X 2 CMS. CON CERRADURA	0,96
2	CENIC. PAPELEROS DE PIE	0,07
2	CENIC. PLATO DE MESA CROMADOS	0,02
1	RADIOGRABADOR DOBLE CASSETERA DEWO MOD. ARW 210	0,50
1	ESCRITORIO MADERA FORMICA 2 CAJONES	1,10
1	BANQUETA CUADRADA CUERINA	1,00
1	MAQUINA OLIMPIA ES101 ELECTRICA A MARGARITA 0989707	109,00
1	MESA MAQUINA FOTOCOPIADORA 0,61 X 0,64, 0,61 CMS.	243,66
1	PC AT 286 MARCA PC-TURBO (TXC) 100 % COMP IBM PROCESADOR 286 DE 12/16 MHZ GABINETE TIPO BABY AT 1 MBYTES DE MEMORIA RAM 1 PUERTO PARALELO, 1 PUERTO SERIE 1 MOUSE SERIAL CON SOFTWARE ORIGINAL RELOJ DE TIEMPO REAL CON BATERIA DE RESGUARDO 1 DISQUETERA 1.20 MBYTES COMPATIBLE CON 360 KBYTES 1 DISCO RIGIDO MARCA SEAGATE DE 45 MBYTES 24 MSEG DE TIEMPO DE ACCESO, DE NUEVA GENERACION 3 1/2 CON INTERFASE IDE MONITOR SAMSUNG FOSFORO AMBAR TECLADO 101 TECLAS 1 IMPRESORA EPSON LX-810 DE 9 PINES 80 COLUMNAS 200 CPS TRACCION Y FRICCION	1.478,23
1	COMPUTADOR PERSONAL TWC PROCESADOR 80386 SX 16 MHZ 2 MB DE RAM. 1 FD. DE 5 1/4" 1,2 MB. 1 HD. DE 200 MB. CON CONTROLADOR IDE. GABINETE MONITOWER 2 SALIDAS SERIE RS-232C. 1 SALIDA PARALELA CENTRONICS MONITOR SVGA 142 COLOR CONTROLADORA SVGA CON 1 MB. DE RAM. RELOJ/CALENDARIO FUENTE DE ALIMENTACION 200 W. 220 V. TECLADO EXPANDIDO. ZOCALO PARA COPROCESADOR	
1	IMPRESORA EPSON LQ-1170	
1	ESTABILIZADOR FEE 220/110V.	
1	LICENCIA USO SISTEMA OPERATIVO DOS 5.0 ESPAÑOL	3.750,00
1	EQUIPO FAX	1.300,00
1	MAQUINA FOTOCOPIADORA NASHUA MODELO 5130	6.346,08
1	MESADA CON MUEBLE 3 CAJONES LATERALES-4 PUERTAS	486,70
1	HELADERA ESLABON DE LUJO 11 PIES MODELO 300	590,00
1	COCINA PYFER 4 HORNALLAS	480,00
1	LUSTRA ASPIRADORA PHILIPS	250,00
1	SOFTWARE CONTAB. TANGO	459,09
1	CALEFACTOR EMEGE CATALITICO 2500 CAL.	245,00
1	CALEFACTOR CATALITICO IMPOPAR 1300 CAL.	186,00
1	AURICULAR PHILIPS 311	9,00
1	GRABADOR PANASONIC 315	67,00
5	ARTEFACTOS C/DIFUSOR METALICO 761 3 X 40 COMPLETO LUZ FLUORESCENTE	590,70
3	VENTILADORES DE TECHO	271,01
1	LEÑO HOGAR 5 CALORIAS	160,00
	TOTAL	19.732,64

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Rio Negro - JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Rio Negro.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota Nº 1

CUENTAS POR COBRAR

El monto corresponde a los sueldos devengados del mes de diciembre y SAC 1993 aún no percibidos por los funcionarios, al que se descuenta el 10 % de sus haberes, valor estimado de recaudación $ 20,376.61.

Nota Nº 2

INMUEBLES

Corresponde a un terreno ubicado en Ing. Jacobacci el criterio de valuación fue el utilizado en los ejercicios anteriores valor fiscal que le asignó la D. G. R. al día 20-03-89, a la adquisición de un inmueble ubicado en Alem 42 Viedma, el criterio de valuación es el precio pagado hasta el 31-12-93.

Terreno Lote 20 Mza. 269 nomenclatura catastral 18-1-A-269-20, 250 m2 de la Ciudad de Viedma.

Nota Nº 3

GASTOS DE COMITE A PAGAR

Gastos devengados en diciembre de 1993 y no abonado al cierre del ejercicio $ 10,414.

Nota Nº 4 AL ANEXO II y III CONTINUACION

BIENES MUEBLES Y UTILES

Se deja constancia que la depreciación se efectúa a partir del año siguiente al de la compra.

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Rio Negro - JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Rio Negro.

ANEXO III

INMUEBLES

1) UNION CIVICA RADICAL — COMITE SECCIONAL INGENIERO JACOBACCI — RIO NEGRO —

NOMENCLATURA CATASTRAL 22-1-A-173-05-B

PARCELA N CINCO (5) B DE LA MANZANA NUMERO CIENTO SETENTA Y TRES (173)

VALUACION FISCAL $ DOS CON SETENTA Y SIETE ($ 2.77).

2) UNION CIVICA RADICAL COMITE CENTRAL RIO NEGRO ALEM 42 - VIEDMA - VIVIENDA

NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC 1 SECCION A MANZANA 269 PARCELA 14, 367 M2, CUBIERTOS 132,91.

MEJORAS 5 OFICINAS, COCINA, BAÑO, 4 DEPOSITOS

VALOR AL 31-12-92 ($ 48.670) CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA.

3) UNION CIVICA RADICAL COMITE CENTRAL RIO NEGRO TERRENO VIEDMA

NOMENCLATURA CATASTRAL 18-1-A-269-20 LOTE 20 MANZANA 269 250 M2 VALOR ($ 7369) PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE.

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro - JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

GASTOS E INGRESOS DE CAMPAÑA

GASTOS DE CAMPAÑA			449.561,90
Transferencias a los Cte.		279.967,50	
Movilización		74.512,50	
Publicidad y Propaganda	17.121,60		
Publicidad Directa	10.870,00		
Publicidad Vía Pública	500,00		
Publicidad Gráfica	16.072,57		
Publicidad Televisión	29.150,00		
Publicidad Radio	5.125,00	78.839,17	
Otros gastos		16.242,73	
INGRESOS			449.885,36
Venta de Bonos	238.568,34		
Aporte Func. Afiliados	1.900,00		
Aporte Ministerio Interior	55.219,31		
Otros Ingresos	1.200,00		
Aporte Ministerio de Gobierno	142.435,20		
Remanente Campaña Ant.	10.562,51		
Superávit			323,46

PABLO VERANI - Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro - JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el Artículo Nº 52 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos que hemos examinado el estado de Situación Patrimonial, Estado de Ingresos y Egresos, Notas, Anexos, e Inventario correspondientes al X ejercicio de la Unión Cívica Radical, finalizado el 31/12/93.

Se ha realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica y financiera, hemos realizado análisis y comprobaciones que nos llevan a concluir que presentan razonablemente la situación de la Unión Cívica Radical al 31/12/93 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado a esa fecha.

No se efectuaron revalúos contables del ejercicio.

JULIO PAEZ. — EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional - Mat. Fº 501 Tº 1 C. P. C. E. R. N. RIO NEGRO.

INFORME DEL CONTADOR PUBLICO

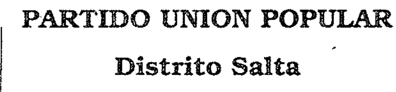
En mi carácter de Contador Público independiente y a solicitud de las autoridades de la UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO informo que, habiendo efectuado el análisis de la documentación contable, comparto el Dictamen de la Junta de Fiscalización Patrimonial sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica, financiera y patrimonial al 31-12-1993 y el resultado de las operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

En la ciudad de Viedma, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

ELIDA MABEL VERNE - Contador Público - C. P. C. E. R. N. Tº II - Fº 14.

NOTA: LA PRESENTE DOCUMENTACION SE ENCONTRARA EN LA SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DE RIO NEGRO DURANTE 30 DIAS HABILES PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS.

e. 25/8 Nº 2279 v. 25/8/94



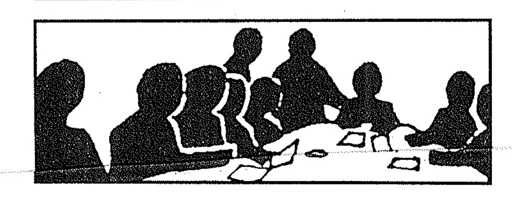
PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley 23.298, que el Partido 'Unión Popular', adoptó su símbolo partidario con fecha 22 de abril de 1994. — Fdo.: ABEL CORNEJO - Juez Federal".

e. 25/8 Nº 2405 v. 29/8/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGDAM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1994 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10º, Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18 iniciado el 1º de enero de 1993 y finalizado el 31 de diciembre de 1993. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante el ejercicio bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 18.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el Ejercicio año 1994.
Córdoba, 11 de agosto de 1994.
Presidente - Rodolfo O. Rojas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527, Piso 10º, Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 23/8 Nº 1034 v. 29/8/94

AIRCOM
S. A. A. C. I. y F.
Registro I. G. J. Nº 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S. A. A. C. I. y F., a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 13 de setiembre de 1994, a las 12.00 y 13.00 horas, en Esmeralda Nº 1029, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre lo actuado por Directores y Síndico.
3º) Perjuicios causados a la sociedad por él o los directores. Perjuicios ocasionados a la sociedad por accionistas y terceros que actuaron en transgresión a la ley y al estatuto.
4º) Tratamiento de los informes del veedor Dr. Gustavo Naveira.
5º) Consideración de las notas remitidas por el accionista Emilio Villen el 23/8/93, 19/11/93 y 13/1/94.
6º) Actuación del estudio jurídico que actuó por Aircom S. A. A. C. I. y F. hasta comienzos de 1994 y causa de su desvinculación. Responsabilidad y competencia del mismo.
7º) Actuación del Síndico, de los Directores, del Presidente del Directorio; su responsabilidad y en su caso su remoción.
8º) En caso de producirse la remoción del Director electo por voto acumulativo y, habiendo sido designado por ese procedimiento, en tal caso elección de nuevo directorio, previa fijación de su número, con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio Nº 47. Promoción contra el Director removido de la acción social de responsabilidad.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (art. 238, primer párrafo, ley 19.550).
e. 23/8 Nº 1033 v. 29/8/94

AMERICAN PLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1994 a las 15.00 horas, en la sede social de Córdoba 991, piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31-5-94 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994 (Art. 234 inc. 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31-5-94 por $ 497.147.- en exceso de $ 218.892.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1995 y su remuneración.
7º) Designación del Contador Dictaminante y su remuneración.
Presidente - Ricardo Luis Passerotti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Córdoba 991, piso 6º "A", Capital Federal, hasta el día 6 de setiembre de 1994, en el horario de 11 a 15.
e. 23/8 Nº 1073 v. 29/8/94

A.P.S.-AGENCIA PUBLICITARIA SUDAMERICANA
S.A.C.I. y E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1994, a las 16 horas en Viamonte 675 2º Piso Depto. "N", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los Estatutos en el Título Sexto - Dirección y Administración - Artículo Duodécimo: Título Séptimo - Sindicatura - Artículo Décimo Cuarto.
3º) Determinación del número de Directores y su elección por el término restante, hasta el 31/12/1996.
4º) Cambio de Sede Social.
5º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas del 10/8/92; 10/5/93; 4/3/94 y 26/4/94.
Síndico Titular - Susana Alicia Mazza

NOTA: Las acciones deberán depositarse con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al 16/9/94.
e. 24/8 Nº 1299 v. 30/8/94

"B"

BECKER & BZ BODY BOARDS SURF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1994 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Vilela 2812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1994 y propuesta de imputación del resultado acumulado.
3º) Aumento del Capital en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Presidente - Rodolfo Goñi

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 19/8 Nº 217 v. 25/8/94

BANCO INTERFINANZAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 8 de septiembre de 1994, a las 11.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de Capital Social por la suma de V/N $ 5.000.000.-
3º) Emisión de acciones ordinarias clases B y D, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto. Las acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio que finaliza el 31/12/95. Oferta Pública. Cotización.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones de la emisión.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia de Asambleas, hasta el 2 de septiembre de 1994, inclusive, de 10 a 15 horas en Sarmiento 332, Buenos Aires.
La presente publicación anula a la efectuada del 22 al 28 de junio de 1994, bajo recibo nº 1307 del 14/6/94.
e. 22/8 Nº 1014 v. 26/8/94

BANCO MEDEFIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 1994 a las 11 horas, en 25 de Mayo 489 P.B., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Creación de un Programa Global (en los términos de la Resolución 229 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificaciones) para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, en el marco de la ley 23.576, modificada por ley 23.962, y sus reglamentaciones durante la vigencia del cual se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de obligaciones negociables siempre que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa global no exceda de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o del equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación Obligaciones Negociables emitidas en otras monedas (el "Programa Global"). Delegación en el Directorio, o en quienes éste designe, de la facultad de determinar las restantes condiciones del Programa Global, incluyendo su duración, así como de las series y/o clases a emitirse bajo el mismo, incluyendo la oportunidad de su emisión, montos, monedas, plazos de vencimiento, tasas de interés, precio de suscripción, destino de fondos, forma y condiciones de pago y colocación, bolsas y mercados del país o de exterior en donde se ofrezcan o coticen, solicitud de autorización de la Comisión Nacional de Valores para la creación del Programa Global y la oferta pública de cada clase o serie que se emita bajo el mismo, etc. Delegación en el Directorio o en quienes éste designe de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del presente punto del Orden del Día.
Vicepresidente - Fernando J. Mayorga
Gerente General - Julio Villamayor
e. 22/8 Nº 1012 v. 26/8/94

BAUEN
S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, para el día 20 de septiembre de 1994, en Avenida Callao 360, 3º piso, Capital Federal, siendo citada a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y para las 19.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro de la ley 19.550, y sus modificaciones de la ley 22.903, al 31-10-93.
— Consideración de la actualización según R.T. 6 dentro de las instrucciones especiales de aplicación recibidas de la Inspección General de Personas Jurídicas.
— Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º piso, de esta Ciudad, la Memoria y Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea.
e. 22/8 Nº 892 v. 26/8/94

BLISTAL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas de la firma BLISTAL S.A. que se llama a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la Sede Social, sita en la calle Campana 2879 6to. Piso de esta Capital Federal, para el día 12 de setiembre de 1994 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social total a la suma de $ 10.000.-
3º) Pasar el Capital de Australes a Pesos.
Buenos Aires, agosto 16 de 1994.
Presidente - Miguel A. Gutiérrez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social, calle Campana 2879 6to. Piso, Capital Federal.
e. 24/8 Nº 1308 v. 30/8/94

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el 7 de setiembre de 1994 a las 19.00 horas en Santiago del Estero 1716, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 por el tercer ejercicio cerrado el 31/5/94.

3º) Considerar documentos art. 234 por los ejercicios cerrados el 31/5/91 y el 31/5/92, pendientes de aprobación.
4º) Considerar la gestión del Directorio a partir del 6/12/93.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Tercero.
6º) Tratamiento de las renuncias de Directores y Síndico.
7º) Remoción total sin causa de las actuales autoridades.
8º) Modificación del Estatuto Social en sus arts. 5º y 10º.
9º) Elección de nuevo Directorio.
10º) Elección Síndico Titular y Suplente.
11º) Contratación de Profesionales y Administrador Externos.
12º) Venta del paquete accionario.
13º) Informar sobre juicios en trámite.
14º) Aprobación del Reglamento Interno, Contrato de Uso de Espacio Físico y Reconocimientos de Deuda.
Buenos Aires, agosto 11 de 1994.
Presidente - Francisco García Rodríguez

El plazo del artículo 238 de la Ley 19.550 vence el 2/9/94 a las 18.00 horas.
e. 19/8 Nº 52.901 v. 25/8/94

CODUFFY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1994 a las 10 y 30 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/2/93 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados al 31/12/93 y su destino. Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Norberto P. Ortiz
e. 19/8 Nº 829 v. 25/8/94

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/09/94, a las 17.30 hs., en nuestra sede social ubicada en Av. del Libertador 433, San Fernando para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/94.
3º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1994/1995.
4º) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.
San Fernando, 1º de agosto de 1994.
Presidente - Luis López Blanco
Secretario - Eduardo Percaz

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número. Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs.
e. 23/8 Nº 1172 v. 25/8/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S. A.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994, a las 16:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993 con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de remuneraciones a sus miembros que han cumplido funciones técnico-administrativas durante dicho ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto de 1994.
Director - Alberto P. Tulosai

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/8/94 al 18/8/94.
e. 23/8 Nº 32 v. 29/8/94

COMPAÑIA FLORIDA SUD-AMERICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA FLORIDA SUD-AMERICA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 9 de setiembre de 1994 a las 14,00 horas en el domicilio de Av. Córdoba 827 12º A de Capital Federal, en primera convocatoria y para la misma fecha y lugar a las 15,00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 150.000.-
Vice-presidente - Patrick Gorrias

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. A dichos fines se recepcionarán los correspondientes depósitos o comunicaciones en el domicilio de la Av. Córdoba 827 12º A Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 17,00 horas, venciendo el plazo para su presentación, indefectiblemente, el día 5 de setiembre de 1994 a las 17,00 horas.
e. 23/8 Nº 1084 v. 29/8/94

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, según Acta de Directorio, y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes, de acuerdo a lo establecido por los artículos Nº 188 y Nº 234 de la Ley Nº 19.550 y al artículo sexto del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1994, a las 14 horas, en las oficinas de calle Lima Nº 163, 7º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
Director - Sergio José Garrido
e. 24/8 Nº 1242 v. 30/8/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S.A.", a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de setiembre de 1994, a las 9.00 horas, en Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nº 129 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1994.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y destino de los resultados. Absorción del quebranto acumulado por $ 18.033.812 mediante la cuenta Ajuste de Capital, por $ 228.430 de acuerdo al Art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y $ 17.805.382 mediante la cuenta Aportes Irrevocables.
9º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1994.
10º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social Nº 130 a cerrarse el 30 de junio de 1995 y determinación de sus honorarios.
11º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
Buenos Aires, agosto de 1994.
Presidente - Pietro Lombardi

NOTAS:
1) El punto 8º será considerado por Asamblea Extraordinaria;
2) Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad, San Martín 379, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, cuyo vencimiento operará el 6 de setiembre de 1994.
e. 24/8 Nº 1248 v. 30/8/94

CONTROL SINIESTRAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1994, a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 605 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital por ingreso de nuevos accionistas.
3º) Incorporación de nuevos Directores.
4º) Constitución del Comité Ejecutivo.
Presidente - Horacio Aldo Grosso

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que atento que las acciones son ordinarias al portador deberán, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, depositar las mismas con tres días de anticipación.
e. 24/8 Nº 1195 v. 30/8/94

"D"

DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoco a los señores accionistas de DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 7 de setiembre de 1994 a las 10.00 horas (en primera convocatoria) y el día 17 de octubre de 1994 a las 10.00 horas (en segunda convocatoria por haber fracasado la primera) en mis oficinas sitas en Avenida Leandro N. Alem 1050, 5º piso Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de la documentación relativa al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la sindicatura.
6º) Determinación de honorarios al Directorio y la Sindicatura.
7º) Fallecimiento del Sr. presidente de la sociedad. Consideración de las renuncias presentadas a esta Sindicatura. Aprobación de la gestión de los miembros salientes del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder.
8º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la sociedad, en su caso.
9º) Fijación del domicilio legal de la sociedad.
Síndico Titular - Juan Diego Finsterbusch

Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

NOTA: Se deja constancia que se procederá a cumplir con las publicaciones previstas por el art. 237 de la ley 19.550 y que se cursa comunicación de la presente a los señores directores titulares y suplentes de la sociedad.
e. 19/8 Nº 766 v. 25/8/94

DUBIN-HASKELL-JACOBSON DE ARGENTINA
S.A.
Registro Nº 17.551

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 6 de septiembre de 1994, a las 10.00 hs., en Avda. Brasil 2543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, Pto. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Asignación de resultados.
4º) Consideración del convenio de mutuo, celebrado con el Presidente de la Sociedad, que fuera aprobado por el Directorio con fecha 14 de septiembre de 1992 y sus sucesivas prórrogas.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).
Presidente - Rafael I. Soler
e. 22/8 Nº 905 v. 26/8/94

"E"

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1994 a las 12 horas en primer convocatoria, en la sede social de la calle Av. Rivadavia 8147, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el aumento del capital a más de un quintuplo del mismo por medio de suscripción de acciones.
2º) Definir las condiciones a proponer en el contrato de suscripción relativas a los puntos 2 y 3 del 3er. párrafo del artículo 186 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Presidente - María del Carmen Vilariño
e. 19/8 Nº 825 v. 25/8/94

ENYTEK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ENYTEK S.A. para el día 10 de septiembre de 1994, a las 10,00 horas en prime-

ra convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alsina 1214, sexto piso de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo, en los términos del artículo 6º de la ley 19.551.
Presidente - Angélica De Poli

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 22/8 Nº 908 v. 26/8/94

EDIAR
Sociedad Anónima, Editora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1994, a las 19 hs. en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo tercero del estatuto social a fin de prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1995 el plazo de duración de la sociedad, que vence el 10 de octubre de 1994.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Presidente - Omar Lima Quintana

Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 12 de setiembre de 1994, a las 18.
e. 23/8 Nº 1139 v. 29/8/94

ESFERIS CONSTRUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de setiembre de 1994 a las 15:00 horas en Venezuela 1326, ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1o. del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 20º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1994 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de abril de 1994.
4º) Destino de aportes irrevocables de capital.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance general cerrado al 30 de abril de 1994.
6º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º, 4º, y 5º.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 23/8 Nº 1091 v. 29/8/94

"F"

FORTINES DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Ruta 33 y Acceso Fortín Olavarría, Partido de Rivadavia, Pcia. de Buenos Aires, para el día 16 de septiembre de 1994, a las 9.30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Reforma del Estatuto Social: Adecuación del mismo al cambio de jurisdicción resuelto en la Asamblea Extraordinaria Nro. 11 del día 14 de junio de 1990.
Presidente - Carlos Arduino
e. 22/8 Nº 942 v. 26/8/94

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15.9.94, a las 10 horas, en 1ra convocatoria y para las 11 horas en 2da. convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social a $ 3.000.000.
3º) Modificación del Estatuto en la parte correspondiente.
Vicepresidente - José María Dagnino Pastore
e. 22/8 Nº 862 v. 26/8/94

"I"

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.E. para el día 6 de setiembre de 1994 a las 19 hs. en 1ª y a las 20 hs. en 2ª convocatoria, a realizarse en Venezuela 2771 Cap. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento de Capital de $ 199.750.- Integración en efectivo. Reforma Art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Manuel Pérez Santiago
e. 19/8 Nº 712 v. 25/8/94

INDUSTRIAS PLASTICAS FELCOM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de septiembre de 1994 en Av. Belgrano 1255, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Punto 1º de la Ley nº 19.550, ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
Presidente - Fernando Aranda
e. 22/8 Nº 929 v. 26/8/94

INTERKOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en la Sede Social Uruguay 775 6º Piso "B" Capital Federal, para el día 6 de septiembre de 1994 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Demora en la Convocatoria;
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 por el segundo ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1994;
4º) Destino de los Resultados no Asignados;
5º) Aprobación gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección;
7º) Aportes y situación financiera. Plan Inversiones 1994/95. Delegación en el Directorio de su implementación.
Presidente - Norberto E. Clacheo
e. 22/8 Nº 961 v. 26/8/94

IGLYS
S.A.
Nº de Registro 29.550

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 16/9/1994 a las 14 horas en Reconquista 616 7º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de las Obras en curso.
2º) Consideración de la situación Financiera.
3º) Aumento de Capital según Art. 188 - Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Cristiano Rattazzi
e. 24/8 Nº 1285 v. 30/8/94

"J"

JESUS EIJO
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1994, a las 9 horas en Echeverría 3693, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social, Art. 3º por aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables ajustados al 31/3/94.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Eduardo Bustamante
e. 19/8 Nº 756 v. 25/8/94

"K"

KEMATEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1994 a las 10 horas en Viamonte Nº 1167, piso 10, Oficina 39, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1994.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Síndico - Alberto M. Saba
e. 24/8 Nº 1201 v. 30/8/94

KEMATEN
Sociedad Anónima
Número de Registro Inspección General de Justicia: 91.854

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1994 a las 11 horas en Viamonte Nº 1167, piso 10, Oficina 39, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo 9 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Síndico - Alberto M. Saba
e. 24/8 Nº 1200 v. 30/8/94

"L"

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de setiembre de 1994, a las 10,30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por decreto 841/84) correspondiente al 29vo. ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o. por decreto 841/84).
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Vice-Presidente - Miguel J. Puiggari

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito.
e. 19/8 Nº 814 v. 25/8/94

LYDA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de setiembre de 1994 a las 16 hs., en Serrano 985, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás e informe por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
2º) Elección de Directorio y Síndicos.
3º) Designación de los Asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Abrahan Haimovici
e. 19/8 Nº 708 v. 25/8/94

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6/9/94 a las 17 hs. en Curapaligüe 55, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de abril de 1994.
2º) Distribución de utilidades, Remuneración al directorio por sobre el límite del art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijación número de directores y su elección. Designación de síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Nevio Foglia
e. 22/8 Nº 52.989 v. 26/8/94

LA CELINA
S. A.
Registro I. G. J.: 3064

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los

Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle E. Madero 1020, piso 20, Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1994 a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de la transferencia del inmueble industrial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Director-Secretario - Miguel Angel Leone

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 22/8 Nº 1054 v. 26/8/94

"M"

MAR AZUL
S.A.
Registro Nº 9.785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1994 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º B Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550: ejercicio al 30 de abril de 1994. Destino resultado del ejercicio;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Consideración renuncias y reducción número directores;
5º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia a la asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social.
Director Titular- Jacobo Zelzman
e. 22/8 Nº 990 v. 26/8/94

MORIXE HNOS.
SACI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S. A. C. I., a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1994, en su sede social de la calle Cucha Cucha 234 Capital Federal, a las 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 71º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994, por $ 581.786, en exceso de $ 78.700 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades: 24 % en efectivo.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
10º) Capitalización de parte del Ajuste Integral del Capital en la suma de $ 1.360.000 (19,04761905 %).
11º) Aumento del capital correspondiente a la capitalización resuelta en el punto anterior mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de 5 y 1 voto de V$N 1 con derecho a dividendo a partir del 1/6/94.
12º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1994, hasta su cierre y determinación de los honorarios.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Presidente - Jorge J. de Achaval

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Cucha Cucha 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales por la Caja de Valores.
El día 16 de septiembre de 1994, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.
e. 22/8 Nº 898 v. 26/8/94

"N"

NAVE S 1
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de NAVE S 1 S.A. para el día cinco de setiembre de 1994 en Primera Convocatoria a las 17 hs., y en Segunda Convocatoria a las 18 hs. con los accionistas presentes, en el domicilio de la calle Sarmiento 1652, Piso 1º depto. "B", Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad;
3º) Designación de los miembros del Directorio;
4º) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Presidente - Eduardo Blanc

Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria.
e. 19/8 Nº 710 v. 25/8/94

"O"

OLDENBURG
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Marcelo T. de Alvear Nº 1467, 4to. piso, departamento 18, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 10 del mes de setiembre de 1994, a las 9 horas, en primera convocatoria, y las 10 horas, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la misma sede y fecha, inmediatamente después de celebrada la Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inc. 1), de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Destino y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Análisis de la situación económica y legal de la sociedad y de la intimación dirigida por Plama S.A.-
6º) Medidas a adoptar en defensa del patrimonio social.
7º) Asuntos varios.
8º) Designación de un accionista para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Presidente - Carlos E. Haigis

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea el art. 238 de la ley 19.550 les impone a los poseedores de acciones la obligación de depositarlas en la caja de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de antelación a la Asamblea para que se les inscriba en el libro de Asistencias.
e. 24/8 Nº 1197 v. 30/8/94

"P"

PIPPO
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en la calle Montevideo 345, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación S.C.A.
2º) Cesión Partes de Interés Social.
3º) Modificación parcial Administración.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Herberto Alcides Rizzi
e. 19/8 Nº 713 v. 25/8/94

PLAZA VISTA VIAJES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las condiciones legales y estatutarias en vigor, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro a las 9:30 horas en primera convocatoria y para las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, y
2º) Ratificación del nuevo Directorio.
Presidente - Sergio D. Rovagna

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, hasta el 29 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro en el horario de 10 a 16 horas.
e. 22/8 Nº 943 v. 26/8/94

PLAZA VISTA VIAJES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro a las 12:30 horas en primera convocatoria y para las 13:30 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Aceptación de las renuncias de los Directores Señores Antonio A. Gabrielcic, Carlos Federico Compte, Sergio D. Rovagna y Alejandro Rovagna, y aprobación de su gestión;
3º) Canje de certificados provisorios por nuevas acciones, y
4º) Designación de Escribano para inscribir las renuncias de los Directores renunciantes, como así también de la Asamblea General Extraordinaria.
Presidente - Sergio D. Rovagna

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, hasta el 29 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro en el horario de 10 a 16 horas.
e. 22/8 Nº 944 v. 26/8/94

PATRICIOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1994 a las 17,00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al 51 ejercicio social, terminando el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 por $ 159.655.17 (Total de las remuneraciones), en exceso de $ 151.417.57 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartir dividendo.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 51.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 52 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones artículo 11 incs. a) y b) del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1994-1995.
Presidente - Kresimir Spanje

NOTA: a) Se recuerda a lo señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, depositar sus acciones hasta el 2 de setiembre de 1994, de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito.
e. 22/8 Nº 1108 v. 26/8/94

PLEINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1994, a las 18 horas en Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Presidente
e. 23/8 Nº 1032 v. 29/8/94

PLIN METAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Avenida Jujuy 1061, a las 19 horas del 12 de setiembre de 1994, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura.
6º) Consideración del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Alfredo Núñez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación previa a la Administración hasta el día 8 de setiembre de 1994.
e. 24/8 Nº 1320 v. 30/8/94

"Q"

QUELA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el próximo día 9 de septiembre de 1994 a las 8.30 horas en la Avda. Córdoba 904, Piso 3º "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias de los señores Ricardo Jaime Egaña y Jorge Alberto Bueri;
3º) Reforma de los artículos noveno y décimo segundo de los estatutos sociales;
4º) Elección de autoridades.
Presidente - Ricardo Jaime Egaña
e. 23/8 Nº 1133 v. 29/8/94

"R"

RAYMOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1994 a realizarse a las 9.00 horas en la sede legal Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos: Art. 3º Objeto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Raiman

ACLARACION: De no alcanzarse el quórum legal, la asamblea se realizará en segunda convocatoria media hora después de citada.
e. 19/8 Nº 237 v. 25/8/94

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA)
S.A.
Reg. Nº 1.546.532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1994, a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en Francisco Acuña de Figueroa 1753, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad.
3º) Consideración de la eventual disolución de la sociedad y designación en su caso, de la comisión liquidadora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Presidente - Leonardo Epstein
e. 19/8 Nº 704 v. 25/8/94

SIMAL
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de septiembre de 1994, a las 14.00 horas, en la Sede Social de la calle Plaza 4765 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.
e. 22/8 Nº 863 v. 26/8/94

STHIL
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.013

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día día 12 de setiembre de 1994, a las diez horas, en Av. Belgrano Nº 336 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio 30/4/94.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Daniel Carlos Méndez
e. 23/8 Nº 1062 v. 29/8/94

"T"

TECPRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 9 de setiembre de 1994 a las 19:00 horas, en Uruguay 654 Piso 9 Of. 904 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
Presidente - Alejandro R. Martins
e. 23/8 Nº 115 v. 29/8/94

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria a Accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA en su sede social, Tucumán 384 Cap. Fed., para el 14 de setiembre de 1994 a las 18 hs. en 1era. Convocatoria y a las 19 hs. en 2da. Convocatoria y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social;
3º) Modificación y adecuación del Estatuto Social a las necesidades del giro social.
Presidente - Guillermo Riveiro
Síndico - Mario Biondi

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea deberán depositar en la sede social, Tucumán 384 Cap. Fed., días hábiles de 10 a 18 horas, sus acciones o certificados a fin de quedar habilitada su participación en la misma.
e. 24/8 Nº 53.193 v. 30/8/94

"V"

VICTORIA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

VICTORIA DEL MAR S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1994 a las 10 y 30 hs. en la Sede Social de la empresa cita en la calle Carlos Pellegrini Nº 1175 3ro. "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el día 31/3/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y proceder a su elección por el término de un (1) año.
5º) Razones de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Alberto M. Lamota
e. 24/8 Nº 1281 v. 30/8/94

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 19 de setiembre de 1994, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en L.N. Alem 639, 9º piso B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico - administrativas de carácter permanente.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/4/94.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Director - Enrique Yuste
e. 24/8 Nº 1303 v. 30/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Mónica Micelotta Simal Dom. Murgiondo 1167 Cap. Vende a José María Gesto y a Alicia Alejandra Gesto Dom. Gral. Enrique Martínez 731 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) 300023 Salón de Belleza (205014) cosmetología (205016) y baño sauna (300120) Sito en ANGEL CARRANZA 2373/75 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/8 Nº 842 v. 25/8/94

Productora Integral de Noticias Sociedad Anónima representada por su Presidente, Dr. Ricardo Adrián Amenábar, con domicilio en Rivadavia 819 de Capital Federal, avisa que transfiere a los Sres. Arnoldo César Volcovich L.E. Nro. 4.366.375 y Guillermo Javier Volcovich D.N.I. 21.644.843, ambos con domicilio en Avda. La Plata 525, 1er. piso, Depto. "B" de Capital Federal, el negocio de edición y explotación de la Revista que lleva por título Goles cuyo domicilio es AVDA. CORRIENTES 456, 3er. piso Of. "31". Reclamos de ley en el domicilio del negocio.
e. 22/8 Nº 897 v. 26/8/94

"Organización Luciano J. Zamacona" representada en este acto por el Corredor y Martillero Público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en Av. Gaona Nº 4117 Capital, avisa que rectifica el nombre del comprador del negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas sito en AV. CORRIENTES Nº 4486 siendo el correcto Mirta García de Bonilla con domicilio en Corrientes 4486, Capital y no el que figuró en las publicaciones de fecha 15/6/94 al 22/6/94 recibo Nº 85.406. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas.
e. 22/8 Nº 877 v. 26/8/94

El Dr. Juan Carlos Rivero, domic. en Tucumán 340 4º 16 avisa que: Andrés Agustín Alvarez, domic. en Av. Independencia 1834 4 B comunica por cinco días que transfiere a Rosa López de Garramone domic. en Carlos Calvo 1663 PB D el rubro Kiosco sito en AV. INDEPENDENCIA 1838 Cap. Fed. Reclamo de Ley en Domic. comercial.
e. 22/8 Nº 924 v. 26/8/94

María Teresa Amicone, abogada, con oficina en Pasaje de las Ciencias 1080 Capital, avisa que Canal Sud Sociedad Anónima Comercial, con domicilio en Av. Julio A. Roca 526, Capital, transfiere el local comercial sito en AV. JULIO A. ROCA 526, Capital, que funciona con el rubro venta de artículos del Hogar a Carlos Daniel Britto, D.N.I. 12.791.310, domiciliado en Av. Julio A. Roca 526, Capital. Reclamos de Ley mismo domicilio.
e. 22/8 Nº 1005 v. 26/8/94

Carlos Alberto Vello, Contador Público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J de esta ciudad, avisa que por su intermedio Arvaga SRL., con domicilio social en Av. Rivadavia 3002, Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, sito en la AV. RIVADAVIA 3002, esquina LA RIOJA 15 de la Capital Federal a los señores José Rodríguez y Jorge Aníbal Sánchez, domiciliados en la calle Viel 273 de esta ciudad. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/8 Nº 940 v. 26/8/94

E. J. I. representado por Dr. José Raúl Pérez, oficina en Av. de Mayo 1360 E.P. Capital Federal, avisan que Claumarco S.A., con domicilio en Eduardo Acevedo 71, Capital Federal, vende comercio Restaurant-Cantina; Café-Bar; Com. Min. Elab. y venta Pizza, Fugazza, Fainá, Emp. Postres, flanes, churros y Grill; Com. Min. de Helados (sin elaboración); sito en ANCHORENA 1814/16/20, Capital Federal a Antonio López Cambon, domiciliado en Amenábar 2575 3º A Capital Federal, quien compra en comisión para "Los Siete Cisnes SRL." (e.f.). Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/8 Nº 1067 v. 29/8/94

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Carlos Alonso con domicilio en Av. Gaona 3222 C.F. vende a Francisco Casella con domicilio en Morelos 366 C.F. el negocio de restaurante bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración (con depósito complementario), sito en la calle AVELLANEDA 1701/05 y MORELOS 406 P.B. Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina; domicilio de las partes.
e. 24/8 Nº 1187 v. 30/8/94

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público con oficinas en la calle Rojas Nº 1285 de Capital Federal. Aviso que García Nimo Cobas y Cía. S.R.L. representado por su socio Gerente Manuel Cobas con domicilio en Ramón L. Falcón Nº 2363 Cap. Fed. Vende con retroactividad al 2 de agosto de 1991 a Del Milagro S.R.L. representado por su socio Gerente Gustavo Omar del Mestre con domicilio en la calle Neuquén Nº 1306 Capital Federal, el Negocio de Panadería y Fábrica de Masas sito en la AVENIDA BELGRANO Nº 3341/45 Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina. Domicilio de las Partes.
e. 24/8 Nº 1181 v. 30/8/94

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Silvia Cristina Rossetto, con domicilio en 24 de Noviembre 1133 Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de Garage Comercial, sito en la AV. RIVADAVIA 5456/58 U.F. 3 de P.B. y Subsuelo de Cap. Fed., a la Sra. Ana María Lavenia, con domicilio en Donato Alvarez 650 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 24/8 Nº 1192 v. 30/8/94

"B"

El Dr. León Miguel Seguin, Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 28 - Fº 192, con domicilio en la calle Catamarca 18, Capital Federal. Laboratorio Larco S.A. con domicilio en la calle Bacacay 1820/22, Capital Federal, avisa que transfiere a New Pharman S.A., con domicilio en la calle Joaquín V. González 2569, Capital Federal el local sito en la calle BACACAY 1820/22, Capital Federal, habilitado como Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas. Reclamos de ley y domicilio de las partes. Joaquín V. González 2569, Capital Federal.
e. 19/8 Nº 52.866 v. 25/8/94

"C"

Humberto Mannina Páez Martillero Público Of. Lope de Vega 1321 Avisa que Roberto Daniel Bobasso domiciliado en Del Bañado 2298 Vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal empleado en la casa a "Foods SRL." (en formación) domiciliada en Pasaje Calaza Nº 1424 su negocio de Café Bar Minutas sito en CHILE Nº 1128, Capital. Oposiciones de Ley en término en nuestra oficina.
e. 19/8 Nº 52.938 v. 25/8/94

"D"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público con oficinas en la calle Rojas Nº 1285 de Capital Federal. Aviso con relación al Edicto Nº 61.364 publicado del 29/9 al 5/10/93 por el negocio de la calle DIAZ COLODRERO Nº 3156 de Cap. Fed. se rectificó el nombre de la Parte vendedora siendo el correcto Ricardo Norberto Batista y María del Carmen Pagano. Reclamos de Ley en Rojas 1285 Capital Federal.

e. 24/8 Nº 1186 v. 30/8/94

"E"

Humberto Mannina Páez Martillero Público Of. Lope de Vega 1321 avisa que Federico Ramón Andrés Calderón domiciliado en Velazco 237 vende a Carlos Gabriel Salvatico domiciliado en Vidal 4830 su negocio de Kiosco bebidas envasadas golosinas cigarrillos, libre de personal sin deudas ni juicios pendientes, y con todos sus impuestos tasas y contribuciones pagas al día, sito en EMILIO MITRE 459. Reclamos de ley en nuestra oficina Lope de Vega 1321.

e. 19/8 Nº 52.937 v. 25/8/94

"F"

Antonio Young, Escribano, con domicilio en Maipú 746, 5º piso, 1er. cuerpo, Cap., Registro Notarial 169 de Cap. Fed. avisa que Jorge Luis López, domicilio en José Barros Pazos 5484, Cap. vende a Eduardo Mariano Nicotra, domicilio Paraná 1030, el fondo de comercio de "Café, Bar, Restaurante, Casa de Lunch, etc." del local 54, planta alta de Galerías Larreta, calle FLORIDA 971 de Cap. Fed., libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en escribanía Maipú 746, 5º piso, 1er. cuerpo, Capital.

e. 22/8 Nº 979 v. 26/8/94

"G"

Severino Otero Martillero Público, Matrícula 474, oficina Adolfo Alsina 1495 3º Capital, Tel. 383-6969, avisa que: Fernando Corral, domicilio Agrelo 3095, Capital, Vende a Amador Miguel Castiñeiras Beiroa, Dom. 33 Orientales 850 Cap., Ricardo Castiñeiras Parente, Dom. Avda. La Plata 331 Cap., y Wenceslao Besteiro Rodríguez, Dom. Juan de Garay 3224 Cap., libre de deuda y gravamen, negocio de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602010) Casa de Lunch (602020) Café, Bar (602030) despacho de bebidas (602050) Com. Min. Elab. y Venta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, flanes, churros, sito en la calle GENERAL URQUIZA 588 Esq. AGRELO 3095 PB. Cap. Exp. Nº 023048/89, reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 23/8 Nº 1053 v. 29/8/94

"H"

Mendenshon y Cía. S.R.L. representada por Dante Hugo Sardá con domicilio en Honduras 4884 de Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio de venta de vinos sito en HONDURAS 4884, Capital Federal, a Leoncio Arizu S.A.A.I. y C., domiciliada en Honduras 4884, de Capital Federal representada por Dante Hugo Sardá. Reclamos de ley en el mencionado domicilio, Honduras 4884 Cap.

e. 24/8 Nº 1213 v. 30/8/94

"J"

El Dr. León Miguel Seguin, Contador Público Nacional (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 28, Fº 192, con domicilio en la calle Catamarca 18, Capital Federal. Efece S.A., con domicilio en Joaquín V. González 2569, Capital Federal, avisa que transfiere a New Pharman S.A., con domicilio en la calle Joaquín V. González 2569, Capital Federal, el local habilitado como: elaboración, fraccionamiento, y depósito de productos de higiene, tocador, cosmética, perfumería y limpieza, ubicado en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2569, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Joaquín V. González 2569, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 52.865 v. 25/8/94

"M"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisa que la Sra. Juana Esther Roca, con dom. en Mario Bravo 1153/55 vende al Sr. Eugenio Rolón Peralta con dom. en Monroe 5251 negocio de Panadería Mecánica sito en MARIO BRAVO 1153/55 Cap. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 22/8 Nº 887 v. 26/8/94

Roque Jurado martillero, matrícula 3441, con oficinas en Uruguay 16, 3º 32 Cap., avisa que: Alberto César Rodríguez, domiciliado en México 3186, Cap. vende a Alejandro Pablo Guzzetti, domiciliado en Paraná 539, 1½ 67, Cap., la panadería sita en MEXICO 3186, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/8 Nº 950 v. 26/8/94

Rectifico edicto de fecha 24 de junio de 1994. Recibo Nº 7485, quedando de tal forma:

Ana Carmen Navone de Albamonte, domiciliada en Méndez de Andes 2231, P. B. "3" Cap. Fed. DNI. 02.934.772, transfiere a Marcela Fabiana Corba de De Vita, domiciliada en Soldado de la Frontera Nº 5072, 8vo. Piso, Depto. "C", Cap. Fed. DNI. 20.668.943, el negocio de "Receptoría de llamadas telefónicas para fletes", ubicado en MENDEZ DE ANDES 2084, Cap. Fed. Reclamos de Ley, domicilio del negocio.

e. 23/8 Nº 1106 v. 29/8/94

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. Nº 717/19 Cap. avisa que: María Susana Jaila vende a Dominga Celia Rodríguez, ambas c/domic. en EE. UU. 717/19 Cap. el negocio de Com. Min. despacho de pan y productos afines. Elab. de masas, pasteles, sandw. y produc. simil. etc. (601.020 - 500.200) según exp. en trámite Nº 23.075 sito en la calle MONROE Nº 1760 P.B. de Capital libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mi oficina.

e. 24/8 Nº 1256 v. 30/8/94

"N"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Rodolfo Alfonso Cirillo y Graciela Isabel Costa de Cirillo, con domicilio en la calle Amberes Nº 1060, de Capital Federal, vende a Daniel Esteban Marietta, con domicilio en Billinghurst Nº 1859, 6º B, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle NEUQUEN Nros. 1016/1018/1020/1022/ PB. 1º y 2º de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 23/8 Nº 1048 v. 29/8/94

"P"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Juan Carlos Quinteros domicilio: Pinto 4101, Capital, vende a Norberto Daniel Toma, domicilio: Guatemala 4730, Capital, su negocio de Panadería, elaboración de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle PINTO Nº 4101/07 de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 799 v. 25/8/94

Se avisa que Enzo Galassi domiciliado en Planes 930 de esta Capital Federal transfiere el fondo de comercio sito en la calle PLANES 930/932 de esta Capital, cuyo rubro es fabricación y venta de bizcochos Gazaniga a Alejandro Walter Calleja domiciliado en la calle Suipacha 670 3º "F" Capital libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley Suipacha 670 Capital 3º "F".

e. 19/8 Nº 744 v. 25/8/94

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Sara Lourdes Guichon Rodríguez, dom. Palos 342, vende a Raúl Ernesto Romero, dom. A. de Lamadrid 437 2º "6", negocio Panadería, Vta. de masas, empanadas, helados, postres, golosinas, galletitas, bombones, productos lácteos, comestibles y bebidas en gral. envasadas, denominado "La Camelia", sito calle PALOS Nº 342 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 23/8 Nº 53.142 v. 29/8/94

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público nº 11 F 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 Capital Federal, avisa Jorge Mantegazza, domiciliado en la calle Guido Nº 1963 (Lanús Este) vende a Yuste Alberto con domicilio en la calle Eleodoro Lobos Nº 285 8º P Capital Federal su negocio de quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle PARANA Nº 675 Capital Federal reclamos de ley y domicilio de partes nuestra oficina.

e. 24/8 Nº 53.274 v. 30/8/94

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital. Tel. 49-4255 avisa: Que se modifica el edicto Nº 43.230 del 24/2 al 2/3/94, referente venta del fondo de comercio calle RIOBAMBA 106 PB. PU. 108 ET. y ST. siendo el nombre correcto de la compradora: "Confitería El Senado S.R.L". Reclamos ley en sus oficinas.

e. 19/8 Nº 828 v. 25/8/94

Roque Jurado, martillero, Matrícula 3441, con oficinas en Uruguay 16, 3º 32, Cap., avisa que: Mario Carmelo de Martino y Virgilio Dure Peralta, con domicilio en Río Limay 1368, Cap., venden a Jorge Alejo, domiciliado en Paraná 539, 11, "67", Cap. la panadería sita en RIO LIMAY 1368, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/8 Nº 951 v. 26/8/94

"S"

Se avisa que Elida Susana Benítez, con domicilio en San José Nº 683 Capital, transfiere el fondo de comercio del negocio sitó en SAN JOSE Nº 683 Capital, que funciona como comercio minorista, despacho de pan y productos afines "601020" y comercio minorista de masas, bombones y sandwichs sin elaboración "601030" a Pablo Marcelo Blanco González domiciliado en Chile Nº 1341 PB. "C" Capital. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley San José Nº 683, Capital.

e. 19/8 Nº 52.948 v. 25/8/94

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital avisa: Pipe S.R.L. con domicilio legal en Estados Unidos 3521 Capital, vende a: Eduardo Tardino y Milvia Eddy Bonaglia con domicilio en Barrientos 1556 P. 10º "D" Capital, su negocio de Hotel (SSC) sito en SARMIENTO 1154, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/8 Nº 755 v. 25/8/94

Antonio Young, Escribano, con domicilio en Maipú 746 5º piso, 1er. cuerpo, Cap., Registro Notarial 169 de Cap. Fed. avisa que Tullio Della Cava y Mundo 2000 S.R.L., domicilio en Bartolome Mitre 921, 1º piso "13", Cap. venden a Eduardo Mariano Nicotra, domicilio Paraná 1030, el fondo de comercio de "Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas" de la calle SUIPACHA Nº 130 de Cap. Fed., libre de personal, deuda o gravamen. Reclamos de ley en escribanía Maipú 746, 5º piso, 1er. cuerpo, Capital.

e. 22/8 Nº 980 v. 26/8/94

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Belgrano 1852 Cap. Avisa: Félix Coronado Dom. Saavedra 1171 Cap. vende a Laura Celestina Dal Castello Dom. Sargento Díaz 128 Pacheco Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en SAAVEDRA Nº 1171 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/8 Nº 1141 v. 29/8/94

"U"

Aviso al comercio: Miguel Angel Domínguez, dom. Castro 775, 4º "9" Cap. Fed. Vende a Miguel Angel Bobalini y Alberto Pablo Giacobelli, dom. Cochabamba 2617, 3º "C", Cap. Fed. el negocio Restaurante, Cantina, Café Bar, Casa de Comidas, Rotisería; Ex. 042954/93, Den. "Il Ritrovo", sito URIBURU JOSE E. 329 P.B. Cap. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos ley 11.867 y domicilio de las partes H. Yrigoyen 969, Cap.

e. 22/8 Nº 997 v. 26/8/94

"Y"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Ramón Vázquez Dom. Hipólito Yrigoyen 2568 Cap. vende a Guillermo Castro y a José Antonio Castro Dom. Italia 5381 Berazategui. Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (S.S.C.) (700110) Sito en YRIGOYEN HIPOLITO 2568 Piso 3º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 843 v. 25/8/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DO SANTOS MOURENTE S.A.

DO SANTOS MOURENTE S.A. con domicilio en L. N. Alem 639 8º F Cap. Fed. comunica por 3 días a los accionistas que conforme lo resuelto en la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/8/94, se ha resuelto aumentar el Capital Social hasta $ 695.269.- mediante la emisión de 695.269 acciones al portador de V/N de $ 1 c/u que serán canjeadas por su valor nominal y a la par hasta la concurrencia de obligaciones preexistentes en favor de los accionistas que tengan registrados créditos en la sociedad quienes deberán ejercer su derecho de opción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación. Información y suscripción en la sede social en días hábiles de 10 a 16 hs., debiendo el accionista presentar la documentación que acredite su carácter así como las notas y requerimientos para el ejercicio de su derecho. Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.

Presidente - Humberto Do Santos

e. 23/8 Nº 1321 v. 25/8/94

"B"

BUENOS AIRES CAPITAL PARTNERS S.A.

Con domicilio legal en la Avda. Corrientes 880, piso 13º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1991, bajo el Nº 7952 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 celebrada el 14 de abril de 1994, se resolvió distribuir entre los accionistas en forma anticipada un porcentaje de la reserva especial constituida con los importes de la prima de emisión de acciones de fecha 19 de noviembre de 1991, por la suma total de $ 950.000, en forma proporcional a las tenencias accionarias de cada uno de los accionistas de la Sociedad. Se hace saber que el activo anterior a la distribución era de $ 2.071.571,11 y el posterior, de $ 1.621.571,11. El pasivo anterior era de $ 110.308,17 y el posterior, de $ 610.308,17. Reclamos: Avda. Corrientes 880, piso 13º, Capital Federal.

Presidente - Timothy Henry Gibbs

e. 24/8 Nº 1294 v. 26/8/94

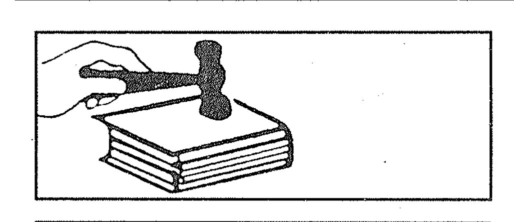
"S"

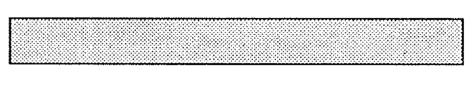
SISTRONIC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial de Mandatos y Servicios

Comunica por 3 días y en cumplimiento del art. 194 L.S. Que por A. Gral. Extraordinaria del 20/12/90; Resolvió aumentar el capital social en A 900.000 (hoy $ 90), mediante la emisión de 900.000 acciones ordinarias al portador de VAN 1 (hoy $ 0,0001), c/u y 1 voto p/acción. De acuerdo a la norma legal citada los accionistas pueden ejercer su derecho dentro de los 30 días en el domicilio social.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 24/8 Nº 1306 v. 26/8/94



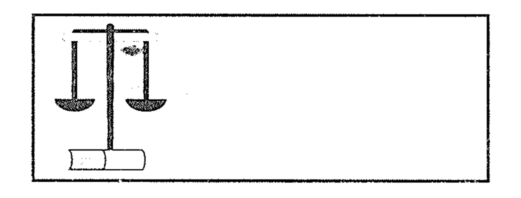


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 4° Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1994 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GS/89, dominio X 578.810, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del acreedor subastante, como así también la comisión y el IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
e. 24/8 N° 1330 v. 26/8/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna sito en Lavalle 1220, Piso 3, hace saber por 2 días en autos: "SZRIFTIGISER, NOEMI PATRICIA c/MANTEL, ALBERTO OSCAR s/Divorcio", que se cita y emplaza al Sr. ALBERTO OSCAR MANTEL para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 19/8 N° 748 v. 25/8/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, en los autos: "RAMIREZ, STELLA MARIS c/LUZARDO GIL, ANGEL OMAR y Otro s/Sumario", cita y emplaza a don ANGEL OMAR LUZARDO GIL, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 24/8 N° 53.244 v. 25/8/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO NISNYANSZKY Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de Mayo de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido error en las ediciones del 1/6/94 al 3/6/94.
e. 24/8 N° 50.499 v. 26/8/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica sito en Bartolomé Mitre Nº 718 7º piso, Capital Federal cita y emplaza a ROSA BRONSTEIN DE SLATOPOLSKI a comparecer dentro de quince días a tomar la intervención que le corresponde en los autos SZWARC ISAIAS MANUEL c/BRONSTEIN DE SLATOPOLSKI ROSA s/Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Raquel Elena Rizzo, Secretaria ad-hoc.
e. 24/8 N° 53.254 v. 25/8/94

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ERNESTO GOLLAN. El presente edicto debe ser publicado por tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6/94 al 8/6/94.
e. 24/8 N° 50.756 v. 26/8/94

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60, Secretaría Unica, cita al Sr. LUIS ROBERT SOSA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designase al Sr. Defensor Oficial en los autos "SILVA DE LONGARELA MARIA CELIA c/SOSA LUIS ROBERT y Otro s/Ejecución de alquileres-ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1994.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 24/8 N° 53.176 v. 25/8/94

Nº 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 62, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO TRILLO o GUMERSINDO TRILLO PRADO y NIEVES ROMERO de TRILLO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/8/94 al 16/8/94.
e. 24/8 N° 52.300 v. 26/8/94

Nº 69

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 69, cita y emplaza por el término de diez días a CARLOS ALBERTO GUGLIELMINO, para que comparezca a estar a derecho, en autos "GRILLO de GRILLO, MARIA F. A. y Ot. c/GUGLIELMINO, CAYETANO y Ot. s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Carlos G. Frontera. Juez.
Buenos Aires, julio 8 de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria
e. 24/8 N° 53.285 v. 25/8/94

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a RAUL ALBERTO BERGAMASCO, FELICIANO CONDORI HUALLPA y TOMAS ESPIRIDION DAVALOS FLEITAS a tomar la intervención que les corresponde en el juicio caratulado "ALBERTO BERGAMASCO e HIJOS S.A. c/MOESIS S.A. y Otros s/Simulación" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 24/8 N° 1319 v. 25/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en la calle Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña nro. 1211 7º piso, de esta ciudad, en autos; "FINUR S.A. c/ GAYO MARTIN, JUAN MIGUEL s/Ejecutivo", Expte. N° 56078/93, cita y emplaza a JUAN MIGUEL GAYO MARTIN, quedando intimado de pago y citado de remate por la suma de Dólares 3.800 (tres mil ochocientos dólares) por Capital y con más la suma de dólares 1.140 (un mil ciento cuarenta dólares) para responder a las costas del juicio y en el término de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de aplicar el art. 542 del C.P.C: quedando citado de remate y que oponga excepciones si las tuviera, todo ello atento lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, y bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarle Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/8 N° 53.226 v. 25/8/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló Secretaría N° 22, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, cita a "SERVI POINT S.R.L." en los autos (expte. N° 60.440) "LA CENTRAL DEL PLATA S.A. DE SEGUROS c/TORRES, VALMORE s/Daños y perjuicios", para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, agosto 10 de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 24/8 N° 53.169 v. 25/8/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 58. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ORLANDO VEJAR TUDELA, chileno, artesano, 31 años de edad, sin documentación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto art. 162 del Código Penal. Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 24/8 N° 2254 v. 30/8/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría N° 13, cita a NELIDA RODRIGUEZ ZUBRIN (D.N.I. N° 16.762.301), para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.,- el día 29 del corriente mes y año, a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 23/8 N° 2266 v. 29/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, cita a MARIA PIA VALLEBELLA en la causa N° 917 seguida por el delito, de inf. a la ley 23.737 y art. 254 de C.P., para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 22/8 N° 2163 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, cita a SANTIAGO MEDRANO CERON, en la causa N° 347 seguida por el delito, de falsificación de documento, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 22/8 N° 2164 v. 26/8/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a DANIEL EDUARDO OCHOTORENA, DNI. N° 17.608.668, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292, segundo párrafo en concurso ideal con 172 en función del 174, inc. 5to. del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 23/8 Nº 2186 v. 29/8/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente a DANIELA MARIANA PEREYRA PASSERON para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 415 caratulada "INSTITUTO DE CAPACITACION ADUANERA s/Dcia. falsificación de documento", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
e. 23/8 Nº 2187 v. 29/8/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a HECTOR DOMINGO ROLDAN, L.E. N° 4.581.875, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 347 en la que se investiga el presunto delito de estafa, dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Diego María Olmedo, secretario.
e. 24/8 N° 2255 v. 30/8/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, cita y emplaza a ANDRES EDUARDO CHMELIK, D.N.I. 21.004.009, a fin de comparecer a la sede de este Tribunal, dentro de las cuarenta y ocho horas a contar de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de tenérselo por rebelde.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 24/8 N° 2256 v. 30/8/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, de la ciudad de Morón, a cargo del

Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto, cita y emplaza a SANDRO MAURICIO ROSAS GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, en la causa nº 528, caratulada "s/Daño y tentativa de evasión", que tramita por ante este Tribunal sito en la calle San Martín 961, de esta Ciudad de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde. Como recaudo y, a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 10 de agosto de 1994... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que SANDRO MAURICIO ROSAS GONZALEZ y... comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal). Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante Mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 22/8 Nº 2166 v. 26/8/94

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto, cita y emplaza a ANDRES ANTONIO ABARCA GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, en la causa nº 528, caratulada "s/Daño y tentativa de evasión", que tramita por ante este Tribunal sito en la calle San Martín 961, de esta Ciudad de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde. Como recaudo y, a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 10 de agosto de 1994... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que ANDRES ANTONIO ABARCA GONZALEZ... comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal). Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante Mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 22/8 Nº 2167 v. 26/8/94

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto cita y emplaza a MARIO HECTOR HAKANSON, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 542, caratulada "HAKANSON MARIO HECTOR s/Inf. art. 263 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad de Morón bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo y, a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 12 de agosto de 1994.-..., publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288 y 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mi: Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 24/8 Nº 2257 v. 30/8/94

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente a HERNAN MOCHO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 1661/94 caratulada "CICALA, DIEGO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 9 de agosto de 1994.
Mariano Roberto Lozano, secretario federal.

e. 23/8 Nº 2188 v. 29/8/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2 Secretaría Penal Nº 1 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LIDIO HINOJOSA, DNI Nº 13.592.571, domiciliado en calle Obligado 2678 Resistencia para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Adulteración Documento / Automotor bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Santa Fe, 4 de agosto de 1994.
María Ivón Vella, secretaria.

e. 22/8 Nº 2168 v. 26/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	05-08-94	ALEJANDRO GUEREN	3	DEFRAUDACION
1	105	Julio Luis Panelo	08-08-94	EDUARDO GUSTAVO MENARVINO	3	AMENAZAS
1	105	Julio Luis Panelo	08-08-94	JOSE ANTONIO BARRIOS	3	AMENAZAS CON ARMA DE FUEGO
1	105	Julio Luis Panelo	09-08-94	RICARDO JOSE OTERO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	Julio Luis Panelo	09-08-94	HYUN UK KIM	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	Fernando Bosch	02-08-94	SANTIAGO CAVANAC	3	DELITO DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	08-08-94	MARIO PEDRO ABEL RODRIGUEZ	30	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO DE AUTOMOTOR
4	113	Fernando Bosch	08-08-94	NAVARRO LORENZO SALVADOR	3	TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	09-08-94	OSCAR ALFREDO GALLO y JORGE GUILLERMET	3	DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
4	113	Fernando Bosch	11-08-94	CESAR AUGUSTO GALDIN	3	COACCION
5	116	Darío Martín Medina	14-07-94	FAUSTINO DIONISIO CRUZ, titular del DNI Nº 14.099.201	3	Nº 56.834 DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	29-07-94	MARTIN ALEJANDRO NADJIAN	3	Nº 56.927 ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	01-08-94	ROSA LEDESMA	3	Nº 56.583 ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	08-08-94	BERNARDO BEJARANO	3	DELITO DE ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	19-07-94	JUAN ENRIQUE BRACHT	5	DEPOSITARIO INFIEL
12	137	Susana Beatriz Parada	27-07-94	SERGIO DARIO REY	5	Nº 30.514 DELITO DE INFRACCION A LA LEY 13.944
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14-06-94	PANTALEON SAJAMA, DNI 16.461.855	5	DELITO DE ESTAFA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	21-07-94	SANDRA MARIEL WELLER, DNI 13.403.703	5	Nº 36.628 DELITO DE ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	27-07-94	ALEJANDRO CARLOS CASAS	5	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	12-08-94	JUAN CARLOS CORREA	3	INF. AL DECRETO LEY 6582/58
25	145	Julio Pablo Quiñones	01-08-94	MARIA JOSE BELEN GALLI	5	DELITO DE ROBO
25	145	Julio Pablo Quiñones	04-08-94	CESAR CORAZO	5	LESIONES Y AMENAZAS
25	145	Carlos E. Parga	09-08-94	ERNESTO OCAMPO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	09-08-94	NOEMI ESTER AROCAS	5	ESTAFA
27	106	Juan Pablo Vigliero	02-08-94	VICTOR HORACIO CAMINO	3	DEFRAUDACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	03-08-94	SILVIA MIZRAMI DE BORENSZTEIN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	Laura G. Bruniard	28-07-94	GUILLERMO GUSTAVO GARAYAR	5	Nº 44.328 ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	26-07-94	JUAN CARLOS BAFFARO	3	ESTAFA
29	136	Jorge A. De Santo	11-08-94	NORMA ISABEL AGUERO	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	02-08-94	GASTON MARCELO TORRES	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	09-08-94	BIBIANA ARISTI, argentina, con último domicilio conocido en la calle Los Llanos 217 de Quiroga, Pcia. de Bs. As.	3	Nº 35.171 DEFRAUDACION Y FALSIFICACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29-07-94	ULLMAN JORGE RAUL, DNI 7.828.105	30	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	08-08-94	ANGELA GUILLERMINA LEONOR DEGANIS	3	HURTO
31	119	Domingo Luis Altieri	05-08-94	JORGE HORACIO BAIGORRI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	169	Julio César Baez	19-07-94	RUBEN SALVADOR TOLEDO	5	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	08-08-94	HUGO CARRERAS	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	09-08-94	ADOLFO MICULITZKI	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	10-08-94	FELIPE SALVADOR MORALES	30	RETENCION INDEBIDA
34	117	Marisa A. Murado	28-07-94	NESTOR ENRIQUE SCIANI	5	DEFRAUDACION
34	117	Marisa A. Murado	03-08-94	CARLOS BATISTA	5	ROBO

e. 22/8 Nº 70 v. 26/8/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de LA ROQUE S. A., síndico designado el contador Guillermo H. Mónico, domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, 9º "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 10 de noviembre de 1994, a las 12.00 hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L. C.)
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria
e. 19/8 Nº 2129 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de BIGNOZZI JOSE ALEJANDRO, síndico designado el contador Salvador Militello con domicilio constituido en Viamonte 675, piso 5º "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 17 de noviembre de 1994 a las 12.00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria
e. 19/8 Nº 2130 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, comunica por dos días en autos "SAN ANTONIO CEREALES S. R. L. s/Quiebra", que se resolvió hacer saber a los interesados el proyecto de distribución presentado por la sindicatura, con la prevención que sólo podrán formularse observaciones consistentes en omisiones, errores o falsedades que el mismo pudiera contener, dentro del plazo legal.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/8 Nº 2241 v. 25/8/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, ha resuelto con fecha 20 de mayo de 1994, en los autos caratulados "MOROTIRI S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", conferir traslado a los imputados, CELIA TUCHSZNAIDER Y ALEJANDRA DAIEZ, de las imputaciones formuladas, para que comparezcan y las contesten dentro de los diez días. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/8 Nº 2242 v. 25/8/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha junio 30 de 1994, se ha decretado la quiebra de SANTIAGO FAUSTINO en los autos caratulados SANTIAGO FAUSTINO s/Quiebra, expte. 66.514 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, ANDREA GUILLERMINA MARTIN, con domicilio constituido en TALCAHUANO 426, 5º piso "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 22 de diciembre de 1994, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, julio 27 de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/8 Nº 2131 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1994 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PLAVINIL ARGENTINA S.A., habiéndose designado síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, 2do. piso, depto. "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero de 1995 y 16 de marzo de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 6 de abril de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en Av. Roque Sáenz Peña 1211 con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 19/8/94.
e. 22/8 Nº 140 v. 26/8/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "FAGGOT S. A. s/Quiebra", Expte. Nro. 60.640, con fecha 29/7/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Raúl E. P. P. Mariscotti, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 7º, "72", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 23/11/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/8 Nº 2132 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "IANNIELLO, VITO s/Quiebra", Expte. Nro. 60.962, con fecha 29/7/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21/11/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/8 Nº 2133 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "VINTISS, ARNOLDO s/Quiebra", Expte. Nro. 48.198, con fecha 6/7/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 23/12/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/8 Nº 2134 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAPITAL COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación judicial por disolución forzosa", Expte. Nº 60.303, con fecha 9/8/94 se ha decretado la liquidación judicial de referencia, habiéndose designado síndico-liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación — Dra. Stella Maris Lugano— con domicilio en la calle Sarmiento 930, piso 1º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 23/12/94 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/8 Nº 2172 v. 29/8/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º) Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1994 se le decretó la quiebra a: "CARLOS ALBERTO DONADIO", habiendo sido designado síndico la Dra. Mabel Edith Cejas, con domicilio constituido en Uruguay 662, piso 3º, dpto. "C" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 15 de diciembre de 1994, a las 10:00 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C., los días 2 y 23 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y al deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 2173 v. 29/8/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos "CAMAL S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 2 de agosto de 1994 el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Esteban Martín Antelo, con domicilio en Piedras 113, Piso 4º, Dpto. "2", hasta el día 31 de octubre de 1994. Se fijan los días 28 de noviembre de 1994 y 20 de diciembre de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de febrero de 1995, a las 10 horas, cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/8 Nº 283 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, comunica por cinco (5) días en los autos "KREINDEL, MARIO s/Quiebra", que con fecha 6 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de "KREINDEL, MARIO (LE. 4.431.277). Síndico: Oscar Félix Rivas, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1642, 1º piso, of. 11, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el 27 de setiembre de 1994. Para el supuesto que corresponda, señálase la audiencia del 30 de noviembre de 1994 a las 8:30 horas para la realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos días, 11 de agosto de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 2174 v. 29/8/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, de la Capital Federal (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º) comunica que en los autos "FONTENLA y WAIS S. A. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del concurso preventivo de FONTENLA y WAIS S. A. designándose síndico al Dr. Jorge Emilio Basile con domicilio en Paraná 774, piso 4º, of. "F", ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el plazo que vence el 13 de setiembre de 1994. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1994 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que la misma se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/8 Nº 1136 v. 29/8/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 6º, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preven-

tivo de ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A.I.C. y C. con domicilio en la calle Terrero 3140/50 de Capital Federal, con fecha 4 de julio de 1994, y que fue designado Síndico el Contador Público Dr. José Escandell, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9º, a quien los Señores Acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 5 de octubre de 1994 señalando la audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el día 14 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo con los Acreedores que concurran.

Buenos Aires, agosto 12 de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/8 Nº 53.054 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días en los autos caratulados "PROMOCIONES SARCO SCA y MARIO OSCAR COSTA s/Incidente de calificación de conducta" que con fecha 27 de mayo de 1992 se resolvió calificar la conducta de PROMOCIONES SARCO SCA y de su socio comanditado MARIO OSCAR COSTA como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 24/8 Nº 2244 v. 25/8/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en la Avda. Callao 635, 4to piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BOLY JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. 55.843) hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS BOLY L.E. 4.240.783 y que se dispuso fijar plazo hasta el 7/10/94 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14/12/94 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4to. L.C.). Cumplimente dentro de los tres días los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires de 5 agosto de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/8 Nº 2135 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en la Avda. Callao 635 4to piso de Capital Federal, en los autos caratulados "GONZALEZ PENA HUGO s/Quiebra" (Expte. 56.564) hace saber por cinco días que con fecha 17 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de HUGO GONZALEZ PENA C.I. 5.275.467 y que se dispuso fijar plazo hasta el 13/9/94 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 19/11/94 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4to. L.C.). Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/8 Nº 2136 v. 25/8/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LAS GAMAS S.A. s/Quiebra" expte. Nº 57370 se ha declarado en estado de quiebra a LAS GAMAS S.A., que el Síndico designado es el Sr. Mario Oscar Resconi con domicilio en la calle Uruguay 775 piso 3º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 11 de noviembre de 1994. Señálase la audiencia del día 15 de febrero de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. 3o. 4o. y 5o. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.)

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/8 Nº 2147 v. 26/8/94

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 29 julio de 1994 se ha decretado la quiebra de ALFREDO JUAN HASSAN, argentino, con L.E. Nº 4.103.848, nacido el 16/9/33, casado en primeras nupcias con Mabel Edit Yolanda Alvite, comerciante, domicilio en Montiel Nº 1017, de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 23 de septiembre de 1994; fijándose el día 5 de diciembre de 1994 como fecha indicativa de la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto de contar los términos de presentación de los informes del síndico y demás plazos pertinentes. Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímese al fallido para que dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa, como asimismo de sus bienes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/8 Nº 2149 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de Julio de 1994 se ha decretado la quiebra de PROVEEDURIA VIÑALE S. A. C. I. F. I. Y A...., con domicilio en la calle Av. Chiclana 3058 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de tres días de notificada proceda a dar cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio en 48 hs. de notificada dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L. C.). Se hace saber que los directores de la fallida deberán abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 23 de Septiembre de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, el día 5 de Diciembre de 1994 a las 10.30 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Oscar Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 Piso 3º E y F de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L. C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/8 Nº 2245 v. 30/8/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, comunica por cinco días, que el 30 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de WALTER RAUL MORA PELLI (D.N.I. Nº 17.438.896). El síndico designado es la Dra. Rosa Catalina Falduto (C.P.), con domicilio en Maipú 62, 2do. Piso, Dep. 14 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de septiembre de 1994 los días hábiles en el horario de 15 a 17 hs., la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L.C. los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1994 respectivamente. Señálase la audiencia del día 16 de noviembre de 1994, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al fallido, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo el mencionado en los incisos 1 y 7 del citado artículo; d) se abstenga el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y e) Comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 26 de agosto de 1994 a las 8.30 hs. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/8 Nº 2150 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio de 1994 se decretó la quiebra de DESIL SOCIEDAD ANONIMA. Que se designó Síndico al Contador Miguel Braccia con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, piso 5º. Que se fija el plazo hasta el día 6 de septiembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 27 de setiembre de 1994 y 19 de octubre de 1994 respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores para el día 9 de noviembre a las 11 horas en la sede del juzgado, debiéndose concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas. La junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que asistieren. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de agosto de 1994 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/8 Nº 2247 v. 30/8/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ERCOLE MARELLI ARGENTINA S.A.", decretada con fecha 8 de agosto de 1994; Síndico designado Carlos Félix Juncal con domicilio constituido en Lavalle 1710 3º "6" de Capital Fed. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de noviembre y 5 de diciembre de 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 11 de marzo a las 9.00 hs. de 1995, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlas ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/8 Nº 2152 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma JULIPAP S. A., con domicilio en la avenida Directorio 2454, Dpto. 5, Capital Federal y en la avenida Rivadavia 12.416, Ciudadela, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, fijándose hasta el día 18 de octubre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico contador Francisco Lavalle, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 10, oficina "F", Capital Federal. Señálase el día 21 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala del Juzgado, sito en la avenida Callao 635, piso 3, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/8 Nº 1295 v. 30/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/8/94 se ha decretado la quiebra de CASA SPINETTO SACIFI inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/02/71 al Tº A Fº 231 Nº 58 Lº 73 de ESAN. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de octubre de 1994 presenten al síndico Jaime León Kerszenblat con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454 piso 3º "F" 2º Cuerpo, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregar al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Aurelio Ramón Spinetto, Rodolfo Esteban Ramón Spinetto, Rodolfo Martín Spinetto, María Magdalena Spinetto. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CASA SPINETTO SACIFI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/8 Nº 2154 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8/7/94. Se ha decretado la quiebra de NOVAPEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/4/92 bajo el Nº 2903, Lº 111 Tº "A" intimándose a los acreedores para que hasta el día 18/10/94 presenten al síndico Hilman Lidia con domicilio en Viamonte 1446 6º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de

acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22/12/94 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: NOVAPEL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/8 Nº 2155 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de MARVICRIFER S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/4/85, bajo el Nº 1386 Lº 85 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de diciembre de 1994, presenten al síndico D. Ubaldo Hugo con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º Oficina 1002, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 14/3/95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos: entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Guillermo Ricardo Vaisman y María del Carmen Tonelli. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MARVICRIFER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/8 Nº 2156 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 1994 le fue decretada la quiebra a BULLFOX S. A., habiéndose designado síndico a la contadora Lidia S. Grinblat con domicilio constituido en Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 4 de noviembre de 1994 y 25 de noviembre de 1994, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 20 de diciembre de 1994, a los 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que: a) cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 L. C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; b) Constituya en autos, conjuntamente con sus administradores, domicilio legal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/8 Nº 2178 v. 29/8/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, del Dr. Fernando Durao, sito en Talcahuano 550, 7 piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "COPLINCO COMPAÑIA PLATENSE DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO S. A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" (Expte. 20.152), se ha dispuesto la venta mediante licitación pública nacional e internacional, del establecimiento de la fallida, sito en la localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. 1) Objeto: Conforme las condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, se ofrece a la venta el establecimiento de la fallida, sito en General Deheza 521, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, incluyéndose los bienes inmuebles (terrenos, edificio fábrica, galpones, oficinas, barraca), maquinarias, instalaciones y demás bienes muebles detallados en dicho pliego. Superficie total aproximada: 65.000 m2. Superficie Cubierta aproximada: 33.000 m2. 2) Presentación de ofertas: En la Secretaría interviniente del Juzgado hasta el día 22 de Setiembre de 1994, a las 13,30 hs., 3) Apertura de las ofertas: Los sobres con las ofertas serán abiertos por la Sra. Juez en audiencia pública el día 22 de setiembre de 1994 a las 13.30 hs., en presencia del Sr. Secretario, de la Sra. Síndica, acreedores y oferentes que concurran. 4) Base: la base de la presente venta es de U$S 5.913.000.- (Dólares billetes estadounidenses Cinco Millones Novecientos Trece Mil). 5) Forma de pago: el precio ofertado, que en ningún caso podrá ser inferior a la base, deberá pagarse de la siguiente forma: el 40 % dentro de los diez días de notificada la adjudicación y el saldo de precio (60 %), a los treinta días de la notificación de la adjudicación, conjuntamente con el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (sobre el importe total atribuido a los bienes muebles, art. 5 y 15 del pliego). 6) Garantía de la oferta: 10 % de la base del precio. 7) Pliego: El valor del pliego es de U$S 2.000.- (Dólares Billetes Estadounidenses Dos mil) y podrá ser adquirido en las oficinas de la Sra. Síndica Contadora Leonor Duschatzky, sitas en Rodríguez Peña 507 - 5 p. Capital Federal, (T. E. 40-8843/9458/3501) de lunes a viernes de 15 a 18 hs. desde la fecha de publicación del presente y hasta el día 21 de Setiembre de 1994. Los adquirentes del pliego podrán requerir información a la Sindicatura y efectuar visitas a la planta fabril hasta el 21/9/94, previa concertación de las mismas con la Síndica. 8) Estado de los bienes: Los bienes objeto de esta licitación se entregarán en el mismo estado en que se encuentran, renunciando los oferentes a la garantía de evicción, vicios ocultos y redhibitorios, no admitiéndose reclamos respecto de los activos ofrecidos. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/8 Nº 1219 v. 25/8/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1994 se le decretó la quiebra a "CIMDI S.A.", habiendo sido designado síndico la Cdora. Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4º, Dep. "B" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 20 de diciembre de 1994, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 28 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 22/8 Nº 2158 v. 26/8/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RUBEN EDUARDO CIRES, con domicilio en la calle Balbastro 1349 planta baja "B", Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Eduardo Céspedes, con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 4º de esta Capital ante quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos hasta el día 16 de noviembre de 1994. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley citada los días 7 y 29 de diciembre de 1994, respectivamente y que la Junta de Acreedores se celebrará el 20 de febrero de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 3 de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/8 Nº 809 v. 25/8/94

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. Nº 41, comunica que el 8/7/94 ha decretado la quiebra de MARÍA CRISTINA SHAW, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º "B", TE. 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 16/12/94, los días lunes a viernes de 14 a 18 horas. Informe art. 35 para el 7/2/95, art. 40 para el 28/2/95. Junta designada para el 21/3/95 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 23/8 Nº 2181 v. 29/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en los autos caratulados: "SPINETTO, AURELIO RAMON, s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo decretada con fecha 29 de junio de 1994, haciéndose saber: a) los datos del fallido: LE. 4.406.465, casado con Ana María Resnik, hijo de Rodolfo Spinetto y Carmen Argentina López, domiciliado en Avda. Santa Fe 946, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el contador Héctor José Barrera, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º of. "J", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, el día 6 de diciembre de 1994, a las 11 hs. con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/8 Nº 2182 v. 29/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en los autos caratulados: "SPINETTO, RODOLFO ESTEBAN RAMÓN, s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo decretada con fecha 27 de junio de 1994, haciéndose saber: a) los datos del fallido: LE. 4.301.859, casado con Inés Teresa Berro, hijo de Rodolfo Spinetto y Carmen Argentina López, domiciliado en Avda. Santa Fe 946, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el contador Héctor José Barrera, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º of. "J", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, el día 6 de diciembre de 1994, a las 10 hs. con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Rafael R. Barreiro, secretario.
e. 23/8 Nº 2183 v. 29/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Junio de 1994 se ha decretado la quiebra de TEXTIL FELIPE ABRAMOVICH Y CIA. S. A., con domicilio en la calle Jerónimo Salguero Nº 631 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada proceda a dar cumplimiento de los requisitos exigidos por los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio en 48 hs. de notificada dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L. C.). Se hace saber que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 14 de Diciembre de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, el día 17 de Marzo de 1995 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo H. Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 10º, Of. 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L. C.).
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Germán Fernández Moores, secretario.
e. 24/8 Nº 2250 v. 30/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "NEGOCIAR S.A." decretada el día 7/7/94, cuyo Síndico actuante es el Contador Roberto José Quian, con domicilio en Lavalle 120, piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/9/94. El art. 35 LC. vence en fecha 3/11/94. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 19/12/94. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 9/2/95, a las 10:00 hs. En el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del Radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, agosto 11 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 2139 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 (Talcahuano 550, 7º piso), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS MANCINI S.A.C.I.A. y que ha sido designado síndico el contador don Raul Humberto

Florda, con oficinas en la calle Carbajal 3993, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 14 de noviembre de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sede del Juzgado el 15 de febrero de 1995 a las 9:00 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 11 de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/8 Nº 732 v. 25/8/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de COMENZAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de mayo de 1982, bajo el Nº 2461, Libro 96, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de noviembre de 1994 presenten al síndico Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Uruguay 390, 8º Piso "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de febrero de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Diego Luis Ayerza; Diego Iñigo Ayerza Solanet; y Josefina Adela Solanet. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMENZAR SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, once de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/8 Nº 2140 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de DIAGRAMAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 1989, bajo el Nº 3265, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de octubre de 1994 presenten al síndico Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en Uruguay 618, piso 9º, Depto. S, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de febrero de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alberto Mario Villarruel, Julio César Rodeyro, y María Inés Larre. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DIAGRAMAR S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, once de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/8 Nº 2141 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de LA DOMA DE BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de agosto de 1985, bajo el Nº 4561, Libro 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de noviembre de 1994 presenten al síndico Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio en Suipacha 211 piso 5º of. "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de febrero de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Cristina Lelia Camargo y Néstor Angel Buffa. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LA DOMA DE BELGRANO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, once de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/8 Nº 2142 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de ARNALDO ROSENBLAT (L.E. 4.371.236), intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de septiembre presenten al síndico Jorge Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 p.b. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1 de diciembre de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en &Lugar1&&Lugar2&. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ROSENBLAT, ARNALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/8 Nº 2159 v. 26/8/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de esta Capital, Expte. Nº 23.152, caratulado "QUATRARO CARLOS FELIX Y LO SCHIAVO DE QUATRARO ALICIA MARIA LUCIA s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha designado una nueva fecha de Junta de Acreedores, la que tendrá lugar el 6 de setiembre de 1994, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/8 Nº 1045 v. 29/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de ALENBY SACIFYA. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10, oficina "140" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de Febrero de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con las que concurran el día 20 de Abril de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/8 Nº 2251 v. 30/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "HAIMOVICI LUCIANO s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en la calle Uruguay 766 piso 4º "28", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de diciembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de marzo de 1995 a las 10:00 horas en la Sala del Tribunal, con los acreedores que se encuentren presentes. El síndico presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551 el día 23 de diciembre de 1994 y el que determina el art. 40 del citado cuerpo legal el día 14 de febrero de 1995. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/8 Nº 2252 v. 30/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 Secretaría Nro. 48, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8vo., hace saber que se ha presentado en los autos caratulados "INFORMES COMERCIALES CAPLA S. R. L. s/Quiebra" el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/8 Nº 2253 v. 25/8/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ANILCROM S.A., siendo el síndico designado en autos el Contador Héctor A. Zapatero, con domicilio constituido en la calle Colpayo 55, 5º Piso "18", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de noviembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la LC. el día 20 de diciembre de 1994 y el que establece el artículo 40 de la LC. el día 10 de febrero de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 3 de marzo de 1995 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC. y para que entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación contables dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a la quebrada, a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/8 Nº 2143 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "EL ALJIBE S.R.L.", siendo el síndico designado la Contadora Eva Malvina Gorsd, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 10º Piso "1001", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la LC el día 6 de diciembre de 1994 y el que establece el art. 40 de la LC el día 28 de de diciembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 17 de febrero de 1995 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a la quebrada y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/8 Nº 2144 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia J. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p. comunica el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de KOWENSKI ABRAHAM. El síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º p. (tel. 322-4243). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la misma hasta el día 3 de noviembre de 1994. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de noviembre y 16 de diciembre de 1994, respectivamente. En caso de corresponder se señala como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 7 de febrero de 1995, a las 9,30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley concursal. Asimismo se la intima para que dentro de los 5 días ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tenga en su poder. Se intima a tenedores terceros de bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días, debiendo abstenerse de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/8 Nº 2145 v. 25/8/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de ATLIXCO S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Espinosa 1969, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19 de diciembre de 1994 ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en Juan B. Justo 5096 1º "A" Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 8 de febrero de 1995 y el informe general el día 1 de marzo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 22 de marzo de 1995 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/8 Nº 2160 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Av. Callao 635 P:1, Capital Federal (1022), comunica por cinco días que en los autos caratulados BUSSI, HUGO s/Quiebra, expediente Nº 15.051 que con fecha se ha decretado la quiebra de HUGO BUSSI. Prohíbese hacer pagos y entregar bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición del síndico designado en el término de 5 días. Los acreedores que se sientan con derecho a hacerlo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cr. Sánchez, Carlos, con domicilio en Uruguay 594, 5º "I", Cap. Fed., hasta el día 21 de septiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará el día 24 de noviembre de 1994

a las 11:00 hs. con los acreedores que concurran, en la sala de Audiencias del Fuero.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/8 Nº 2161 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interino del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 51 con asiento en la Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "C.P.C. S. R. L. s/Concurso preventivo" se ha declarado en fecha 8 de Julio del corriente la apertura del concurso preventivo solicitado por la sociedad, cuya sede social se encuentra ubicada en la Av. Corrientes 1230 de Capital Federal. En carácter de síndico se designó al Contador Sr. Oscar Emilio Esperón, con domicilio en la calle Montevideo 708 Piso 7º Of. "38" de Capital Federal, a quien todos los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos en el domicilio indicado hasta el día 1º de Febrero de 1995. Se fijan los días 22 de Febrero y 15 de Marzo de 1995 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores el 5 de Abril de 1995, a las 11,00 horas que tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 28 Ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/8 Nº 53.198 v. 30/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 52 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Av. Callao 635 - 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "ZAPATER, DIAZ I. C. S. A.", con domicilio en Cochabamba 881, Capital. En carácter de síndico se designó al Contador Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631 - 2º piso "D", Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 30/12/93, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 1º de marzo de 1995. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva, el día 3 de mayo de 1995, a las 12 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en los términos del art. 28 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/8 Nº 1268 v. 30/8/94

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y DE REGISTROS MENDOZA

Edictos concurso preventivo. El Sr. Juez del 2do. Juzgado de Procesos Concursales y de Registro, Secretaría Nº 2, en los autos Nº 40.994, caratulados "DIGTA S.A.A.C.I.F. p/Conc. Prev.", a fs. 119 y 120 vta., resolvió: Mendoza, 16 de diciembre de 1993. Autos y Vistos: ... Considerando: .... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de DIGTA S.A.A.C.I.F. 2) .... 3) Fijar el día catorce de octubre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 4) Fijar el día quince de setiembre de mil novecientos noventa y cinco como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales, los que estarán a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. 5) Fijar el día treinta y uno de octubre de 1995, a las nueva horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, en caso de ser presentada y viable. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. 6) .... 7) .... 8) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prevista en los arts. 28 y 29 L.C. Asimismo, deberán publicarse edictos por cinco días en la Capital Federal en el Boletín Oficial y Diario Nación, y en la provincia de Santa Fe en el Diario La Capital y en el diario de publicaciones legales, conforme a lo normado por el art. 29 L.C., debiendo efectuarse las publicaciones dentro del plazo de veinte días desde la aceptación del cargo por el Síndico; 9) ...; 10) ... 11) ...; Cópiese y regístrese. Fdo. Dr. José E G. Arcana. Juez juez.
Síndico: Ctdor: Daniel Rubio:
Domicilio: Infanta Mercedes de San Martín 666, Ciudad, Mendoza.
Días de atención: martes y jueves de 17 a 20 hs.
Publíquese por cinco días Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, Diario Los Andes y Diario La Capital.
Beatriz Fernanda Salvini, secretaria.
e. 23/8 Nº 1060 v. 29/8/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/94 - Vence: 25/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	10/08/94	ANTONIO RECARÉ	52.993
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11/08/94	RENE ANA WEXSELBLATT DE DIVINSKY o RENÉE ANA WEXSELBLATT Y TOPERBERG o RENÉE ANA WEXSELBLATT Y JOSE DIVINSKY	870
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	08/07/94	JOSEFA o JOSEFINA IACCARINO	53.060
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	03/08/94	CABRERA ANDRES	52.953
6	UNICA	Juan Luis Arito	25/07/94	CARMEN CASTRO DE GALLIANO	52.962
11	UNICA	María Isabel Benavente	03/08/94	PEDRO JULIAN VILLAFAÑE	53.007
11		María Isabel Benavente	11/08/94	SIRANOUS ZAKARIAN DE APELIAN	920
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04/08/94	CATALINA SOVIC DE PETRAC	53.061
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	10/08/94	EVA SARA CESARSKY	52.958
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/08/94	ANGEL DOMINGUEZ	53.022
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25/07/94	AURORA DE LA TORRE	53.006
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08/08/94	MARIA HERMINIA FUSCO	52.987
24		Alejandro Daniel Rodríguez	04/08/94	TOMASA MAROTTA DE LOPEZ	53.028
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/08/94	ORLANDO GUILLERMO CARAMES	52.996
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	09/08/94	JOSE CORDERO	53.008
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	10/08/94	TEVES DE SEQUEIRA, MARGARITA	53.017
24		Alejandro Daniel Rodríguez	11/08/94	JOSE MARIA DEL RIO GENDRA	53.003
27	UNICA	Roberto Parrilli	10/08/94	LOVATO, NEIL MARIO	53.048
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/07/94	ANTONIO NATALIO RUSSO	53.065
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/08/94	CLEDIA TRILLO	53.063
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/06/94	FERNANDO JESUS SUAREZ ROCA	52.969
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/06/94	ANGELA JANCEVICH	882
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/08/94	MARIA MERCEDES FAGONDE	52.960
34		Ricardo Adolfo Leyba	29/07/94	RODOLFO ROVARETTO	53.005
36		Guillermo Valentini	11/08/94	JOSE ANDRES VASSALLO	53.024
37		Gustavo Daniele	10/08/94	BLANCA MOURE DE ARIAS	902
39		Ernesto J. García Rojas	09/08/94	MOISES KOEN	53.020
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	10/08/94	HERIBERTO MANUEL DIZ	53.050
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28/07/94	ANTONIO ROMEO	52.964
41	UNICA	José Antonio Charlín	09/08/94	CARLOS ALBERTO COLLICH	871
42	UNICA	Jorge E. Beade	28/07/94	ADELIA BANCHERO	873
42	UNICA	Jorge E. Beade	11/08/94	DORA ARGENTINA AGUIRRE o DORA ARGENTINA HERNANDEZ	52.982
44	UNICA	Fernando O. Galán	06/06/94	MARIA ARGENTINA TOBIA	52.955
44	UNICA	Fernando O. Galán	10/08/94	MILANI EDUARDO FORTUNATO	52.963
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/08/94	ROBERTO BRUNO GERMAN GROTZ	53.011
49		Virginia Simari de Landó	05/08/94	ANA CLARA SEGHEZZO	52.959
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/08/94	LUCIO SALONIO	52.980
50		Juan C. Insúa	28/07/94	VALES ANTONIO	53.051
51		Jorge A. Cebeiro	08/08/94	GREGORIO NAIMAN	53.023
51	81	Jorge A. Cebeiro	11/08/94	LEOPOLDO HUMBERTO ARMENTANO	53.009
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	10/08/94	ROBERTO RODRIGUEZ	1016
54		Pablo M. Aguirre	12/08/94	SAMUEL TARNOWSKI o SAMUEL TARNOVSKY o SAMUEL TARNOWSKY	53.055
55	UNICA	Olga María Schelotto	11/08/94	ISABEL MASULLO	53.027
58		Viviana Fernández Seoane	23/06/94	TERESA DI GIACOMO	52.967
59	UNICA	Fernando Césari	08/06/94	ALDO MIGUEL PAGNONE	53.047
60	UNICA	María Delia E. de Osores	02/08/94	DOMINGO PALMISANO	878
60		María Delia E. de Osores	12/08/94	ROBERTO VEDOYA	53.015
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/08/94	RUBEN DARIO MARTIN	53.026
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/08/94	ALFREDO KATZ	53.025
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/08/94	JOSE DE LISIO	52.954
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/08/94	JOSE MARIA GARIMALDI	52.981
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/08/94	ALFREDO PEÑA	53.016
73	103	Dolores Miguens	08/08/94	CATALINA VERA	53.057
75	UNICA	María Inés Lezama	08/08/94	JOSE DOMINGO MARTIN PEREZ	53.032
75	UNICA	María Inés Lezama	10/08/94	GREGORIA AGRA	52.956
75		María Inés Lezama	11/08/94	EUGENIO ANGEL SPERANZA	52.961
78	108	Isabel E. Núñez	10/08/94	HECTOR ALBERTO LOPEZ RIAL	53.002

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
79		José Luis López Castiñeira	02/08/94	GENA, MARIA JOSEFA	53.036
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/08/94	CASTELLANO, ELIA TERESA	53.018
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	10/08/94	CORONATO PEDRO GIUGGIOLINI	53.031
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	10/08/94	ELSA RUFFA	987
80	UNICA	María Elena Ucar	10/08/94	OSCAR ESCOBAR	53.001
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/08/94	BENITO COLOMBATTO	53.058
89		Damián Ignacio Font	10/08/94	LETICIA JUSTO	52.988
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/08/94	MARIA LOVERA	53.059
91	6	Alberto Ugarte	05/07/94	SOMOZA, RUBEN HUGO	53.000
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	12/08/94	RAUL CARLOS MANUEL LOPEZ NOEL	53.039
99		Marta N. Coccia	26/07/94	ALICIA PEREZ VIUDA DE FABIANO	53.034

e. 23/8 Nº 150 v. 25/8/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

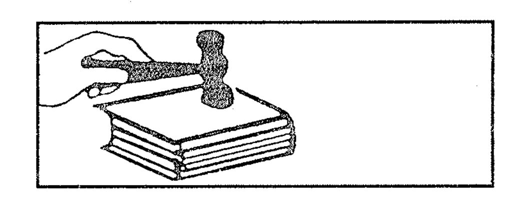
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

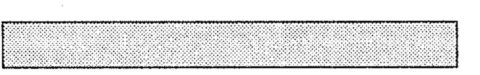
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/94 - Vence: 26/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04/08/94	CARLOS IGNACIO BELTRAMINI	53.094
1		Marcelo Gallo Tagle	09/08/94	FERNANDO MARTINEZ	53.087
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/08/94	JUAN JOSE PABLO ZERBINI	53.096
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/06/94	JUANA CARMEN NAVAS	53.144
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11/08/94	MARIA BUZNEGO VIUDA DE SAMPEDRO	53.132
11	UNICA	María Isabel Benavente	08/08/94	LUDOVICO ADOLFO MERMIER	53.102
11	UNICA	María Isabel Benavente	12/08/94	ELISA STRAJMAN DE DE HOFFMANN Y FELIX HOFFMANN	53.086
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12/08/94	YACOPONI, TERESA Y BERTACCHINI, HUGO PEDRO JOSE	53.104
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11/08/94	SLAIBI JORGE MOHAMED	53.095
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/08/94	CLARA RUSAK DE JERUSALINSKY Y JOSE JERUSALINSKY	53.090
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/08/94	JOSE ARAGUNDI	53.093
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/07/94	ESTANISLAO HUGO LINARES	53.136
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/08/94	AZUCENA ZULEMA FUENTEFRIA DE KIRESTIAN	1.042
19		Alejandro G. Petrucci	12/08/94	MARIA DOLORES PEREZ	53.070
21		Luis Guillermo Köhler	09/08/94	ALFREDO JORGE COSTA	53.126
22		Fernando L. Spano	04/08/94	JOSE FRANCISCO DESCALZI	53.134
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27/07/94	GOAR MESTRE Y ESPINOSA	1.088
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27/07/94	MARIA ALICIA MARTIN o MARTIN ORTALDA	1.086
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/94	TORIBIO PEDRO GARIGLIO	53.151
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10/08/94	ATILIO ERNESTO MIRAGLIA	53.120
40	70	Carlos E. Antonelli	11/08/94	SEBASTIAN ARMANDO COCO	53.128
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/08/94	MARIA ARGENTINA ROTTJER	1.110
41	UNICA	José Antonio Charlín	22/07/94	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ DE LA VEGA	53.127
42	UNICA	Jorge E. Beade	12/08/94	MARIA DEPTA	53.113
47		Silvia R. Rey	10/08/94	JUAN NICOLAS MERELLO	53.112
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/07/94	CLEMENTINA GHIRINGHELLI	53.146
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/07/94	RUBEN PABLO BERNASCONI	53.145
49		Virginia Simari de Landó	27/07/94	ANGEL SCARMATO	53.085
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29/07/94	ANA MARIA CHIRICO	53.106
51		Jorge A. Cebeiro	10/08/94	HEALY VIGEVANO, ETHEL ALINA	53.119
55		Olga María Schelotto	04/08/94	AURELIO DOUTON FERNANDEZ Y MARIA ANTONIA DIAZ	53.129
58	88	Viviana Fernández Seoane	04/08/94	VALENTIN GIMENEZ	53.068
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11/08/94	FORTUNATO SAENZ	53.115
58		Viviana Fernández Seoane	11/08/94	FAUSTINO PEREYRA	53.107
60	UNICA	María Delia E. de Osores	05/08/94	AMELIA EDELMA CARPIO Y CARLOS ROBERTO LORENZO	53.079
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/08/94	PRUDENCIA FIDELA CACERES	53.077
62		María Victoria Carchio	11/08/94	FRANCISCO ELIZALDE	53.083
65		Rubén D. Orlandi	09/05/94	JUAN BAUTISTA MARSICO	53.097
65		Rubén D. Orlandi	11/08/94	ADELA MARIA ROSA FAILLACE DE GUZZO	53.152
65	95	Rubén D. Orlandi	12/08/94	RAIZBOIM, FREIDA MALA	1.043
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04/08/94	MIGUEL SCRUGLI	1.154
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/08/94	ADOLFO LINO JARDON	53.100
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	09/08/94	MARIA BUFFA DE DALMASSO	1.163
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11/08/94	JOSE BONIFACIO GONZALEZ	1.143
69		Nora C. González de Roselló	16/08/94	MARIA ELVIRA FRIAS Y AMADO LUIS RODRIGUEZ	53.118
70		Julio Alfredo Auliel	03/08/94	FELIPE SUSTER	53.071
74	UNICA	Juan A. Casas	03/08/94	EDMUNDO JURI	53.130
78		Isabel E. Núñez	10/08/94	RIPA LEANDRO ALFREDO	53.089
79	109	José Luis López Castiñeira	01/08/94	CELIA ELENA SPRAGGON DE HARRINGTON	53.133
79		José Luis López Castiñeira	08/08/94	ILDA BLANCA ALBORNOS	1.165
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/08/94	AMELIA MARIA METUZ	53.139
89	UNICA	Damián Ignacio Font	09/08/94	EMILIA CAIRA	53.091
93		Marta Susana M. Gastaldi	09/08/94	RODOLFO EDUARDO SARUDIANSKY	1.090
94		Eduardo Parody	07/06/94	ELSA ELVIRA ZAGATTI	53.082
94	UNICA	Eduardo Parody	04/08/94	JOSE GINO SARTORE	53.156
94	UNICA	Eduardo Parody	08/08/94	CASTELLI, ARGENTINA ROSA	53.084
94	UNICA	Eduardo Parody	12/08/94	ROSA ABELAYRAS	53.111
94	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	17/08/94	VIGILANTE, GENEROSA ASUNCION	53.138
98	UNICA	José Luis González	10/08/94	JANZA, MARCELO FRANCISCO	53.135
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/07/94	MARIA ISABEL LARUMBE	53.105
104	10	Adrián H. Elcuj Miranda	08/07/94	GERMAN DIEZ	53.081
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	25/07/94	ANTONIO FRANCO	53.137
105		Daniel Ricardo López	10/08/94	JOSE OSCAR OTERO	53.157

e. 24/8 Nº 151 v. 26/8/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Judicial 50 % indiviso, casa en Pompeya. El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Talcahuano 490, 2º, hace saber por dos días en autos "VICENS A. c/CRUSCA A. A. s/Exhorto" que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el 50 % indiviso de la unidad Nº 1 de la propiedad Pirovano 264/6, entre Uspallata y Cnel. Fagola, Zona Sur, s/titulo, lote 11, manz. "C" s/Catastro: Circ. I, sec. 38, manz. 168, parc. 15, Matríc.: 1-49407-1 con una superficie en planta baja en mts.² 49,18, 81 mts. ² en el primer piso y 83,77 mts. ² en la azotea; superf. total funcional mts. ² 213,90 y 68,40 % sobre espacios comunes s/Ley 13.512. Ocupada por cuatro personas: Ana Ester Leineken, DNI 11.862.239, Alberto J. Brusca, Hugo Múscari, de 91 años y la menor Natalia Soledad de 10 años, hija de la antes nombrada, s/constatación. No hay deuda por expensas: deudas por impuestos y servicios obran a fs. 9 a 19, s/consta a fs. 20. Antigüedad aparente, 50 años: en planta baja, garaje, dormitorio y baño ocupado por H. Múscari con usufructo vitalicio; primer piso, hallcito, baño, cocina y comedor diario y dos dormitorios; azotea con lavadero y bañito. Base: $ 13.192. Se remata el viernes 2 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón, Capital, Nº 1233. Seña 10 %, comisión 3 %. Visitarse 31 de agosto y 1º de setiembre 1994 de 10 a 13 hs. Seña y comisión en efectivo; el comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y si fuere "en comisión" debe denunciar nombre y domicilio del comitente dentro del tercer día de la subasta; en todos los casos, debe completar pago del saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Inf. 322-9054.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 24/8 Nº 1329 v. 25/8/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos: "LISA, AURORA CARMEN c/VIQUEIRA LAGO, JOSE s/ Cobro de Sumas de Dinero", Expediente Nº 300.300/88, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 15 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Residencia denominada "Villa San José", con frente a la calle Gral. Pacheco Nº 1450, entre la calle Quintana y vías del FCGBM, de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Consta de verja de hierro, amplio portón y garaje para 3 automotores sobre la calle Pacheco; ligustro y portón de acceso sobre la calle Juan de Garay; importante parque con árboles de adorno y sombra, pileta de natación; sobre un costado de la residencia amplio salón, baños, cocina y parrillas, a continuación un patio techado y una sala complementaria. La casa principal cuenta con: Porch, hall, recepción con hogar, comedor, amplio living, jardín de invierno, cocina, ante cocina y baño, ascensor y escalera de madera de acceso a la Planta Alta, la que consta de cinco ambientes (dos con balcón), cuatro baños completos y dependencias de servicio, en altos una habitación con baño y sobre esta Mirador; cuenta con agua corriente, luz eléctrica, grupo electrógeno y calefacción central a gas natural. Edificado en la Parcela 13 b, con 62m33 de frente al S.E., sobre la calle Gral. Pacheco, encerrando una superficie total de 4.123,54 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Fracción II, Parcela 13 b, Partida 097-008914-4. Matrícula Nº 18.654. Según surge de fs. 528, Punto I, in fine "el inmueble se encuentra ocupado por la firma Services Diplomatiques S. A. quien invocara derechos emergentes de una presunta locación preexistente". Sobre el inmueble existe una ejecución hipotecaria caratulada "Compañía General de Negocios Casa Bancaria S. A. c/ Riveiro, José Osvaldo y otra", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Sec. 77, que en su cláusula quinta dice: "La parte hipotecante se obliga mientras subsista la hipoteca a favor del acreedor a... b) A no arrendarlo total o parcialmente; c) A no constituir comodato alguno". Base $ 800.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero en efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de la Capital Federal; y se le hace saber que los tributos "propter rem" serán a su cargo. Se aceptarán posturas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría hasta las 13,30 hs. del quinto día hábil anterior a la fecha del remate para su posterior entrega al martillero o directamente a este último hasta los diez primeros minutos de comenzado el acto de la subasta. Haciéndose constar —por el Actuario o el martillero según corresponda— en el sobre pertinente, la fecha y hora de su entrega. El sobre deberá estar perfectamente cerrado y contener la carátula del expte. así como la fecha en la que se realizará la subasta. La oferta deberá cumplir con los requisitos indicados como ptos. a), b), c) y d) a los que alude el Reglamento del Fuero Comercial en el art. 104.6. Las ofertas serán abiertas por el martillero pasados los diez minutos de iniciado el acto, sirviendo como base —para recibir nuevas ofertas— la de mayor cuantía y en caso de igualdad de montos, la que hubiere sido presentada con anterioridad. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre cerrado. Adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 732 $ 13.109,73; Imp. Municipales fs. 730 $ 1.851,39 y O.S.N. fs. 731 $ 1.756,95. Ad-Corpus y demás condiciones establecidas en autos. Visítese los días 13 y 14 de setiembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 24/8 Nº 1300 v. 25/8/94

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en Talcahuano 490, piso 3º, hace saber por el término de (2) dos días, que en los autos caratulados "PERNISEK DE ZUZEK, CIRILA c/GMITER DE FAVATA, AGUSTINA s/Ejecución Hipotecaria", el martillero público José María García Arecha rematará el día martes 6 de setiembre de 1994 a las 12,00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente inmueble ubicado en la calle Dr. Emilio Ravignani Nº 1310, piso 7º, Dto. "B" esq. Avda. Córdoba 5901. - P. H. (Mat. FR 17-7496/21) - Unidad 21 - Z. Norte - Lote 32 - Manzana 71 - Circ. 17 - Sec. 33 - Parc. 32 - Cap. Fed. El mismo cuenta con living comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero, balcón terraza con cerramiento techado dividido en dos. Con una línea telefónica. Según Cláusula Octava del Mutuo con garantía hipotecaria, celebrado entre las partes, en Escritura número cuatrocientos cincuenta y tres de fecha 5 de mayo de 1993, por ante el Escribano José Luis La Rocca, Mat. 2157 de Capital Federal, el inmueble será entregado por sus propietarios, libre de ocupantes. Deudas: Impuesto Municipal: hasta el 24/5/94: $ 582,71 (fs. 40); Aguas Argentinas: hasta el 23/5/94: $ 84,48 (fs. 41/42) y Expensas: hasta el 30/5/94: $ 138,52 (fs. 47). Base: $ 56.721. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Se debe abonar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobación de la subasta. El importe del precio que corresponda abonar al contado, debe ser depositado judicialmente en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibirá libremente, con posterioridad a la publicación de Edictos, de lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 24/8 Nº 1327 v. 25/8/94

Nº 29

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo interinamente del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Nº 57 del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en calle Talcahuano Nº 490 piso 4º Capital, en los autos: "CONS. PROP. LARREA 670/72 c/EDITORIAL GRAFICA FLORES SA s/Ejec. de Expensas" expte. 63.026/92, comunica por tres días, que el martillero Raúl R. Amadeo (tel.: 826-7739) rematará el día miércoles 31 de agosto de 1994 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble que puede revisarse los días 29 y 30 de agosto de 1994 en el horario 14 a 16 hs. Ubicado en la calle Larrea Nº 670/72 piso 3º UF4 Capital, Desocupado, destinado a vivienda y/u oficina, en barrio Once, próximo a las Avdas. Córdoba y Pueyrredón, en buen estado de conservación, edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad, con ascensor y escalera, consta de; entrada con living - tres dormitorios, a la calle con balcones, jardín de invierno con chimenea, todo muy luminoso, comedor, cocina pequeña, baño sin artefactos, toilete, dos habitaciones de servicio. Catastro; Circ. 11-Sec. 9-Mz. 22- Parc. 25 Pda. 1916525 - Matrícula 11-1410/4. Superficie: 124,05 mts. cuad. Porcentual 11,94 %. Adeuda a OSN hasta el 19/8/93 fs. 91; $ 705,15; a Municipalidad de Bs. As. al 26/7/93 por a.b.l. s/fs. 86: $ 923,80 y por expensas comunes hasta el 6/6/94 s/fs. 174: $ 35.910. Base: las 2/3 partes de la valuación del martillero o sea: $ 46.666,68. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo o cheque certificado, al mejor postor. A fs. 139 vta. se autoriza posturas bajo sobre s/art. 570 CP, consignando en el sobre el nombre y apellido del postulante y su firma y su domicilio en radio de jurisdicción del Juzgado. Las posturas serán admitidas en el acto de remate por el martillero hasta quince minutos antes de la iniciación del mismo, los sobres deberán ser autorizados por el martillero con su firma y sello, incluirlos en una lista. Se procederá a la rendición de cuentas, el martillero acompañará la lista y todas las posturas que se hayan realizado, con sus sobres. Los ofertantes deberán incluir en el sobre de su postura el importe correspondiente a la seña fijada, en efectivo o cheque certificado. Antes de comenzar el remate, el martillero procederá a la apertura de los sobres, verificando que se haya abonado la seña, dando lectura al público concurrente de las ofertas que se hayan efectuado. Al término de la subasta, el martillero devolverá a los ofertantes que no hayan resultado adquirentes, los importes o cheques que han dejado en calidad de seña, debiéndoles suscribir el recibo correspondiente. Si la compra fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 24/8 Nº 1331 v. 26/8/94

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Sect. Unica, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "AUTOMOTORES LOUVRE S. A. c/RICARDI MARCELO O. s/Ejec. Prendaria, expte. Nº 162.048", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 31 de agosto a las 13 hs., en el local de la calle El Salvador Nº 4360, Cap. Fed., el automotor marca Peugeot 505 SR, año 1985; dominio C-1.296.633; Motor Nº 436766; Chasis Nº 2030260, en el estado en que se encuentra. Base: $ 8.000, al contado y al mejor postor, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda: Rentas $ 3.190,50 al 10/8/93. Se exhibe en El Salvador Nº 4360, Cap. Fed. los días 29 y 30 de agosto de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, agosto 17 de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 24/8 Nº 1333 v. 25/8/94

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100 comunica por dos días en autos "BOGLIONE FRANCISCO c/ETCHEGARAY JULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" —Expte. Rdo. Nº 28.977/89— que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el 19 de setiembre de 1994 a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, P.B.), la U.F. Nº 5, piso 2º, del inmueble ubicado en la calle Félix O. Fouiller 5887/89/91 (Matríc. 16-24920/5), Capital Federal, cuya superficie total es de 56,92 m2, porcentual 15,12 centésimos por ciento (Conf. fs. 213 y 2º testimonio título de prop. de fs. 159/174). Conforme surge de la constatación realizada el 21-05-92 (fs. 216/217), la unidad está destinada a vivienda y consta de un corredor de entrada (5 x 3), cocina, baño, pasillo cubierto, un dormitorio (4 x 4) y un lavadero descubierto; todo en buenas condiciones y estado de habitabilidad. Se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Deudas sujetas a reajuste: O.S.N. $ 1.082,48 al 03-12-91 (fs. 154), M.C.B.A. (detalle a fs. 149) y expensas $ 380 al 01-10-92 (fs. 222). Condiciones de Venta (fs. 224): Base U$S 36.562,73 Seña 10 % Comisión 3 % Sellado de ley: exento (Ley de sellos), todo al contado y efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 ss. y cc. del C.P.C.C.N. Para el supuesto de compra en comisión deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Código Procesal. La exhibición se realizará libremente.

Buenos Aires, 17 agosto de 1994.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 24/8 Nº 1328 v. 25/8/94

Nº 98

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718 piso 3º, comunica por dos días en el juicio "BERGER MABEL CLOTILDE MARIA y Otro c/BIANCO ANA DEBORA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 40.882) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 30 de agosto de 1994 a las 16.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 2740/42/44, Piso 13º "E", u.f. 133, Capital Federal, Matrícula FR. 19-6141/133, ocupado por la demandada y que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y teléfono que responde al Nº 823-0805 y cuya titularidad se ignora. Superficie total 32,33 m2, porcentual 0,44 %. Base: $ 18.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal al 15-2-94 $ 475,66 (fs. 51), por O.S.N. al 14-5-94 $ 81,22 (fs. 83) y no adeuda a Aguas Argentinas (fs. 56) al 16-2-94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 26 y 29 de agosto de 1994 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, agosto 10 de 1994.
José Luis González, secretario.

e. 24/8 Nº 1230 v. 25/8/94

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6to. Piso, comunica por 2 días en el juicio "GOMEZ RINCON MARTIN y Otro c/CARUSO DE RODRIGUEZ MARIA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente reservado 5991/94, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 1ro. de setiembre a las 9,30 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en calle Formosa esquina Leandro N. Alem 3908, 2do. Piso, Unidad 9, Polígono 02-01, Matrícula 144.683/9, ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Según su título (fs. 2/4) con una superficie cubierta de 62,24 m2 más un balcón de 2,76 m2, lo que hace una superficie total de 65 m2; porcentual 7,56 %. Según título y mandamiento de constatación de fs. 73/4 consta de living comedor amplio al frente, 1 cómodo dormitorio con placard, 1 dormitorio chico, 1 toilet, 1 baño completo, cocina con gas natural, lavadero cubierto, entrada principal y de servicio. Se halla en perfectas condiciones funcionales y lo ocupa la demandada en temporada estival. Base de venta u$s 32.500. Seña 8 %. Comisión 3 %. Deudas: O.S.N. (fs. 45) $ 205.02; Rentas (fs. 47) $ 209,77 Impuesto Municipal (fs. 49) según arts. 10 y 11 Ordenanza 3897 $ 314, al 31 de mayo de 1994, Expensas (fs. 66) abril y mayo al 2 de junio de 1994 $ 254,82. Se hace saber al comprador que el saldo de precio, deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de agosto en el horario de 15 a 17 horas, debiendo preguntar por la Señora Lucía Ana Ramírez, encargada del edificio quien procederá a mostrar el departamento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, fs. 68. "Buenos Aires, julio 29 de 1994. Agréguese el mandamiento diligenciado. Hága-

se saber a las partes el lugar y fecha y hora de remate propuesto por el martillero. Prada Errecart, Juez". "Buenos Aires, junio 29 de 1994... Publíquese por dos días en el 'Boletín Oficial' y 'La Ley'...Prada Errecart, Juez". Para mayor información consultar al expediente o al Martillero (374-6679).

Buenos Aires, agosto 17 de 1994.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 24/8 Nº 53.191 v. 25/8/94

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso, comunica por dos días en los autos "LAURIA, GUSTAVO MARIO c/ D'ALLEVA, BRUNO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 5209/93, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 30 de agosto de 1994 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Av. Eugenio Garzón 5147/49/51 entre Basualdo y Araujo Capital Federal. Medidas 8,66 x 21,42 Superficie 185,50 m². Catastro Circ. I Sec. 62 Manz. 103 B Parc. 16 Matrícula 1-31530. Cuenta en su Planta Alta con un departamento con acceso por puerta lateral de tres dormitorios, living-comedor, baño completo, cocina-comedor diario, patio y terraza en dos niveles, en cuanto a la Planta Baja se encuentra edificada sobre el total del lote con una entrada generosa por un portón metálico-cortina, que además cuenta con un subsuelo de aprox. 8,30 x 8,30. El inmueble cuenta con los servicios elementales básicos y fuerza motriz. Ocupado por el señor Bruno D'Alleva en su carácter de propietario. Adeuda a fs. 64 a Aguas Argentinas al 5/5/94 $ 181,75; a fs. 60/61 a O.S.N. al 14/5/94 $ 1.277,48; a fs. 55/56 MCBA al 4/5/94 $ 1.483,27. Venta al contado y mejor postor y ad corpus. Base U$S 49.609,88 Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar días hábiles de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 24/8 Nº 1525 v. 25/8/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica de la Capital Federal, sita en Callao 635 piso 5 Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados FERNANDEZ DE SANCHEZ IRIS BLANCA c/FALATYCKI SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 40.809/93 que el nueve de setiembre de 1994, a las once horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal "Ad Corpus" al contado y mejor postor y al bajar el martillo, se subastará judicialmente, un departamento compuesto de un living, dormitorio, baño, cocina, lavadero sito en Avenida Córdoba 3529/33 piso 1 unidad funcional 17, Capital Federal, nomenclatura Catastral C. 19; Sec. 15; Mza 1; P 27a, inscripto en la matrícula FR 19-528/17 superficie total 33,08 m2. Base U$S 29.970 (dólares estadounidenses veintinueve mil novecientos setenta) Seña 25 % Comisión 3 % Todo al contado. Deudas O.S.N. $ 87,60 al 14/12/93; Aguas Argentinas no registra deuda al 23/11/93; Expensas $ 314,04 al 5/11/93; expensa correspondiente a abril 1994 $ 40,61; M.C.B.A. $ 177,21 al 13/9/93 Ocupado por inquilino Sr. Rubén Darío Biscochea CIPF 10.508.137 quien no exhibió contrato, manifestó abonar alquiler mensual $ 350 más impuestos y expensas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble puede visitarse el 7 de setiembre de 1994 de ocho a diez horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 24/8 Nº 53.227 v. 25/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Judicial, Casa en Campana: El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, de la Capital, Secretaría Nº 15, hace saber por dos días en autos FERREIRO SERGIO M. M. c/SZELIGA R. R. y Otro s/ Ejecutivo (exp. 12.601/93) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor la tercera parte indivisa de la parcela 6a del lote 38 h de la ciudad de Campana, plano de mensura y unificación 14 29 82 Dominio 534/75, Circ. I, sec. F, lote ubicado en la esquina de Balcarce y Rojas, que mide 30,30 de frente al Norte sobre Rojas, 35,30 en su otro frente al E. s/Balcarce, 33,30 en su contrafrente al S., lindando con el lote 11; y 38,30 s/costado O., lindando con lote 5; 4,34 en ochava al NE; superf. 1.270,89 mts². Con una casa de aprox. 200 mts² cubiertos cerco de ladrillos, verja de hierro, galería frontal, varias habitaciones ocupada por D. Roberto Szeliga y Sra. Deuda a Rentas Prov. Bs. As.: $ 5.545,94 (fs. 88). Base $ 13.713; seña 30 %, comisión no exc. del 3 %. El día martes 30 de agosto de 1994 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal; visitarse, 26, 27 y 29 de agosto de 10 a 13 hs. El martillero deberá rendir cuentas y depositar dentro del 3er. día la seña percibida en Bco. Ciudad de Buenos Aires; sellado s/decreto 114/93. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Federal; si fuera "en comisión", deberá denunciar nombre y domicilio del comitente dentro del tercer día y completar pago de saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta; si no cumpliera se aplicará al saldo intereses s/ art. 5 (modif. decreto 2289/92, B.O. 10/12/92) y art. 10 decr. 941/91, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio del art. 580, párraf. 2, y 584 C.P.C. Inf.: 322 9054.

Buenos Aires, agosto 17 de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/8 Nº 1332 v. 25/8/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "RODRIGUEZ, BEATRIZ ALICIA s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes"; Exp. Nº 22.855, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 5 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en la sede de la Asoc. de Martilleros y Balanceadores, calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble de la fallida sito en Ezeiza, cuartel quinto del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, designado con el número uno de la fracción "L", Circunscripción V, Sección E, Chacra 7, Parcela 10, ubicada sobre la Ruta Provincial Nº 52 y calle Lacarra. Casa quinta denominada "El Pial", que cuenta con una superficie aproximada de 10,000 mts.², con añosa arboleda, el chalet principal cuenta con Planta Baja: comedor, recepción, toilette, cocina, dos dormitorios, baño, garaje para dos autos y losa radiante; Planta alta: dos dormitorios, baño y un dormitorio en suite con baño y aire acondicionado. Casa de huéspedes: comedor, un dormitorio, cocina y baño. Quincho: Parrilla, accesorios, un dormitorio y baño. Pileta de natación de 9 mts. x 5 mts. y tanque hidroneumático. Casa de casero: Comedor, hall, baño, cocina y un dormitorio. Establo para dos caballos. Posee teléfono y gas natural (fs. 67). Se encuentra ocupado por la fallida y su familia y el estado de uso y conservación es excelente. Condiciones de venta: Base de la subasta: $ 100.000 (Pesos cien mil) Seña 10 % Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiéndose suscribir el boleto con quien realice la oferta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la ley Concursal, 270 del Cód. Procesal y 104-6 del Regla. de la Just. en lo Comercial de la Capital Federal (Acordada 13-1289). Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los recaudos señalados por la última norma hasta el día 1º de setiembre de 1994 a las 13,30 hs. El bien será exhibido todos los días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 10 a 12 hs. Para el supuesto que en la venta del inmueble no se lograra la suma de $ 205.000 (Pesos doscientos cinco mil) estimada para cubrir el pasivo y gastos, se procederá a continuación con la venta de todos los bienes muebles inventariados en autos a fs. 73/76, consistentes en muebles, electrodomésticos, maquinarias y herramientas para el mantenimiento, gran cantidad de vestidos, prendas, blusas, sacos, blazer, conjuntos, etc. todos listos para su comercialización, como asimismo, materia prima en gasa, tafeta, brocato, raso, telas de algodón, seda natural importada, organza, encaje, etc. Condiciones de venta de los bienes muebles: sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % Entrega inmediata previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se visita y se exhibe en la propiedad de la falllida, quinta "El Pial", que será subastada en primer término, en el mismo horario del inmueble.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/8 Nº 1179 v. 29/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días, en autos "AVIACAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Fallida, Expte. Nº 20649", que los martilleros José María H. Bouquet, César L. Galli y Miguel P. de Elizalde, rematarán el martes 6 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los bienes inmuebles y muebles de la fallida que se designan a continuación: 1) Edificio comercial en Av. Córdoba 753/57, Capital, que consta de local en planta baja y tres pisos altos, de buena construcción de 20 ambientes. Unidad Funcional Nº 1: 340mc85 y Unidad Funcional Nº 3: 587mc07, Sup. total 927mc92., Porcentual 80,36 %. Deudas: M.C.B.A. y O.S.N. y A.A. a fs. 161/62, 255/57 y 242/44 del Expediente. Base: $ 450.000.- Se visita el 30 y 31/8 y 1 y 2/9 de 14 a 17 hs. 2) Departamento en Pavón 2965, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, en el estado en que se encuentra y que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y un pequeño sótano. Superficie según título 111mc93, Porcentual 20,68 %. Deudas: M.C.B.A. y O.S.N. y A.A. a fs. 152, 253 y 247 del Expediente. Base: $ 18.000.- Se visita el 31/8 y 1 y 2/9 de 10 a 12 hs. 3) Departamento en Asamblea 1540/42, piso 4º "C", Unidad Funcional Nº 22, que consta de living-comedor, dos dormitorios y uno con placard, baño y cocina con faltantes. Al contrafrente. Sup. según título 54mc33. Base $ 27.000.- Se visita el 31/8 y 1 y 2/9 de 10 a 12 hs. 4) Chacra en Luján, Pcia. de Bs. As., con una sup. total según título de 52 has. 97 as. 99 cas., compuesta por 4 fracciones. Deudas Municipales y Provinciales a fs. 264/67 y 80/91. Ubicada a 2800 mts de la Ruta Nacional Nº 5, Km. 71. Consta de casa principal de living comedor en "L", 4 dormitorios, 2 baños, cocina y galería. Casa de caseros de 2 plantas. Pileta de natación de 11m. por 7m., quincho, parrilla, vestuario con ducha. Galpón con 24 boxes, picadero, otro galpón con 6 boxes, dos cuartos y baño. Herrería. Galpón de 13 m. por 18 m., Instalaciones precarias para criadero de cerdos. Dividido en 6 potreros con alambrados en regular estado. Aguada completa y bebida. Hay un sector de 3 Has con instalación de riego. Posee fuerza motriz y teléfono. Base $ 130.000. Se visita los días 31/8 y 1, 2, 3, y 4/9 de 14 a 17 hs. Asimismo se subastarán en block los bienes muebles existentes en la misma, cuyo detalle e inventario constan en el expediente. Todos los bienes inmuebles se encuentran desocupados. 30 % de Seña, el 3 % de Comisión y en el caso de la chacra en Luján el 0,50 % en concepto de sellado de boleto. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio de los bienes inmuebles deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial previa. También se subastan una pickup Ford F 100, modelo 1983, Patente C 1.203.103, con la Base de $ 3500; un Tractor John Deere 445, Base $ 1.800 y una Moledora de cereales sin base. En este caso el comprador deberá abonar el importe total al contado más la comisión del 10 %. El gasto de traslado de los bienes muebles (Ford F100 Tractor y Moledora a cargo del comprador). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta en orden a lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

NOTA: Las deudas correspondientes al inmueble de la calle Asamblea 1540/1542, piso 4º C, correspondientes a M.C.B.A., O.S.N., A.A. y expensas se encuentran a fs. 153, 252/4, 248 y 156 de estos autos. Secretaría 11 de agosto de 1994.
e. 19/8 Nº 2138 v. 25/8/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: "PERALTO ALICIA s/Quiebra" exp. Nº que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 31 de agosto de 1994 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Núñez Nº 1724, la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en calle Crisólogo Larralde (ex Republiquetas) Nº 1584/86 de la Cap. Fed. entre Libertador y Arribeños, U. F. 1 de la Planta Baja, local a la calle, frente todo de vidriera de aprox. 5,60 mts. por aprox. 15 mts. de fondo, con baño, vestidor, oficina y cocina. Desocupado. Deuda expensas al 15/2/94 $ 222.481,76. Expensas mes de Enero 1994 $ 460,60. Bases $ 7.849,28, o sea un tercio de las terceras partes de la V. Fiscal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20 %, comisión 2 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta y de acuerdo al Reglamento del fuero. Exhibición días 29 y 30 de agosto de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/8 Nº 2170 v. 26/8/94